

Cuentas



ANUALES

DEL EJERCICIO

ECONÓMICO

2008



EDITADO POR:

cajacírculo

Depósito Legal: BU-112/1993

TEXTOS Y COMPOSICIÓN:

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN:

IMPRENTA SANTOS - BURGOS

Publicado: Mayo de 2009



■

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL
CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Se complace en ofrecer a usted las Cuentas Anuales de la Entidad
relativas al ejercicio económico 2008

BURGOS, MAYO DE 2009

■



Presentación



Cifras significativas

	MILES DE EUROS	
	2008	2007
RECURSOS		
Recursos gestionados de clientes	4.559.431	4.479.648
Recursos propios computables	532.802	536.510
Pasivo + Patrimonio Neto	4.974.051	4.972.711
INVERSIONES		
Crédito a clientes	3.644.483	3.504.444
Cartera de valores	746.860	853.556
Valores Representativos de deuda	427.758	421.093
RESULTADOS		
Margen de intereses	91.975	87.329
Margen bruto	119.602	128.598
Resultado de la actividad de explotación	11.067	42.668
Resultado antes de impuestos consolidados	13.313	44.026
Resultado antes de impuestos <i>caja</i> círculo	25.753	45.272
APLICACIÓN DEL RESULTADO		
Impuesto de sociedades	3.826	9.244
Obra Social	6.500	9.000
Reservas	15.427	27.028
PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL EJERCICIO SIGUIENTE		
	11.766	14.168
OTROS DATOS		
Número de empleados en actividad financiera	713	717
Número de empleados totales	737	742
Número de sucursales	162	184
Número de cajeros automáticos	140	145

Índice

■ PRESENTACIÓN	5
Índice	7
Contenido mínimo	9
■ INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	11
Datos de identificación	13
Relación de los Órganos de Gobierno	17
Actividad institucional	25
■ MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO - FINANCIERA	29
Balance	31
Solvencia y Liquidez	35
Crédito a Clientes	39
Carteras	47
Recursos Gestionados	51
Actividad Internacional	57
Otras Informaciones sobre la Actividad	59
Resultados	65
Gestión del Riesgo	71
Recursos Humanos	77
■ DOCUMENTACIÓN LEGAL	85
Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas	89
Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007	92

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007	96
Memoria consolidada del ejercicio 2008	103
Anexo I: Participaciones en empresas asociadas a 31 de diciembre de 2008	239
Anexo II: Participaciones en empresas asociadas a 31 de diciembre de 2007	241
Anexo III: Detalle de agentes financieros	243
Anexo IV: Estados financieros individuales de <i>caja</i> círculo	245
Informe de Gestión	259
Informe de la Comisión de Control	331

Contenido

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Constitución e inscripción. Domicilio social. Las Juntas Generales. Fondo de Garantía de Depósitos. Otras informaciones.

RELACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Asamblea General. Consejo de Administración. Comisión Ejecutiva. Comisión de Control. Equipo Directivo.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Actividades de los Órganos de Gobierno: de la Asamblea General, del Consejo de Administración, de la Comisión de Control y de la Comisión Ejecutiva. Acuerdos que se someten a esta Asamblea General.

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

BALANCE

Balance resumido. Variaciones y estructura.

SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

Recursos propios computables. Excedente sobre recursos mínimos exigidos. Ratio BIS, Tier 1 y Tier 2. Autonomía financiera. Liquidez.

CRÉDITO A CLIENTES

Crédito sobre clientes. Recuperación de las inversiones crediticias. Crédito por sectores. Denominación monetaria. Variabilidad de los tipos de interés. Crédito por garantías. Titulización de activos. Morosidad y cobertura. Cartera de efectos de comercio.

CARTERAS

Cartera de valores. Valores representativos de deuda.

RECURSOS GESTIONADOS

Recursos gestionados. Débitos representados por valores negociables. Emisión de pagarés. Imposiciones a plazo: Cédulas, Depósitos a plazo.

ACTIVIDAD INTERNACIONAL

OTRAS INFORMACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD

Actividades de mediación y gestión. Sindicación de créditos. Custodia de títulos. Sucursales y distribución geográfica. Financiación sujeta a coeficientes. Créditos no sujetos a coeficientes.

RESULTADOS

Cuenta de resultados de *caja*círculo. Liquidación del Impuesto de Sociedades. Determinación del Beneficio Neto y Aplicación del resultado. Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada.

GESTIÓN DEL RIESGO

Riesgo de mercado. Riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez. Riesgo de crédito. Exposición al riesgo y distribución geográfica. Riesgo de crédito a la clientela. Distribución por sectores de actividad y según el importe total por cliente.

RECURSOS HUMANOS

Plantilla. Movimientos de plantilla. Distribución geográfica. Tramos por edades. Antigüedad por categorías. Productividad.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2008

Información general. Bases de presentación y otras informaciones. Principios y criterios contables aplicados. Errores y cambios en las estimaciones contables. Distribución de resultados. Gestión del riesgo financiero. Caja y depósitos con bancos centrales. Cartera de negociación. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Activos financieros disponibles para la venta. Inversiones crediticias. Derivados de cobertura (activo y pasivo). Activos no corrientes en venta. Participaciones. Activo material. Activos intangibles. Periodificaciones de activo y pasivo. Otros activos y pasivos. Pasivos financieros a coste amortizado. Provisiones. Situación fiscal. Fondo Obra Social. Ajustes al patrimonio por valoración. Reservas. Garantías financieras. Comisiones. Partes vinculadas. Otra información. Hechos posteriores a la fecha del balance.

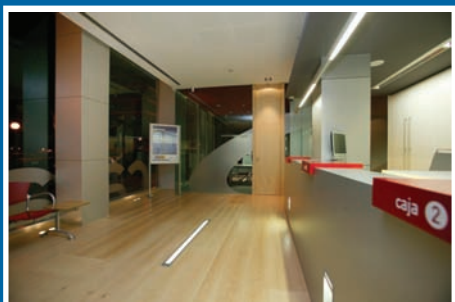
ANEXO I Y II: PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

ANEXO III: DETALLE DE AGENTES FINANCIEROS

ANEXO IV: ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DE *caja***círculo**

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL.



Información Institucional



■ Datos de Identificación

- **CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN. DOMICILIO SOCIAL.
LAS JUNTAS GENERALES. FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS.
OTRAS INFORMACIONES.**

CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos fue fundada el día 15 de Agosto de 1908 por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de Burgos, Cardenal Fray Gregorio María Aguirre.

Comenzó sus operaciones el día 19 de Marzo de 1909, festividad de San José y fue declarada Institución de Beneficencia Particular por Real Orden de 3 de Diciembre de 1910. Está inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular por Orden de 23 de Mayo de 1931 con el núm. 85 al folio 53; en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Castilla y León con el núm. 2.0.1 y en el Registro Mercantil de Burgos, el día 30 de Septiembre de 1992, al tomo 258, libro 49, folio 50 de la sección general hoja núm. BU-2099 inscripción 1.ª.

DOMICILIO SOCIAL

El domicilio de la Entidad está ubicado en la ciudad de Burgos, Avenida de los Reyes Católicos, número 1. Los Estatutos de la Entidad y demás información pública sobre la misma pueden ser consultados por quienes estén legitimados para ello en el domicilio social citado.

LAS JUNTAS GENERALES

La Asamblea General, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad, se reúne en sesión Ordinaria dos veces al año. La primera dentro del primer semestre natural para censurar el ejercicio social, y la segunda dentro del segundo semestre para la aprobación de las directrices básicas del Plan de actuación de la Caja y los objetivos para el ejercicio siguiente.

Las sesiones Extraordinarias se convocan en cualquier época del año a instancias del Presidente del Consejo de Administración, a petición de un cuarto de los miembros de la propia Asamblea o de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o por acuerdo de la Comisión de Control para asuntos de su competencia.

A cada miembro de la Asamblea, y con un plazo de antelación no inferior a quince días previo al de la reunión, se le notifica

ésta en primera y segunda convocatoria con inclusión del Orden del Día. En los quince días anteriores a la celebración de las Asambleas, los miembros con derecho a asistir a la misma tendrán a su disposición información suficiente relacionada con los temas a tratar.

También se publica un anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en dos de los periódicos de amplia difusión en el territorio de actuación de la Caja.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

Cajacírculo está inscrita en el Fondo de Garantía de Depósitos de las Cajas de Ahorros. Es asimismo miembro del Instituto Internacional de Cajas de Ahorros (IICA), de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y de la Federación de Cajas de Ahorros de Castilla y León (FCACyL).

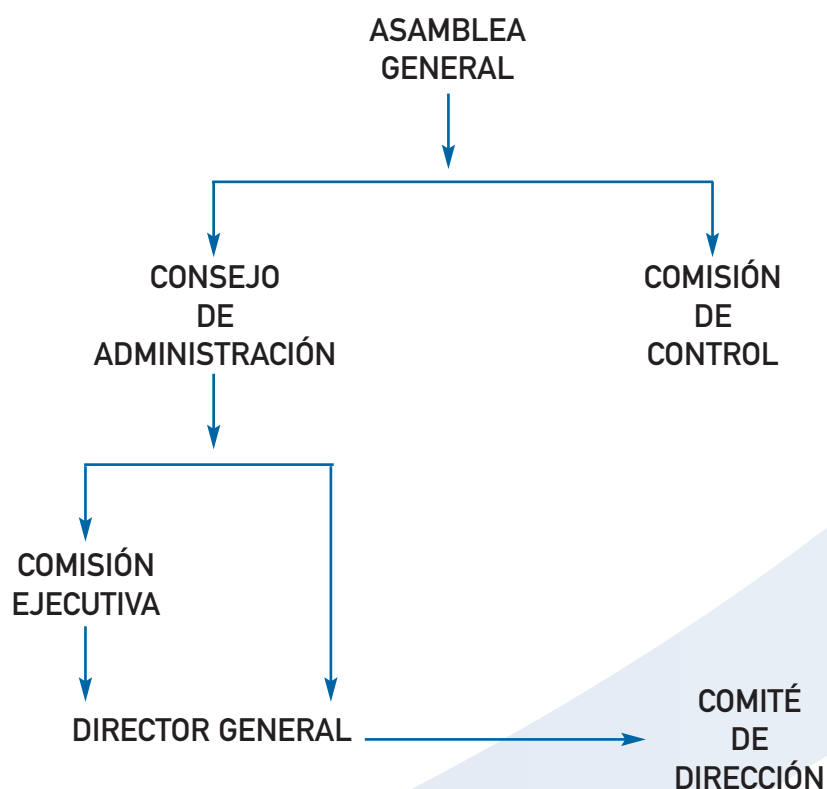
OTRAS INFORMACIONES

Cajacírculo está en posesión de la Medalla de Oro de la provincia de Burgos y su Entidad Fundadora, el Círculo Católico de Obreros de Burgos, está condecorado con la Medalla de Oro de la ciudad de Burgos.

Relación de los Órganos de Gobierno

- ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
COMISIÓN EJECUTIVA. COMISIÓN DE CONTROL. EQUIPO DIRECTIVO.

ÓRGANOS DE GOBIERNO



ASAMBLEA GENERAL

al 31.12.2008

Presidente de Honor:

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. D. FRANCISCO GIL HELLÍN,
Arzobispo de Burgos

Presidente:

SR. D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

Vicepresidente 1.º:

D. VICENTE E. RUIZ DE MENCÍA

Vicepresidente 2.º:

D. JOSÉ MANUEL ALONSO DURÁN

Secretario:

D. JOSÉ M.ª MANERO FRÍAS

Vocales:

D. LUÍS MIGUEL ALONSO HERRERO
D. JOAQUÍN ANTÓN MIGUEL
D.ª M.ª ÁNGELES ARCE VALDIVIELSO
D.ª INMACULADA BARBERO ECHAVARRÍA
D. JOSÉ ÁNGEL BASURTO HERRERO
D. ÁNGEL CRUZ BAYÓN GONZALO
D. JUAN JOSÉ BENITO HERREROS
D.ª M.ª FERNANDA BLANCO LINARES
D. FERNANDO DE FRUTOS DÍEZ
D.ª FRANCISCA DIEGO FERNÁNDEZ
D.ª M.ª CRUZ DÍEZ RUIZ
D. JULIÁN DOMINGO ALONSO
D. F. MANUEL EBRO FERNÁNDEZ
D. ALBERTO FÁUNDEZ ENRÍQUEZ
D. A. ALBERTO GARCÍA CASTAÑEDA
D. MELQUIADES GÓMEZ MARTÍN
D. AMANCIO GONZÁLEZ DÍEZ
D.ª DOLORES MENÉNDEZ BARTOLOMÉ
D. JOSÉ LUIS MERINO SANTAMARÍA
D.ª M.ª PILAR PUENTE PEÑA
D.ª MARÍA PILAR REVILLA LLARENA
D.ª SONIA RODRÍGUEZ CANO
D. JOSÉ RAMÓN URBANEJA MONJE

D. JUAN CARLOS VELLA RAMÍREZ
D. ANTONIO BERNABÉ ZALDO ALONSO
D.ª M.ª PILAR ANTÓN SOTA
D.ª RAQUEL ANTÓN OLANO
D. AGUSTÍN BARRIUSO MENCÍA
D. MIGUEL ÁNGEL CUBILLO ALONSO
D. JOSÉ RAMÓN DELGADO MARTÍN
D. LUIS JAVIER GARCÍA RODRÍGUEZ
D. ALEXANDER JIMÉNEZ PÉREZ
D.ª JOSEFA JOANIKUET ANMELLA
D.ª NOELIA MANRIQUE RUIZ
D. JULIÁN MARTÍNEZ HERRERA
D. ÁNGEL MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
D.ª CARMEN MATEOS RAMOS
D. JESÚS MEDIAVILLA PEÑARANDA
D. MARIANO MONASTERIO ÍÑIGUEZ
D. FRANCISCO MORAL ZAFRA
D. ENRIQUE PASCUAL MORAL
D. ISIDRO RODRÍGUEZ LLORENTE
D. GERARDO SALAZAR AJURIA
D. JUAN FRANCISCO ALONSO DE LA IGLESIA
D. JOSÉ MANUEL ALONSO DURÁN
D.ª ARACELI ALONSO NÚÑEZ

D.ª M.ª JOSÉ ALONSO PÉREZ
D.ª M.ª JOSÉ BARRIO MORQUECHO
D.ª EMILIANA BERMEJO NEBRED
D. JOSÉ IGNACIO CARMONA ARROYO
D. JULIO COBOS MARTÍN
D. LUIS CONDE DÍAZ
D. ANTONIO CORRAL CORRAL
D. PABLO DE ANDRÉS ZABALETA
D. GAUDENCIO DE DIEGO DE DIEGO
D. RAFAEL DEL RÍO GALARÓN
D. JESÚS DOMINGO MIGUEL
D. JUAN CARLOS ESTÉBANEZ GIL
D. ABEL FDEZ DE LA BASTIDA GÓMEZ
D. ENRIQUE FRANCÉS SANTAMARÍA
D. JESÚS FRANCO ARCEO
D.ª M.ª LUISA GALERÓN CUESTA
D. IGNACIO GIL PÉREZ
D. MIGUEL ANGEL GÓMEZ AGUADO
D. FCO. JAVIER PAMPLIEGA IBÁÑEZ
D. ELOY BUENO DE LA FUENTE
D. JESÚS ECHEVARRIETA ARNÁIZ
D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ
D. JUAN CARLOS REBOLLO GONZÁLEZ
D. JULIO ABAD SÁIZ
D.ª AZUCENA ESTEBAN VALLEJO
D.ª A. GEMMA GARCÍA TUÑÓN VILLALUENGA
D.ª M.ª ELENA GONZÁLEZ DÍAZ
D. FRANCISCO JAVIER HERNANDO DÍEZ
D. JULIÁN JUEZ ORCAJO
D. EUSEBIO MARTÍN HERNANDO
D.ª INÉS NAVARRO LEIVA
D. BIENVENIDO NIETO NIETO
D. FLORENCIO PÉREZ PALACIOS
D.ª MÓNICA RODRIGO ANDRÉS
D. SALVADOR SÁINZ SÁNCHEZ
D.ª M.ª DEL MAR ALCALDE GOLÁS
D. JOSÉ LUIS AMBÉLEZ GONZÁLEZ
D. ROBERTO ANTÓN CAMARERO
D.ª M.ª PETRA APARICIO BILBAO
D. JOSÉ BARRASA MORENO

D.ª CELIA ÁGUEDA BOMBÍN OVEJAS
D.ª M.ª CRISTINA CASTAÑO ROJO
D.ª M.ª DEL MAR CHAMORRO ORDÁS
D. SANTIAGO COB CHICO
D. LUIS JORGE DEL BARCO LÓPEZ
D. LUIS ÁNGEL FERNÁNDEZ SERNA
D. PABLO FERNÁNDEZ VALLEJO
D. ANDRÉS GIL GARCÍA
D.ª MARÍA TERESA GAONA BENITO
D. MARTÍN GARCÍA FERNÁNDEZ
D. JOSÉ ANTONIO GARRETA CUMBREÑO
D. LISARDO GARROTE DE PEDRO
D. ROBERTO GUTIÉRREZ RICO
D. JUAN ÁNGEL LABARGA BOCOS
D.ª ELENA LARRA DE LA TORRE
D. JOSÉ LASTRA BARRIO
D.ª M.ª SOLEDAD LÓPEZ IBEAS
D. JOSÉ MARÍA MANERO FRÍAS
D. LUIS ALFONSO MANERO TORRES
D. MIGUEL ALEJANDRO MARTÍN PÉREZ
D. MANUEL MATILLA ASTUDILLO
D.ª CARMEN MIJANGOS BLANCO
D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA
D.ª M.ª DE LAS MERCEDES NOGAL CUEVAS
D. JUAN JOSÉ ORTEGA GARCÍA
D. FÉLIX PADRONES PÉREZ
D. RAFAEL PARDIÑAS BÉJAR
D. CARLOS PEÑA MORENO
D. MIGUEL PEÑAS GONZÁLEZ
D.ª LEONOR PÉREZ MATA
D. ANTONIO ROMERO COLOMERA
D. VICENTE E. RUIZ DE MENCÍA
D.ª M.ª TERESA SÁIZ SÁIZ
D. MÁXIMO SÁIZ CABALLERO
D. FRANCISCO JAVIER SALINAS VALLEJO
D. FRANCISCO SAN MIGUEL CARMONA
D. ELEUTERIO SANTIDRIÁN MORAL
D. ALFREDO TORRES MARTÍNEZ
D. SANTIAGO VAQUERO VIEJO

Director General:
D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 31.12.2008

Presidente de Honor:

EXCMO. Y RVDMO. SR. DR. D. FRANCISCO GIL HELLÍN,
Arzobispo de Burgos

Presidente:

SR. D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

Vicepresidente 1.º:

D. VICENTE E. RUIZ DE MENCÍA

Vicepresidente 2.º:

D. JOSÉ MANUEL ALONSO DURÁN

Secretario:

D. JOSÉ MARÍA MANERO FRÍAS

Vocales:

D. JOSÉ BARRASA MORENO
D. LUIS CONDE DÍAZ
D. JULIÁN DOMINGO ALONSO
D. FERNANDO MANUEL EBRO FERNÁNDEZ
D. JUAN CARLOS ESTÉBANEZ GIL
D. ANDRÉS GIL GARCÍA
D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ AGUADO
D. JOSÉ LASTRA BARRIO
D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ
D. EUSEBIO MARTÍN HERNANDO
D. JOSÉ LUIS MERINO SANTAMARÍA
D. MARIANO MONASTERIO ÍÑIGUEZ
D. BIENVENIDO NIETO NIETO

Consiliario:

RVDO. P. D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA-BOEZO, S.I.

Director General:

D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

COMISIÓN EJECUTIVA al 31.12.2008

Presidente:

SR. D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

Vicepresidente:

D. VICENTE E. RUIZ DE MENCÍA

Vocales:

D. JOSÉ BARRASA MORENO

D. JULIÁN DOMINGO ALONSO

D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ AGUADO

D. JOSÉ MANUEL LÓPEZ GÓMEZ

D. BIENVENIDO NIETO NIETO

Consiliario:

RVDO. P. D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA-BOEZO, S.I.

Secretario y Director General:

D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

COMISIÓN DE CONTROL al 31.12.2008

Presidente:

D. MIGUEL ALEJANDRO MARTÍN PÉREZ

Vicepresidente:

D. LISARDO GARROTE DE PEDRO

Secretaria:

D.ª MARÍA CRISTINA CASTAÑO ROJO

Vocales:

D. ELOY BUENO DE LA FUENTE
D. FRANCISCO JAVIER PAMPLIEGA IBÁÑEZ
D.ª MÓNICA RODRIGO ANDRÉS
D. JOSÉ RAMÓN URBANEJA MONJE

Representante de la Junta de Castilla y León:

D. TOMÁS MACHOTA MARTÍN

Consiliario:

RVDO. P. D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ GARCÍA-BOEZO, S.I.

Director General:

D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

EQUIPO DIRECTIVO al 31.12.2008

Director General:
D. SANTIAGO RUIZ DÍEZ

Director General Adjunto y Director del Área Financiera:
D. LUIS BAUSELA COLLANTES

Director del Gabinete de la Dirección General:
D. JOSÉ RAFAEL BRIÑAS SANTAMARÍA

Director del Área de Medios y Operaciones:
D. EDUARDO HERNÁNDEZ ALONSO

Director del Área de Negocio:
D. JOSÉ LUIS DE LAS HERAS GARCÍA-GRANELLI

Director del Área de Recursos Humanos:
LUIS FRANCISCO FERNÁNDEZ DE NOGRARO SABANDO

Directora del Área de Planificación, Control Gestión y Contabilidad:
D.ª ELSA DÍAZ CARAZO

Directora del Área de Riesgos:
D.ª ALICIA MEDIAVILLA MARCOS

Secretario General y Director de la Asesoría Jurídica:
D. JOSÉ IGNACIO RIVAS RIAÑO

■ Actividad Institucional

- ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO: DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.
- ACUERDOS QUE SE SOMETEN A ESTA ASAMBLEA GENERAL.

ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asamblea General se ha reunido en sesión ordinaria dos veces durante el ejercicio 2008, con fecha 26 de Abril de 2008 y con fecha 22 de Noviembre de 2008, ambas de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos de la Institución y lo determinado en el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/2005 de 21 de Julio de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León.

El Consejo de Administración celebró durante el año 2008 doce sesiones ordinarias para tratar los asuntos de su competencia.

La Comisión de Control se ha reunido en doce sesiones ordinarias y una con carácter extraordinario. Ha elaborado dos informes relativos a la evolución económica y financiera de la Entidad en cada uno de los dos semestres del ejercicio, para su posterior envío al Banco de España y Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León.

La Comisión Ejecutiva ha celebrado doce sesiones a lo largo del año que comentamos.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

El Consejo de Administración de la Entidad, reunido en sesión de fecha 24 de Marzo de 2009 y de la que la Comisión de Control tuvo conocimiento en su sesión del día 25 de Marzo de 2009, acordó presentar a esta Asamblea General la Memoria correspondiente al ejercicio de 2008.

Asimismo el Consejo de Administración en sesión de 24 de Marzo de 2009 acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la Asamblea General, en sesión ordinaria, el día 16 de Mayo de 2009, con el siguiente orden del día:

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 24 de Marzo de 2009, de conformidad con el artículo 24 y siguientes de los Estatutos de la Entidad, acuerda convocar a los Sres. Consejeros Generales a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la Entidad, Avenida de los Reyes Católicos, número 1, de la ciudad de Burgos, el día 16 de Mayo de 2009, sábado, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Lista de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (comprendivas del balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio

neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión, tanto individuales de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos como consolidadas de su Grupo, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio 2008.

- 3.º Informe de la Comisión de Control.
- 4.º Informe de la Auditoría Externa sobre los estados financieros a 31 de Diciembre de 2008.
- 5.º Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obra Social y Cultural de 2008 y del proyecto de Presupuesto de Obra Social y Cultural para el año 2009, así como autorización al Consejo de Administración para redistribuir partidas.
- 6.º Nombramiento de Auditores de cuentas individuales y consolidadas para el ejercicio económico de 2009.
- 7.º Autorización, en su caso, al Consejo de Administración, o a la persona o personas que éste designe, para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros de conformidad con la legislación vigente.
- 8.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión, así como nombramiento de interventores para su aprobación.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los miembros con derecho a asistir a la misma tendrán a su disposición, en el precitado domicilio social (Secretaría General), información suficiente relacionada con los temas a tratar en el presente Orden del Día.



Memoria de la Actividad Económico Financiera



Balance

- BALANCE RESUMIDO.
- VARIACIONES Y ESTRUCTURA.

BALANCE RESUMIDO

A 31 de diciembre de 2008 el balance de *caja***círculo** se sitúa en 4.974.051 miles de euros, con un incremento del 0,03% respecto al año anterior, 1.340 miles de euros más en términos absolutos.

	MILES DE EUROS		VARIACIONES	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
ACTIVO	4.974.051	4.972.711	1.340	0,03
Caja y depósitos en bancos centrales	53.340	47.629	5.711	11,99
Cartera de negociación	353	6.631	-6.278	-94,68
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	521	2.921	-2.400	-82,16
Activos financieros disponibles para la venta	692.742	793.194	-100.452	-12,66
Inversiones crediticias	3.759.493	3.763.525	-4.032	-0,11
Depósitos en entidades de crédito	108.803	259.081	-150.278	-58,00
Crédito a la clientela	3.644.483	3.504.444	140.039	4,00
Valores representativos de deuda	6.207	0	6.207	
Derivados de cobertura	69.400	10.776	58.624	544,02
Activos no corrientes en venta	90	2.213	-2.123	-95,93
Participaciones	47.037	50.810	-3.773	-7,43
Activo material e intangible	285.330	252.389	32.941	13,05
Cuentas diversas	65.745	42.623	23.122	54,25
PASIVO	4.458.741	4.431.151	27.590	0,62
Cartera de negociación y otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4.223	3.723	500	13,43
Pasivos financieros a coste amortizado	4.312.697	4.234.626	78.071	1,84
Depósitos en bancos centrales y entidades de crédito	129.828	257.928	-128.100	-49,67
Recursos de clientes	3.945.839	3.502.494	443.345	12,66
Otros	237.030	474.204	-237.174	-50,02
Derivados de cobertura	6.378	60.918	-54.540	-89,53
Provisiones	40.069	43.940	-3.871	-8,81
Cuentas diversas	95.374	87.944	7.430	8,45

	MILES DE EUROS		VARIACIONES	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
PATRIMONIO NETO	515.310	541.560	-26.250	-4,85
Fondos Propios	481.423	477.957	3.466	0,73
Reservas	472.010	443.396	28.614	6,45
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	9.413	34.561	-25.148	-72,76
Ajustes por valoración	33.838	63.554	-29.716	-46,76
Intereses minoritarios	49	49	0	0,00
PASIVO + PATRIMONIO NETO	4.974.051	4.972.711	1.340	0,03

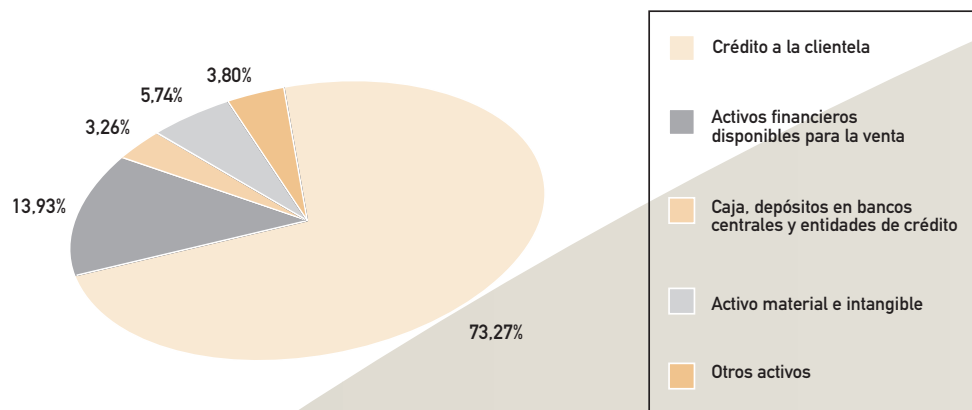
VARIACIONES Y ESTRUCTURA

Dentro del activo, el crédito a clientes aumentó un 4%, elevando su peso relativo dentro del total del balance hasta el 73,27%, 2,80 puntos porcentuales más que al término del ejercicio anterior.

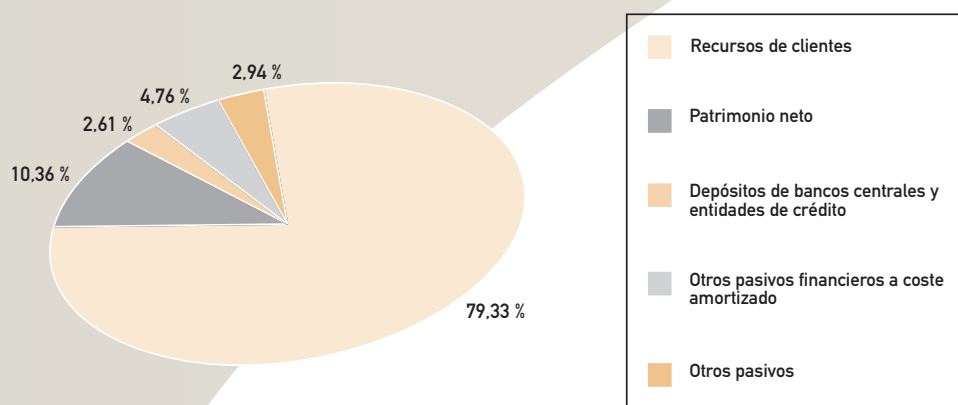
Por su parte, en el pasivo, los recursos de clientes se incrementaron un 12,66%, situando su peso relativo dentro del pasivo y patrimonio neto en el 79,33%, 8,89 puntos porcentuales más que en 2007.

Dentro del patrimonio neto, los fondos propios crecieron en 3.466 miles de euros, un 0,73% en términos relativos. A finales de 2008 se sitúan en 481.423 miles de euros y suponen el 93,42% del total de patrimonio neto.

ESTRUCTURA DEL ACTIVO



ESTRUCTURA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO



Solvencia y Liquidez

- RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES.
- EXCEDENTE SOBRE RECURSOS MÍNIMOS EXIGIDOS.
- RATIO BIS, TIER 1 Y TIER 2.
- AUTONOMÍA FINANCIERA.
- LIQUIDEZ.

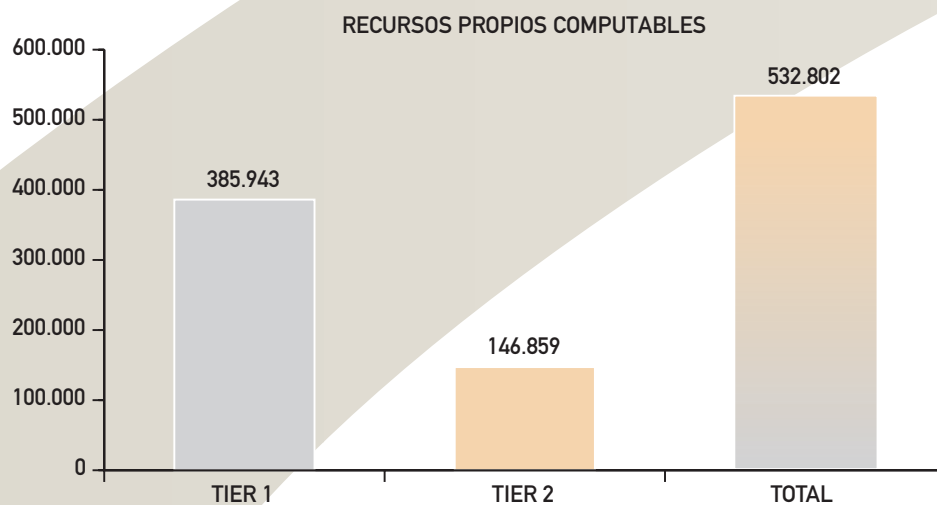
RECURSOS PROPIOS DE LA ENTIDAD

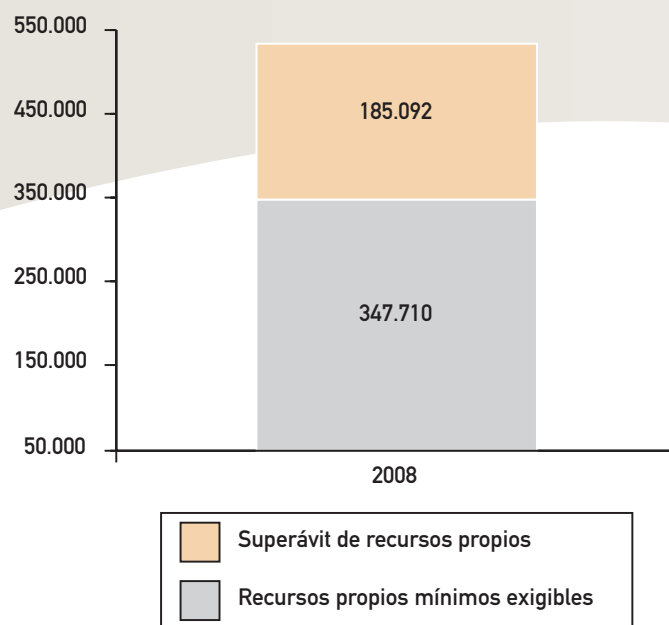
Durante el ejercicio 2008 se ha producido un cambio de normativa sobre esta materia; los cálculos aquí expuestos han sido realizados teniéndolo en cuenta y por tanto, de acuerdo con la circular 3/2008 sobre determinación de Recursos Propios mínimos.

Los recursos propios computables de la Entidad a 31 de diciembre ascienden a 532.802 miles de euros.

El excedente sobre los recursos mínimos exigidos alcanza los 185.092 miles de euros.

El Coeficiente de Solvencia se sitúa en el 12,26%. Los recursos propios básicos (Tier 1) ascienden a 385.943 miles de euros, equivalentes al 72,44% del total, con lo que el ratio Tier 1 se eleva al 8,88%.





Los recursos totales administrados, a 31 de diciembre, quedaban situados en 4.974.051 miles de euros.

El índice de Autonomía Financiera, (recursos propios/recursos totales) se sitúa en el 10,71%.

La relación entre los recursos propios y los depósitos de la clientela es del 13,50%.

La relación entre los recursos propios y los pasivos financieros a coste amortizado es del 12,35%.

	Miles de euros
	2008
Recursos propios computables	532.802
Recursos propios básicos (Tier 1)	385.943
Recursos propios complementarios (Tier 2)	146.859
Ratio de solvencia (%)	12,26
Ratio Tier 1 (%)	8,88
Ratio Tier 2 (%)	3,38
Recursos propios mínimos exigibles	347.710
Superávit de recursos propios	185.092
Superávit en % sobre mínimo legal	53,23

LIQUIDEZ

El objetivo de la Entidad es garantizar en todo momento un nivel de liquidez suficiente y alcanzar unos niveles de riesgo adecuados a la idiosincrasia de la Caja.

El Ratio de Perfil de Liquidez (RPL), indicador que establece la relación entre activos líquidos y pasivos exigibles es uno de los indicadores estratégicos de la Caja. A fecha 31 de diciembre de 2008 el RPL se situaba en un horizonte de 12 meses en niveles superiores al 27%, muy por encima de los niveles de riesgo que tiene fijados la Entidad y que quintuplica el ratio considerado adecuado por la autoridad monetaria.

La Caja dispone de un Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez que clasifica en distintos niveles la exposición de la Entidad a dicho riesgo, vela por el seguimiento continuo del mismo, así como establece las medidas a tomar en cada una de las situaciones de riesgo especificadas.

El ratio de Depósitos de clientes sobre Inversión crediticia en nuestra Entidad arroja un valor del 83%, reflejo de nuestra buena situación de liquidez.

La Entidad, dada su holgada posición de liquidez, no ha tenido necesidad de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

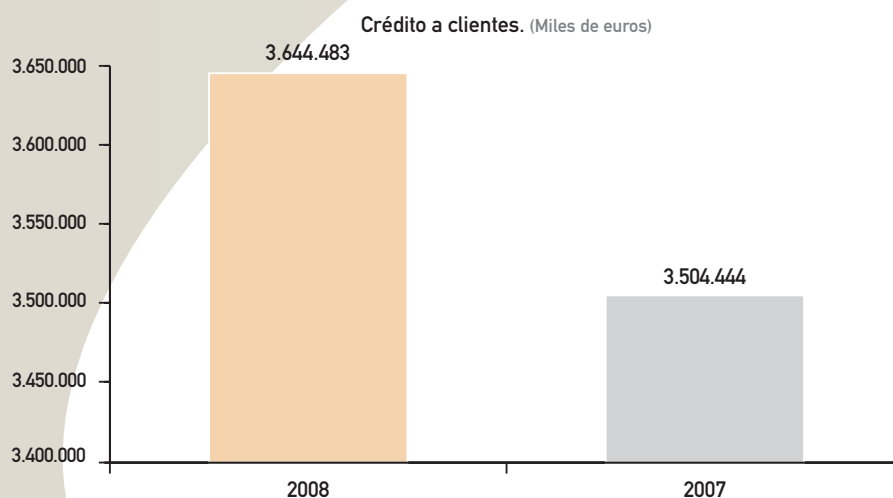
Crédito a Clientes

- CRÉDITOS SOBRE CLIENTES.
- RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS.
- CRÉDITO POR SECTORES.
- DENOMINACIÓN MONETARIA.
- VARIABILIDAD DE LOS TIPOS DE INTERÉS.
- CRÉDITO POR GARANTÍAS.
- TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.
- MOROSIDAD Y COBERTURA.
- CARTERA DE EFECTOS DE COMERCIO.

CRÉDITOS SOBRE CLIENTES

El crédito a clientes de caja *círculo* se eleva a 3.644.483 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 4,00% respecto al 2007, representando 140.039 miles de euros en términos absolutos.

	Miles de euros		Variaciones	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
Crédito a las Administraciones Públicas españolas	5.677	7.179	-1.502	-20,92
Crédito a otros sectores residentes	3.680.718	3.563.796	116.922	3,28
Crédito comercial	72.526	126.789	-54.263	-42,80
Créditos con garantía real	2.561.237	2.411.760	149.477	6,20
Adquisición temporal de activos	10.451	-	10.451	-
Otros deudores a plazo	940.495	961.165	-20.670	-2,15
Otros créditos	96.009	64.082	31.927	49,82
Crédito a no residentes	12.086	5.151	6.935	134,61
Activos dudosos	69.249	23.332	45.917	196,80
Fondo de insolvencias	-133.439	-96.910	-36.529	37,69
Otros ajustes por valoración	10.192	1.896	8.296	437,42
CRÉDITO A CLIENTES	3.644.483	3.504.444	140.039	4,00



RECUPERACIÓN DE LAS INVERSIONES CREDITICIAS

A 31 de diciembre de 2008 la mayor cantidad de saldo del crédito se concentra en las operaciones a más de cinco años, representando el 55,89% del total.

Los saldos de las operaciones de créditos sobre clientes vigentes al 31 de diciembre de 2008 se recuperarán de acuerdo con el siguiente plan de amortización:

	Miles de euros		
	Sector Público	Sector Privado	Importes Totales
A la vista	41	124.261	124.302
Hasta un mes	58	73.855	73.913
Más de un mes y hasta tres meses	20	159.481	159.501
Más de tres meses y hasta seis meses	75	229.696	229.771
Más de seis meses y hasta un año	2.573	240.999	243.572
Más de un año y hasta cinco años	1.407	898.445	899.852
Más de cinco años	1.537	2.035.282	2.036.819
TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA	5.711	3.762.019	3.767.730
Ajustes por valoración	17	-123.264	-123.247
CRÉDITO A CLIENTES	5.728	3.638.755	3.644.483

CRÉDITO POR SECTORES

La mayor parte del crédito de la Entidad se concentra en el sector privado. En el siguiente cuadro se distingue la financiación por los distintos sectores, desglosando el sector privado en el crédito a residentes y no residentes:

	2008		2007	
	Miles de euros	C.E. %	Miles de euros	C.E. %
Cdto. Adm. Públicas	5.711	0,16	7.214	0,21
Cdto. Residentes	3.749.928	102,89	3.587.087	102,36
Cdto. No residentes	12.091	0,33	5.157	0,15
Ajustes por valoración	-123.247	-3,38	-95.014	-2,71
TOTAL CRÉDITOS	3.644.483	100,00	3.504.444	100,00

DENOMINACIÓN MONETARIA

Todas las operaciones crediticias se han registrado en moneda de denominación euro, salvo las que se detallan a continuación:

Concedidos diversos créditos comerciales en las siguientes monedas:

Moneda	Total
Yen	5.026.776
Libra Esterlina	11.743
Dólar USA	336.603

VARIABILIDAD DE LOS TIPOS DE INTERÉS

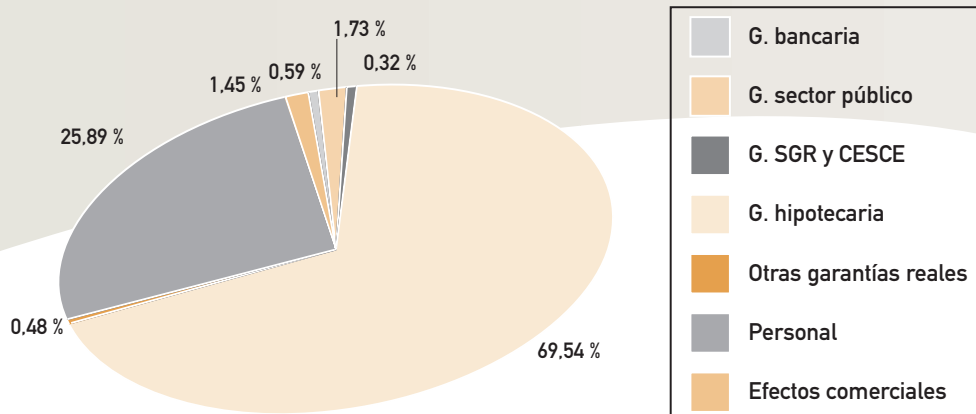
Cada día es más frecuente formalizar operaciones a tipos de interés variable, resaltando especialmente el caso de las hipotecas, las cuales se convienen en un 97,70% a un tipo de interés variable.

CRÉDITO POR GARANTÍAS

Si clasificamos el total del crédito por garantías podemos afirmar que el 69,54% del total corresponde a garantía hipotecaria, seguida de la garantía personal, que representa un 25,89%.

Se presenta el siguiente desglose y su correspondiente estructura:

	2008		2007	
	Miles de euros	C.E. %	Miles de euros	C.E. %
Garantía bancaria	21.652	0,59	23.046	0,66
Garantía sector público	62.889	1,73	52.968	1,51
Garantía SGR y CESCE	11.814	0,32	11.889	0,34
Garantía hipotecaria	2.534.401	69,54	2.383.250	68,01
Otras garantías reales	17.448	0,48	12.156	0,35
Personal	943.449	25,89	916.343	26,15
Efectos comerciales	52.829	1,45	104.792	2,99
TOTAL CRÉDITOS	3.644.483	100,00	3.504.444	100,00



TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En 1999 la Entidad ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija que venden a distintos Fondos de Titulización creados al efecto, cuyos partícipes asumen los riesgos inherentes a las operaciones titulizadas (que se eliminan del balance de situación).

A 31 de diciembre de 2007 y 2008 el importe de las operaciones titulizadas ascendía a 16.260 y 13.424 miles de euros respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

	Miles de euros	
	2007	2008
Préstamos hipotecarios sobre viviendas	16.260	13.424

En el ejercicio 2008 la Entidad ha procedido a titularizar operaciones de crédito sobre clientes, cuyo saldo vivo al 31 de diciembre de 2008 asciende a 263.782 miles de euros. Estos activos no han sido cancelados de balance.

El detalle de los activos titulizados no cancelados, en función del tipo de activo, es el siguiente:

	Miles de euros
	2008
Préstamos hipotecarios	143.946
Préstamos pequeñas y medianas empresas	119.836
	263.782

A 31 de diciembre de 2008 la Entidad tiene en cartera bonos emitidos por los fondos de titulización a los que fueron transmitidos estos activos por un importe efectivo de 263.782 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 el importe de los mencionados bonos se presentan neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de Depósitos de la clientela.

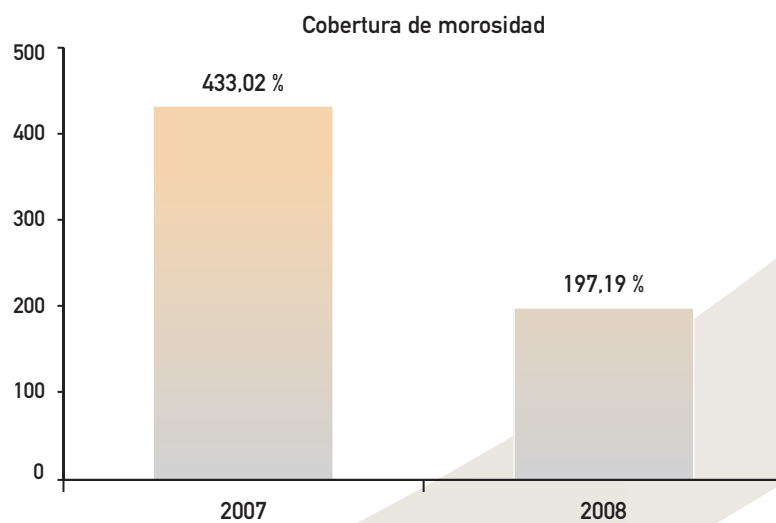
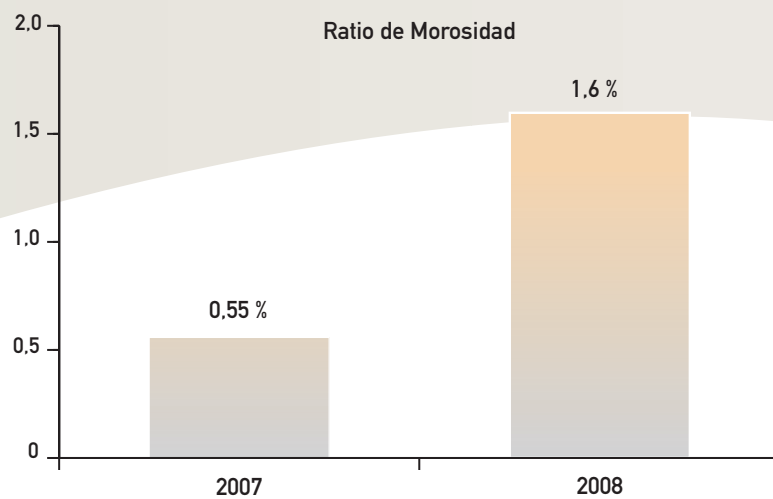
MOROSIDAD Y COBERTURA

En 2008 la morosidad de *caja***círculo** ha aumentado; sin embargo, dados los bajísimos niveles en que se encontraba a cierre de 2007, sigue situándose en unos niveles privilegiados en el sector.

Al finalizar el año el ratio de morosidad es del 1,60%, situándose 105 puntos porcentuales por encima de la del año anterior.

La tasa de cobertura constituida ha pasado de 433,02% en el 2007 al 197,19% en el ejercicio presente muy superior a la media del sector.

	2007	2008	VARIACIONES	
			Absoluta	(%)
Riesgo crediticio computable	4.170.050	4.206.271	36.221	0,87
Riesgos dudosos	23.332	69.250	45.918	196,80
Ratio de morosidad (%)	0,55	1,60	1,05	190,91
Cobertura de morosidad (%)	433,02	197,19	-236	-54,46



CARTERA DE EFECTOS DE COMERCIO

Éstas son las cifras más significativas de la Cartera de Efectos de Comercio correspondiente a los dos últimos ejercicios:

	Miles de euros		Variaciones	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
EFFECTOS DESCONTADOS				
Importe nominal	354.410	528.835	-174.425	-32,98
Número de efectos	109.546	125.338	-15.792	-12,60
Nominal / efecto (Euros)	3.235,26	4.219,27	-984,01	-23,32
Rendimiento neto (%)	6,18	5,42	0,76	14,02
Plazo medio (días)	76	71	5	7,04
EN GESTIÓN DE COBRO				
Importe nominal	6.375	6.146	229	3,72
Número de efectos	1.151	1.281	-130	-10,15
Nominal / efecto (Euros)	5.538,53	4.797,93	740,60	15,44
EFFECTOS MANIPULADOS				
En el año (300 días útiles)	110.697	126.619	-15.922	-12,57
En el día	369	422	-53	-12,56
EFFECTOS TRUNCADOS				
Importe nominal	174.128	209.209	-35.081	-16,77
Número de efectos	44.678	52.048	-7.370	-14,16
Nominal / efecto (Euros)	3.897,39	4.019,54	-122,15	-3,04

Carteras

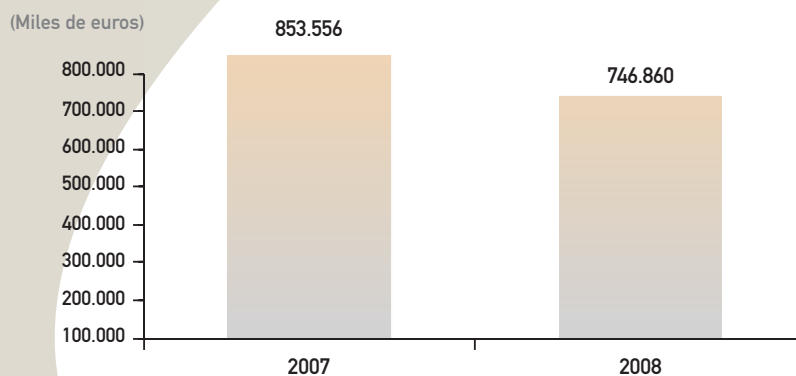
- CARTERA DE VALORES.
- VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA.

CARTERA DE VALORES

La cartera total de valores de *caja*círculo ha cerrado el ejercicio con 746.860 miles de euros, de los que 692.742 miles de euros son Activos financieros disponibles para la venta.

	Miles de euros		Variaciones	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
Cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	874	9.552	-8.678	-90,85
Valores representativos de deuda	521	4.318	-3.797	-87,93
Otros instrumentos de capital	78	2.746	-2.668	-97,16
Derivados de negociación	275	2.488	-2.213	-88,95
Activos financieros disponibles para la venta	692.742	793.194	-100.452	-12,66
Valores representativos de deuda	417.913	412.655	5.258	1,27
Otros instrumentos de capital	274.829	380.539	-105.710	-27,78
Inversiones crediticias	6.207	0	6.207	
Valores representativos de deuda	6.207	0	6.207	
Participaciones	47.037	50.810	-3.773	-7,43
CARTERA DE VALORES	746.860	853.556	-106.696	-12,50

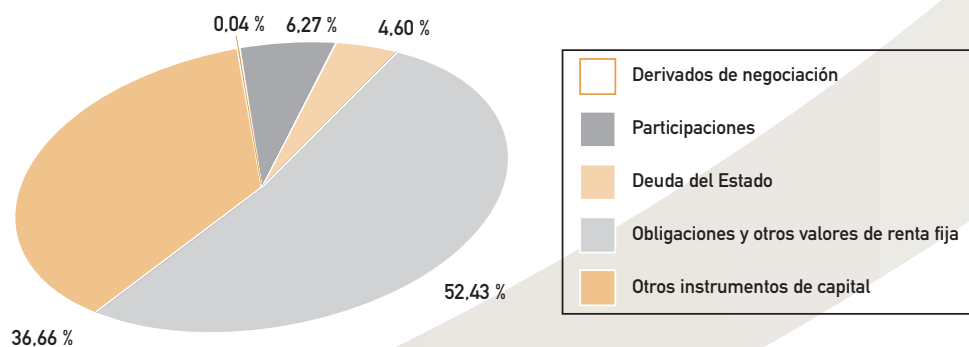
Evolución de la Cartera de Valores



VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

Al cierre del ejercicio que comentamos la cartera de valores representativos de deuda está compuesta en un 8,07% por Deuda del Estado.

	Miles de euros		Variaciones	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
Valores representativos de deuda	427.758	421.093	6.665	1,58
Deuda del Estado	34.536	34.585	-49	-0,14
Obligaciones y otros valores de renta fija	393.222	427.142	-33.920	-7,94
Otros instrumentos de capital	274.907	383.285	-108.378	-28,28
Derivados de negociación	275	2.488	-2.213	-88,95
Participaciones	47.037	50.810	-3.773	-7,43
CARTERA DE VALORES BRUTA	749.977	857.676	-107.699	-12,56
Ajustes por valoración	-3.117	-4.120	1.003	-24,34
De los que: correcciones de valor por deterioro de activos	-3.117	-4.120	1.003	-24,34
CARTERA DE VALORES NETA	746.860	853.556	-106.696	-12,50



Recursos Gestionados

- RECURSOS GESTIONADOS.
- DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES.
EMISIÓN DE PAGARÉS.
- IMPOSICIONES A PLAZO: CÉDULAS, DEPÓSITOS A PLAZO.

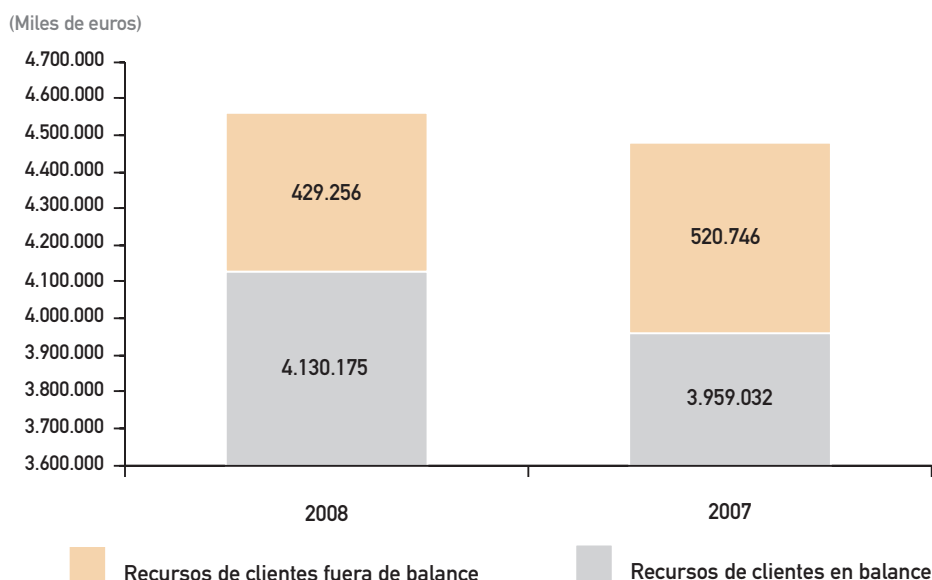
RECURSOS GESTIONADOS

El total de recursos gestionados de clientes de caja *círculo* asciende a 4.559.431 miles de euros, lo que supone un crecimiento del 1,78% respecto al ejercicio anterior.

	Miles de euros		Variaciones	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
Depósitos de clientes	3.917.382	3.521.711	395.671	11,24
Administraciones públicas españolas	92.481	79.423	13.058	16,44
Otros sectores residentes	3.804.238	3.424.163	380.075	11,10
Cuentas corrientes	285.883	333.075	-47.192	-14,17
Cuentas de ahorro	708.447	733.001	-24.554	-3,35
Imposiciones a plazo	2.688.030	2.223.402	464.628	20,90
Cesión temporal de activos	3.061	11.113	-8.052	-72,46
Otros depósitos	118.817	123.572	-4.755	-3,85
No residentes	20.663	18.125	2.538	14,00
Débitos representados por valores negociables	212.793	437.191	-224.398	-51,33
Pagarés y efectos	112.793	337.191	-224.398	-66,55
Otros valores no convertibles	100.000	100.000	0	0,00
RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE	4.130.175	3.958.902	171.273	4,33
Ajustes por valoración	31.081	-12.961	44.042	339,80
RECURSOS DE CLIENTES AJUSTADOS	4.161.256	3.945.941	215.315	5,46
RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE	429.256	520.746	-91.490	-17,57
Comercializados pero no gestionados por grupo	429.256	520.746	-91.490	-17,57
RECURSOS GESTIONADOS DE CLIENTES	4.559.431	4.479.648	79.783	1,78
Activos cedidos por operaciones fuera de balance	0	0	0	0,00
RECURSOS NETOS DE CLIENTES	4.559.431	4.479.648	79.783	1,78

Los recursos de clientes en balance después de ajustes ascienden a 4.161.256 miles de euros, lo que supone un 5,46% más que el año anterior y suponen el 91,27% del total de los fondos gestionados.

En el apartado de depósitos de clientes los recursos de otros sectores residentes se incrementaron un 11,10% hasta 3.804.238 miles de euros. Entre sus componentes destaca el avance de las imposiciones a plazo. El plazo representa el 70,66% en el conjunto de recursos de otros sectores residentes y su saldo ha aumentado un 20,90% respecto al 2007.



DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

Los débitos representados por valores negociables se elevan a 215.417 miles de euros, un 51,42% menos que a finales de 2007. Entre las emisiones realizadas a lo largo de 2008, destaca la quinta emisión de pagarés el día 17 de junio por un importe de 400.000 miles de euros ampliable a 700.000 miles de euros.

IMPOSICIONES A PLAZO

CÉDULAS

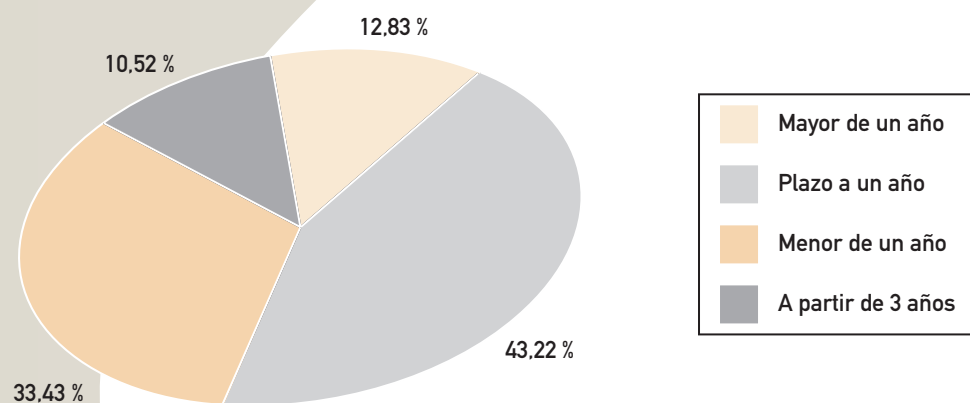
Dentro de las imposiciones a plazo cabe destacar el saldo alcanzado en cédulas singulares, que asciende a 605.000 miles de euros, manteniéndose el mismo saldo que en diciembre de 2007.

DEPÓSITOS A PLAZO

Los depósitos a plazo tradicionales en moneda euros de todos los sectores tienen la siguiente configuración en base al plazo convenido para su libre disposición:

Plazos de amortización

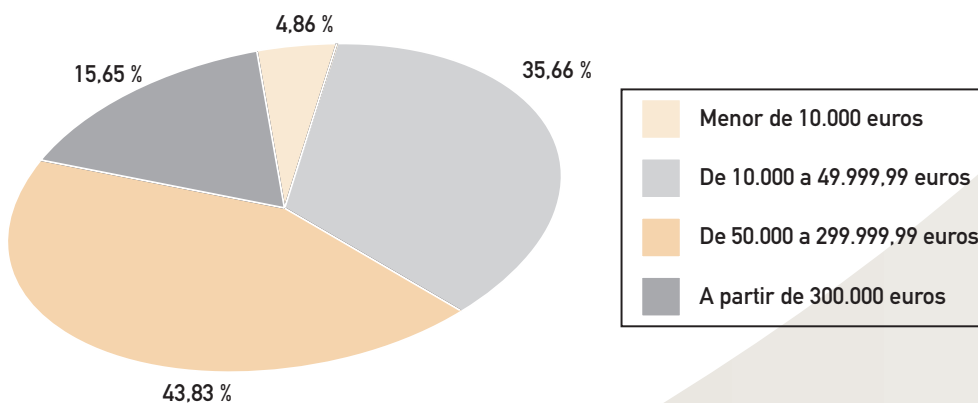
	Saldo (miles de euros)	Número de Cuentas	Saldo medio (euros)	Saldo/Total (%)
A un mes	145.533	5.997	24.268	7,05
A 3 meses	282.273	7.283	38.758	13,67
A 6 meses	261.123	5.877	44.431	12,65
A 9 meses	1.385	348	3.979	0,07
A 12 meses	892.374	21.824	40.890	43,22
A 15 meses	101.526	3.784	26.830	4,92
A 18 meses	139.311	3.814	36.526	6,75
A 24 Meses	6.972	178	39.169	0,34
A 25 Meses	9.800	417	23.502	0,47
A 27 Meses	6.201	133	46.624	0,30
A 30 Meses	1.206	37	32.595	0,06
A 36 Meses	214.360	7.883	27.193	10,38
A 60 Meses	2.886	98	29.449	0,14
TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO	2.064.949	57.673	35.804	100,00



La estructura de la cartera de depósitos a plazo fijo en función de sus importes es la siguiente:

Importes unitarios

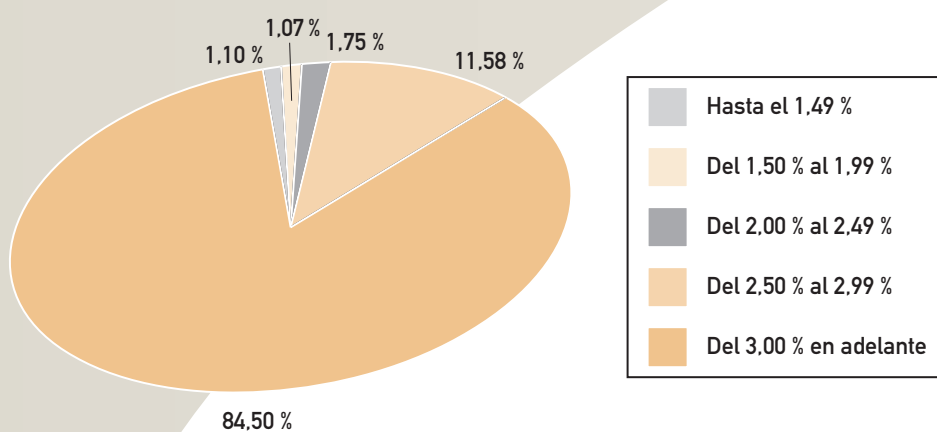
	Saldo (miles de euros)	Número de cuentas	Saldo medio (euros)	Saldo/Total (%)
De 0,00 a 999,99 Euros	258	427	605	0,01
De 1.000,00 a 9.999,99 Euros	100.229	16.546	6.058	4,85
De 10.000,00 a 49.999,99 Euros	736.368	30.387	24.233	35,66
De 50.000,00 a 99.999,99 Euros	462.075	6.893	67.035	22,38
De 100.000,00 a 299.999,99 Euros	442.914	3.045	145.456	21,45
Mayor de 300.000,00 Euros	323.104	375	861.611	15,65
TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO	2.064.949	57.673	35.804	100,00



La estructura de los depósitos a plazo en función de los tipos de interés convenido es la siguiente:

Tipos de interés

	Saldo (miles de euros)	Número de cuentas	Saldo medio (euros)	Saldo/Total (%)
Hasta el 1,49%	22.774	2.760	8.251	1,10
Del 1,50% a 1,99%	21.993	1.086	20.251	1,07
Del 2,00% a 2,49%	36.091	2.424	14.889	1,75
Del 2,50% a 2,99%	239.310	10.017	23.890	11,58
Del 3,00% en adelante	1.744.781	41.386	42.159	84,50
TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO	2.064.949	57.673	35.804	100,00



Actividad Internacional

- HASTA LA FECHA **caja*círculo*** NO REALIZA OPERACIONES SIGNIFICATIVAS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES NI MANTIENE RIESGOS DINERARIOS O DE FIRMA EN ÁREAS DEL MERCADO EXTERIOR. LAS OPERACIONES CREDITICIAS DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA SE RELACIONAN EN EL APARTADO MEMORIA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA, CRÉDITO A CLIENTES, DE ESTE INFORME ANUAL. EN NINGÚN MOMENTO HA TENIDO EN EL EXTRANJERO ABIERTAS AL PÚBLICO SUCURSALES NI OFICINAS DE REPRESENTACIÓN.

Otras Informaciones sobre la Actividad

- ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN.
- SINDICACIÓN DE CRÉDITOS.
- CUSTODIA DE TÍTULOS.
- SUCURSALES Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.
- FINANCIACIÓN SUJETA A COEFICIENTES.
- CRÉDITOS NO SUJETOS A COEFICIENTES.

ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN Y GESTIÓN

Para ofrecer a sus clientes créditos en las mejores condiciones del mercado, *cajacírculo* viene formalizando desde hace varios años una serie de convenios con Entes y Organismos públicos. Durante 2008 han estado vigentes los siguientes:

1.º- SUSCRITOS CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN:

- Convenio de colaboración para la construcción, adquisición, rehabilitación y/o mejora de la vivienda rural.
- Convenio de colaboración para el desarrollo de un programa de asistencia financiera a trabajadores autónomos, sociedades cooperativas y laborales y centros especiales de empleo.
- Convenio de colaboración para la financiación de inversiones y capital circulante de las pymes comerciales de la región.
- Convenio de colaboración para el descuento de certificaciones de obra emitidas por la Comunidad Autónoma.
- Convenio para financiación de la Vivienda Joven (promoción, adquisición y arrendamiento).
- Anticipo de subvenciones para fomento de empleo destinadas a los autónomos.
- Convenio con la Junta de Castilla y León para la financiación de la mejora y modernización de las estructuras agrarias.

2.º- SUSCRITOS CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO PARA LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS AGRARIAS:

- Convenio para la financiación de la mejora de las estructuras agrarias.

3.º- SUSCRITOS CON EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL:

- Línea Transporte.
- Línea Pymes.
- Línea Internacionalización de la Empresa Española.
- Línea ICEX (Instituto de Comercio Exterior) aprendiendo a exportar.
- Línea Sociedades Laborales.
- Plan Avanza.
- Línea afectados por Forum Filatélico y Afinsa.
- Línea Emprendedores.
- Línea Crecimiento Empresarial.
- Plan Vive.

4.º- SUSCRITOS CON IBERAVAL, S.G.R.:

- Línea Ade Financia (financiación de inversiones de Pymes de los sectores de comercio, industria y turismo).

- Línea Foner (financiación de energías renovables para pymes).
- Línea Faeco (financiación de proyectos de inversión en cogeneración, ahorro y eficiencia energética).
- Línea Inverminer (financiación de proyectos de inversión en municipios mineros de Castilla y León).

5.º- SUSCRITOS CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA:

- Convenio para el desarrollo del Plan de Vivienda 2005-2008.

6.º- SUSCRITOS CON MUFACE:

- Convenio con la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado para financiar la adquisición de la vivienda habitual de los afiliados a esta mutualidad.

7.º- SUSCRITOS CON ISFAS:

- Convenio con el Instituto Social de las Fuerzas Armadas para financiar la adquisición de la vivienda habitual de los afiliados a esta mutualidad.

8.º- SUSCRITOS CON AVALMADRID:

- Convenio para la financiación de las inversiones de las pymes de la región.

9.º- SUSCRITOS CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS:

- Convenio para facilitar la reubicación o la apertura de nuevas sedes de empresas en el medio rural burgalés (también firmado por Caja Rural y Caja Burgos).

10.º-SUSCRITO CON EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS:

- Convenio para financiación de la vivienda joven en Burgos.

SINDICACIÓN DE CRÉDITOS

Durante 2008 se ha mantenido la actividad en el segmento de los créditos sindicados. Al cierre del ejercicio estaban en vigor diversas operaciones por un importe de 168.037 miles de euros.

Su distribución es la siguiente:

	Miles de euros
SECTOR PÚBLICO	601
SECTOR PRIVADO	167.436
TOTAL	168.037

CUSTODIA DE TÍTULOS

El departamento de Valores tenía registrada a 31 de diciembre de 2008 una cartera de clientes cuyos datos más significativos son los siguientes:

NÚMERO DE CLIENTES

Se ha cerrado el ejercicio con 75.879 clientes, después de registrar una disminución de 2.508 clientes en el ejercicio, consecuencia del comportamiento de los inversores ante la evolución de los Fondos de Inversión.

IMPORTE NOMINAL

El importe de los valores en custodia se ha situado en 342.458 miles de euros.

	Miles de euros
Valores tradicionales	27.528
Deuda Pública Anotada	16.301
Cesión de activos (Dafi)	3.053
Fondos de Inversión	294.670
Unit linked y otros	906
TOTAL	342.458

SUCURSALES Y SU DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Se ha cerrado el ejercicio en caja *círculo* con 162 sucursales. De ellas 125 están ubicadas en Burgos y provincia. Las 37 oficinas restantes están: 13 en Valladolid, 11 en Madrid, 5 en Palencia, 3 en La Rioja y una oficina en León, Salamanca, Cantabria, Álava y Zaragoza.

	N.º Oficinas
Burgos	125
Valladolid	13
Madrid	11
Palencia	5
La Rioja	3
León	1
Salamanca	1
Cantabria	1
Álava	1
Zaragoza	1
TOTAL	162

Durante el año 2008 se ha abierto una nueva oficina en Madrid.

Cajacírculo tiene instalada una amplia red de cajeros formada por 140, que funcionan las 24 horas del día y están afectos a la red especial de cajeros de las Cajas de Ahorros Confederadas. Los cajeros automáticos instalados operan indistintamente con la tradicional tarjeta de plástico identificativa del cliente y con las libretas de ahorro de esta caja.

FINANCIACIÓN SUJETA A COEFICIENTES

A 31 de diciembre de 2008 las Cajas de Ahorros Confederadas estaban sujetas al siguiente coeficiente legal de inversión:

COEFICIENTE DE RESERVAS MÍNIMAS (2%)

A lo largo del 2008 el Coeficiente de Reservas Mínimas no sufrió modificación manteniéndose el 2% de la base computable - ESTADO UME 1, siendo remunerado en función del nivel medio de reservas diarias durante el periodo de mantenimiento, al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

El tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación a lo largo del año ha oscilado entre el 2,50% y el 4,00% para todo el periodo.

A fin de año **cajacírculo** tenía invertidos de acuerdo con coeficientes legales de inversión 60.881 miles de euros.

	BASE	COEFICIENTE	INVERSIÓN
COEFICIENTE	Miles de euros	(%)	Miles de euros
De Reservas Mínimas	3.044.045	2,00	60.881

CRÉDITOS NO SUJETOS A COEFICIENTES

En **cajacírculo** se han formalizado con el sector público diversas operaciones financieras a tipos de interés muy beneficiosos para éste sin que existiera coeficiente legal de inversión al respecto.

A 31 de diciembre de 2008 el saldo pendiente de amortización era de 5.711 miles de euros.

Resultados

- CUENTA DE RESULTADOS DE *caja círculo*.
LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.
DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO Y APLICACIÓN DEL RESULTADO.
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA.
MARGEN DE INTERESES.
MARGEN BRUTO.
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN.
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS.
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO.

CUENTA DE RESULTADOS DE *caja*círculo

La cuenta de resultados de *caja*círculo, con reflejo de las variaciones de sus diferentes partidas, correspondiente al año 2008 ha sido la siguiente:

	MILES DE EUROS		VARIACIÓN	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
Intereses y rendimientos asimilados	246.411	202.165	44.246	21,89
Intereses y cargas asimiladas	-147.181	-111.728	-35.453	31,73
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-
Margen de intereses	99.230	90.437	8.793	9,72
Rendimientos de instrumentos de capital	6.805	12.936	-6.131	-47,39
Comisiones netas	13.525	13.778	-253	-1,84
Resultados de operaciones financieras (neto)	9.323	9.847	-524	-5,32
Diferencias de cambio (neto)	100	73	27	36,99
Otros productos de explotación	5.019	5.145	-126	-2,45
Otras cargas de explotación	-3.004	-3.608	604	-16,74
Margen bruto	130.998	128.608	2.390	1,86
Gastos de Administración	-55.051	-57.230	2.179	-3,81
Amortización	-8.821	-8.348	-473	5,67
Dotaciones a provisiones (neto)	-4.182	11.953	-16.135	-134,99
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-39.437	-31.069	-8.368	26,93
Resultado de las actividades de explotación	23.507	43.914	-20.407	-46,47
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	2.246	1.358	888	65,39
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	25.753	45.272	-19.519	-43,11
Impuesto sobre beneficios	-3.826	-9.244	5.418	-58,61
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	21.927	36.028	-14.101	-39,14
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.927	36.028	-14.101	-39,14

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES

	Miles de euros	
	Gasto Impuesto de Sociedades	Liquidación del Impuesto de Sociedades
RESULTADO CONTABLE	25.753	25.753
ACUMULAR A LA BASE	2.554	32.800
DEDUCIR DE LA BASE	28.307	58.553
	-6.500	-17.715
BASE LIQUIDABLE	21.807	40.839
TIPO IMPOSITIVO = 30 %		
CUOTA TRIBUTARIA	6.542	12.252
DEDUCCIONES DE LA CUOTA	-2.510	-2.510
IMPUESTO DEVENGADO	4.033	9.742
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES	3.826	
IMPUESTO DE SOCIEDADES A PAGAR		9.742
PAGOS A CUENTA O RETENIDO		3.533
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	21.927	
HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA		6.209

DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO Y APLICACIÓN DEL RESULTADO

	Miles de euros 2008
RESULTADO CONTABLE	25.753
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.826
AJUSTE IMPOSITIVO I.S. al 30%	0
BENEFICIO NETO	21.720
DISTRIBUCIÓN	
A reservas	15.427
A Obra Social	6.500
TOTAL	21.927

De los 21.720 miles de euros de beneficio neto alcanzados en el 2008, un 30% se destina a Obra Social y el 70% va destinado a reservas.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CONSOLIDADA

Cajacírculo ha obtenido en 2008 un resultado neto atribuido al grupo de 9.414 miles de euros. El descenso respecto al 2007 se debe en su mayor parte a las provisiones voluntarias adicionales, constituidas en línea con la política de prudencia habitual de la Entidad.

	MILES DE EUROS		VARIACIÓN	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
Intereses y rendimientos asimilados	239.068	198.907	40.161	20,19
Intereses y cargas asimiladas	-147.093	-111.578	-35.515	31,83
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-
Margen de intereses	91.975	87.329	4.646	5,32
Rendimiento de instrumentos de capital	3.315	7.618	-4.303	-56,48
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-2.170	6.484	-8.654	-133,47
Comisiones percibidas	17.657	19.494	-1.837	-9,42
Comisiones pagadas	-2.988	-3.901	913	-23,40
Resultados de operaciones financieras (neto)	9.323	9.847	-524	-5,32
Diferencias de cambio (neto)	100	73	27	36,99
Otros productos de explotación	5.327	5.318	9	0,17
Otras cargas de explotación	-2.937	-3.664	727	-19,84
Margen bruto	119.602	128.598	-8.996	-7,00
Gastos de administración	-55.936	-58.251	2.315	-3,97
Amortización	-8.980	-8.563	-417	4,87
Dotaciones a provisiones (neto)	-4.182	11.953	-16.135	-134,99
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-39.437	-31.069	-8.368	26,93

	MILES DE EUROS		VARIACIÓN	
	2008	2007	Miles de euros	(%)
Resultado de la actividad de explotación	11.067	42.668	-31.601	-74,06
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	2.246	1.358	888	65,39
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	13.313	44.026	-30.713	-69,76
Impuesto sobre beneficios	-3.899	-9.469	5.570	-58,82
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	9.414	34.557	-25.143	-72,76
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	9.414	34.557	-25.143	-72,76
Resultado atribuido a la entidad dominante	9.413	34.561	-25.148	-72,76
Resultado atribuido a intereses minoritarios	1	-4	5	125,00

El margen de intereses asciende a 91.975 miles de euros, un 5,32% más que el conseguido el año anterior. La positiva evolución de los tipos de interés y el crecimiento de saldos explica este crecimiento.

Los resultados de entidades valoradas por el método de la participación han arrojado pérdidas por 2.170 miles de euros, lo que representa una caída del 133,47% en el año, 8.654 miles de euros en términos absolutos. Debido a esto y a una caída de los rendimientos de capital, el margen bruto se sitúa en 119.602 miles de euros, disminuyendo un 7% con respecto al 2007.

Los gastos de explotación –suma de los gastos de administración y las amortizaciones– han disminuido un 2,84%.

El resultado de la actividad de explotación asciende a 11.067 miles de euros, por debajo del obtenido en 2007 principalmente por causa de las dotaciones voluntarias realizadas en el ejercicio en previsión de posibles contingencias futuras. En este sentido y a cierre del 2008 la tasa de cobertura se sitúa en el 197,19%, muy por encima de la media del sector.

El resultado antes de impuestos disminuye un 69,76% con respecto al 2007 situándose en 13.313 miles de euros.

El resultado consolidado del ejercicio asciende a 9.414 miles de euros, un 72,76% menos que el registrado en el ejercicio 2007.

Gestión del Riesgo

- RIESGO DE MERCADO.
RIESGO DE TIPO DE INTERÉS Y RIESGO DE LIQUIDEZ.
- RIESGO DE CRÉDITO.
EXPOSICIÓN AL RIESGO Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.
- RIESGO DE CRÉDITO A LA CLIENTELA.
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y
SEGÚN EL IMPORTE TOTAL POR CLIENTE.

Cajacírculo en su objetivo de preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, gestiona los diferentes tipos de riesgos (Riesgo de crédito, Riesgo de mercado, Riesgo operacional, Riesgo de tipo de interés y Riesgo de liquidez) en los que incurren las unidades de negocio en el desarrollo de sus actividades.

RIESGO DE MERCADO

Se define como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que **cajacírculo** opera, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En relación al riesgo de mercado, la Entidad controla su exposición al riesgo de mercado utilizando el concepto de VaR y, más concretamente, la metodología paramétrica de varianzas y covarianzas (se calculan volatilidades y correlaciones de las variables de mercado que se aplican al valor actual de la cartera con un modelo de cálculo, asumiendo la forma de la función de distribución de los rendimientos de los activos), utilizando un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado.

Actualmente la Entidad mide este riesgo para las diversas carteras del Área de Tesorería y Mercado de Capitales y para el global de las posiciones en los mercados.

El cálculo del VaR se realiza también sobre los diferentes factores de riesgo que afectan a las posiciones de la Entidad, identificando cual es la mayor concentración de riesgo por factor.

Esto mismo también se mide a nivel producto y a nivel posición, con lo que la Entidad tiene identificado en todo momento sus fuentes de riesgo.

Así mismo se realizan informes diarios del VaR relativo de cada cartera (Riesgo/Valor Presente) e informes de VaR Marginal (lo que aporta cada factor de riesgo, cada cartera, cada posición, cada producto...) al total del área y dentro de las diversas carteras, lo cual es muy útil a la hora de mitigar el riesgo asumido.

El control de los límites de mercado se realiza diariamente, mediante sistemas integrados que permiten conocer en cualquier momento el riesgo asumido y, por tanto, el consumo de límites.

También se realizan pruebas complementarias de Stress Testing utilizando escenarios sistemáticos recomendados por el DPG (Derivatives Policy Group) así como escenarios históricos.

RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito se define como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte de un acreditado.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela	3.644.483	3.504.444
Depósitos con entidades de crédito	108.803	259.081
Valores representativos de deuda	424.641	416.973
Derivados	69.675	13.264
Riesgos contingentes	225.145	292.508
Total Riesgo	4.472.747	4.486.270
Líneas disponibles por terceros	336.029	465.698
TOTAL EXPOSICIÓN	4.808.776	4.951.968

La totalidad del riesgo se corresponde con negocios en España siendo la distribución por provincias como sigue (excluidos los riesgos y compromisos):

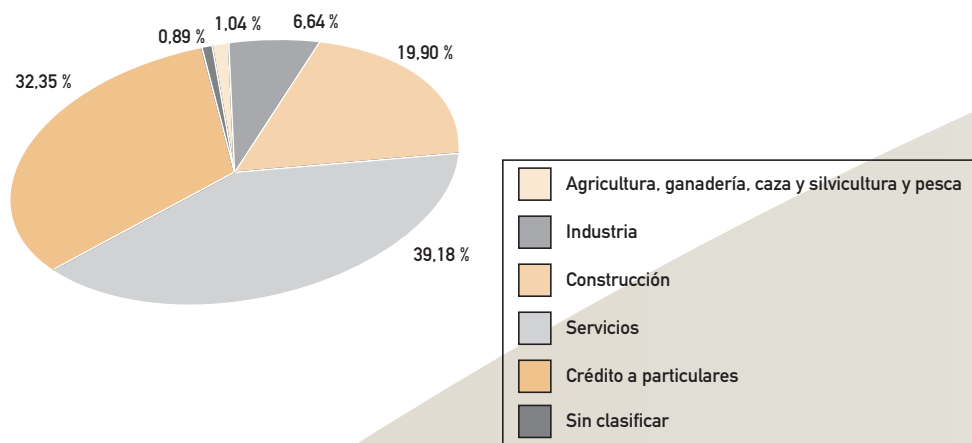
Miles de euros	Administraciones públicas		Otros sectores residentes		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Burgos	5.711	7.214	2.788.318	2.552.132	2.794.029	2.559.346
Madrid	-	-	257.867	287.562	257.867	287.562
Palencia	-	-	129.753	133.169	129.753	133.169
Salamanca	-	-	31.361	31.270	31.361	31.270
Cantabria	-	-	5.610	5.508	5.610	5.508
La Rioja	-	-	107.912	98.937	107.912	98.937
León	-	-	4.050	2.456	4.050	2.456
Valladolid	-	-	461.247	463.441	461.247	463.441
Álava	-	-	4.364	3.648	4.364	3.648
Zaragoza	-	-	6.969	3.273	6.969	3.273
Sin clasificar	-	-	444.440	605.152	444.440	605.152
TOTAL	5.711	7.214	4.241.891	4.186.548	4.247.602	4.193.762

RIESGO DE CRÉDITO A LA CLIENTELA

Dentro de la exposición total al riesgo de crédito el 75,79% corresponde al crédito a la clientela.

La distribución del crédito a la clientela según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2008			2007		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residente						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	39.034	1,04	1.877	37.353	1,48	1.677
Industria	248.917	6,64	4.684	233.938	5,85	2.136
Construcción	746.401	19,90	12.781	745.996	22,87	3.047
Servicios:	1.469.259	39,18	37.529	1.354.385	34,48	7.255
Comercio y hostelería	244.607	6,52	12.789	214.526	5,09	2.422
Transporte y comunicaciones	84.466	2,25	466	68.079	2,08	521
Otros servicios	1.140.186	30,41	24.274	1.071.780	27,31	4.312
Crédito a particulares:	1.213.046	32,35	12.338	1.199.649	35,19	8.994
Vivienda	1.029.703	27,46	7.167	1.012.797	29,22	4.236
Consumo y otros	183.343	4,89	5.171	186.852	5,97	4.758
Sin clasificar	33.270	0,89	-	15.766	0,13	182
TOTAL	3.749.927	100,00	69.209	3.587.087	100,00	23.291
Sector no residente						
Administraciones públicas	5.711		35	7.214		35
Sector no residente	12.092		5	5.157		6
Ajustes por valoración	-123.247			-95.014		
TOTAL	3.644.483		69.249	3.504.444		23.332



La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008			2007		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	1.476.755	39,66	8.984	1.279.471	35,54	-
Entre 3.000 y 6.000	264.091	7,13	6.101	291.660	8,10	-
Entre 1.000 y 3.000	390.780	10,35	18.443	377.136	10,50	4.406
Entre 500 y 1.000	159.285	4,30	6.073	179.617	4,99	3.410
Entre 250 y 500	186.239	4,86	6.582	181.170	5,03	2.231
Entre 125 y 250	498.801	13,02	8.937	472.975	13,14	3.089
Entre 50 y 125	556.350	14,53	7.797	564.615	15,68	4.872
Entre 25 y 50	139.537	3,64	2.826	146.900	4,08	1.731
Inferior a 25	95.892	2,50	3.506	105.914	2,94	3.593
Total	3.767.730	100,00	69.249	3.599.458	100,00	23.332
Corrección por deterioro	-123.247			-95.014		
CRÉDITO A LA CLIENTELA	3.644.483			3.504.444		

■ Recursos Humanos

- PLANTILLA.
- MOVIMIENTOS DE PLANTILLA.
- DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.
- TRAMOS POR EDADES.
- ANTIGÜEDAD POR CATEGORÍAS.
- PRODUCTIVIDAD.

PLANTILLA

Cajacírculo finalizó el año 2008 con 737 empleados, de los que 668 son fijos y el resto mantiene contratos de interinidad, de relevo o prácticas.

La Entidad cuenta con una plantilla joven, 42 años de edad media, con un alto nivel de competencias y conocimientos profesionales distribuidos en las siguientes categorías laborales:

Categoría Profesional	Número de empleados			Edad media (años)		
	Total	H	M	Total	H	M
Nivel I	6	6	-	56	56	-
Nivel II	5	3	2	43	43	43
Nivel III	10	9	1	49	49	42
Nivel IV	25	23	2	51	52	42
Nivel V	74	62	12	48	49	42
Nivel VI	65	62	3	54	55	36
Nivel VII	84	68	16	43	43	41
Nivel VIII	61	26	35	43	43	42
Nivel IX	63	41	22	42	43	41
Nivel X	44	22	22	37	38	37
Nivel XI	83	29	54	34	33	34
Nivel XII	132	48	84	30	30	30
Nivel XIII	12	2	10	27	28	27
Nivel I - Grupo 2	1	1	-	58	58	-
Nivel II - Grupo 2	34	33	1	49	49	63
Nivel III - Grupo 2	13	13	-	44	44	-
Nivel IV - Grupo 2	1	1	-	63	63	-
TOTAL ACTIVID. ORDINARIAS	713	449	264	41	44	36
Actividades Atípicas	9	9	-	60	60	-
Personal de Obra Social	15	14	1	59	59	47
TOTALES	737	472	265	42	45	36
ESTRUCTURA (%)	100,00	64,04	35,96			

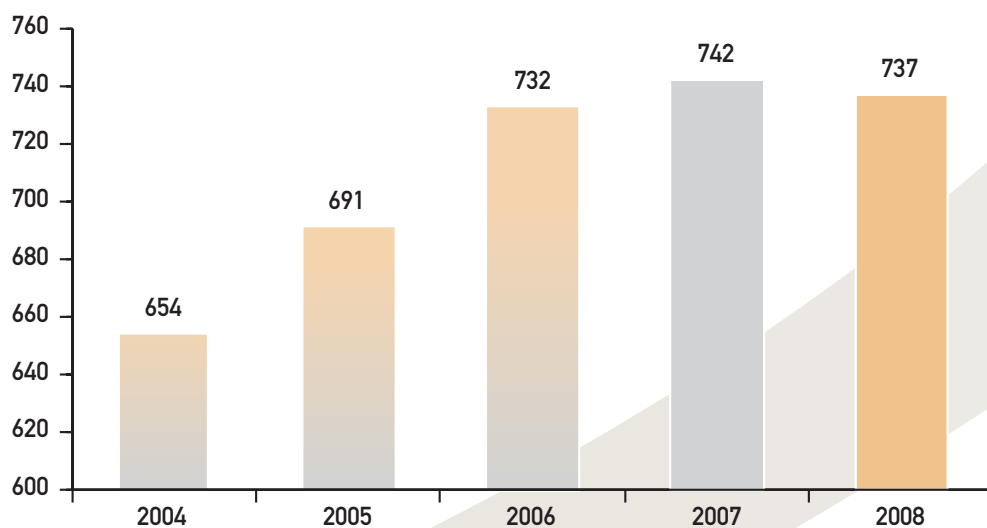
MOVIMIENTOS DE PLANTILLA

Durante 2008 se ha producido en la plantilla una disminución de 5 empleados, habiéndose alcanzado un total de 737.

El incremento neto de puestos de trabajo en los últimos 5 años ha sido de 103 empleados.

AÑO	Total Plantilla a 31 de Diciembre	Variación
2004	654	20
2005	691	37
2006	732	41
2007	742	10
2008	737	-5
TOTAL		103

Evolución Número de Empleados



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Los 737 empleados de cajacírculo se reparten entre los Servicios Centrales y las 162 oficinas que la Entidad tiene en Burgos, Madrid, Palencia, La Rioja, Valladolid, León, Salamanca, Cantabria, Álava y Zaragoza de la siguiente manera:

	2008	2007
Burgos	606	613
Madrid	38	37
Palencia	16	16
Salamanca	3	3
Cantabria	4	3
La Rioja	8	8
León	3	3
Valladolid	53	53
Álava	3	3
Zaragoza	3	3
TOTAL	737	742

TRAMOS POR EDADES

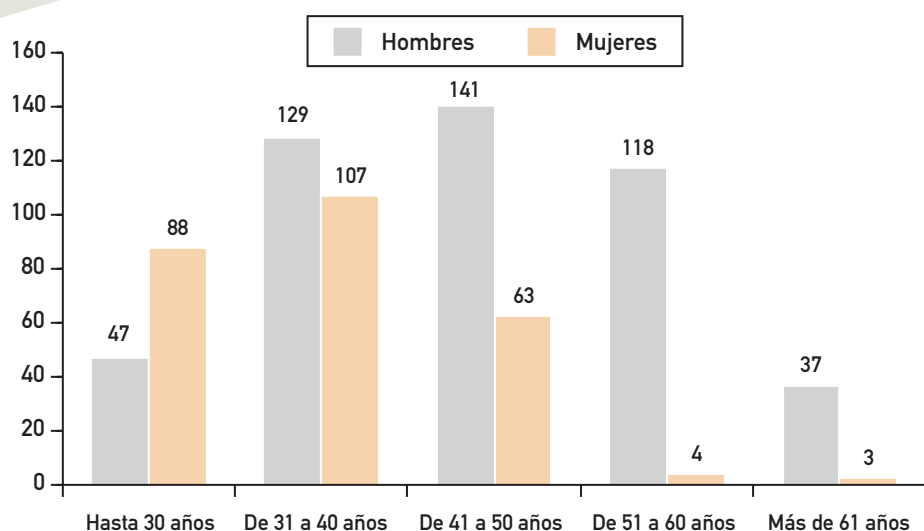
En el cuadro adjunto se establece la pirámide de edades de la plantilla total.

Tramos de edad	Número de empleados			Cuota de estructura (%)		
	Total	H	M	Total	H	M
Hasta 30 años	135	47	88	18,32	6,38	11,94
Entre 31 y 40 años	236	129	107	32,02	17,50	14,52
Entre 41 y 50 años	204	141	63	27,68	19,13	8,55
Entre 51 y 60 años	122	118	4	16,55	16,01	0,54
Más de 61 años	40	37	3	5,43	5,02	0,41
TOTAL PLANTILLA	737	472	265	100,00	64,04	35,96
Con edad inferior a la media	399	191	208	54,14	25,92	28,22
Con edad superior a la media	338	281	57	45,86	38,13	7,73

La edad media de la plantilla se sitúa en 41,71 años.

La moda por individuos está establecida en 31 y 41 años con un total de 36 empleados en cada grupo.

Tramos de edad en la Plantilla

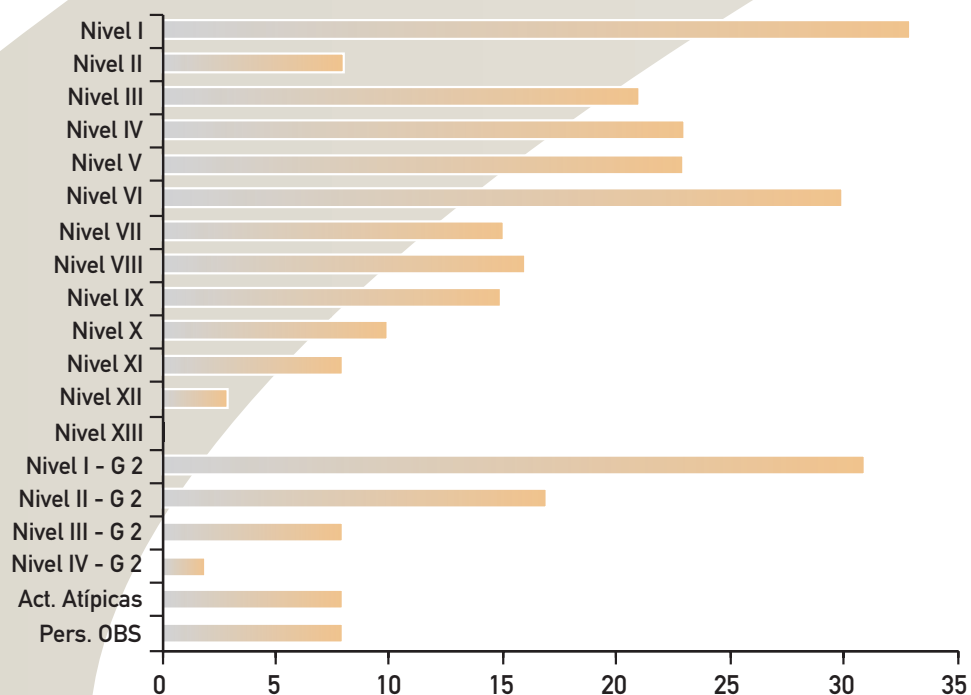


ANTIGÜEDAD POR CATEGORÍAS

El cuadro adjunto muestra la antigüedad media en la Entidad de los empleados clasificados por categorías profesionales:

Categoría profesional	Antigüedad Media (años)		
	Total	Hombres	Mujeres
Nivel I	33	33	-
Nivel II	8	10	5
Nivel III	21	22	16
Nivel IV	23	24	11
Nivel V	23	24	17
Nivel VI	30	31	10
Nivel VII	15	16	13
Nivel VIII	16	16	16
Nivel IX	15	16	15
			.../...

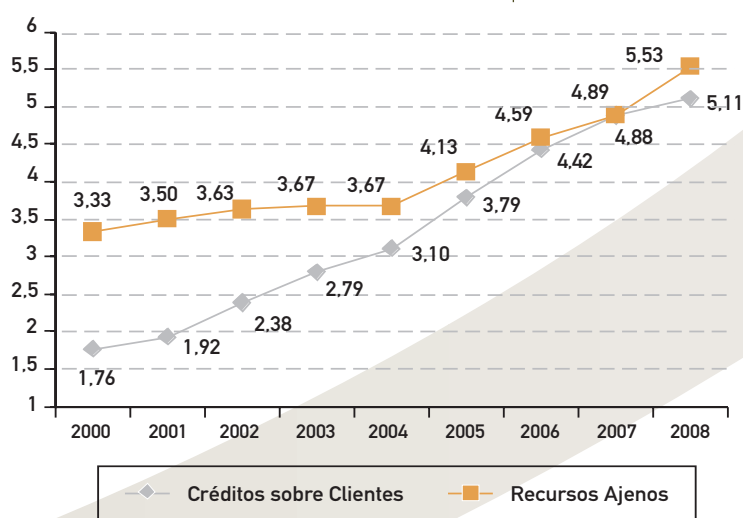
Categoría profesional	Antigüedad Media (años)		
	Total	Hombres	Mujeres
Nivel X	10	10	9
Nivel XI	8	7	8
Nivel XII	3	3	3
Nivel XIII	-	-	-
Nivel I - Grupo 2	31	31	-
Nivel II - Grupo 2	17	17	8
Nivel III - Grupo 2	8	8	-
Nivel IV - Grupo 2	2	2	-
ACTIVIDADES ORDINARIAS	14	17	9
Actividades Atípicas	8	8	-
Personal de Obra Social	8	8	-
ANTIGÜEDAD MEDIA TOTAL	14	17	8

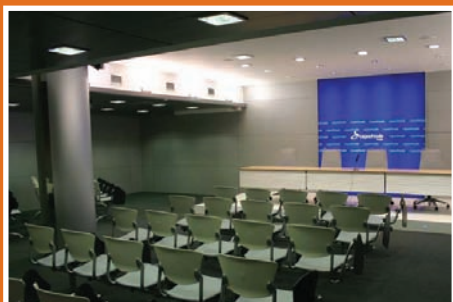


PRODUCTIVIDAD

Sirvan los siguientes datos para evaluar la productividad del factor trabajo:

	Miles de euros
RECURSOS AJENOS (Depósitos de clientes)	
Por número de empleados de actividades ordinarias	5.534,14
Por número de empleados totales	5.353,92
Por número de oficinas	24.357,03
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	
Por número de empleados de actividades ordinarias	5.111,48
Por número de empleados totales	4.945,02
Por número de oficinas	22.496,81
BENEFICIOS (antes de impuestos)	
Por número de empleados de actividades ordinarias	18,67
Por número de empleados totales	18,06
BENEFICIOS (después de impuestos)	
Por número de empleados de actividades ordinarias	13,20
Por número de empleados totales	12,77
	Empleados
Número de empleados de actividades ordinarias	
Por número de oficinas	4,40





Documentación Legal

Balances de Situación Consolidados

- INFORME DE AUDITORÍA.
- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007.
- CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007.
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007.
- ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007.

SERVICIOS DE AUDITORÍA Y ASESORAMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA

* * * * *

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS
Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2008

 **ERNST & YOUNG**



Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE
OBREROS DE BURGOS

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (la Entidad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 24 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

Ernst & Young, S.L.
Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid.
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0,
Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506

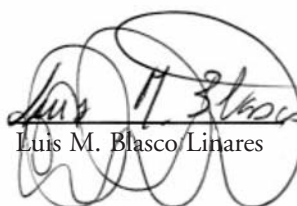
 **ERNST & YOUNG**

- 2 -

4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos y Sociedades Dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N.º S0530)



Luis M. Blasco Linares

1 de abril de 2009

Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	7	53.340	47.629
Cartera de negociación	8	353	6.631
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	1.397
Instrumentos de capital		78	2.746
Derivados de negociación		275	2.488
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	521	2.921
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		521	2.921
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10	692.742	793.194
Valores representativos de deuda		417.913	412.655
Instrumentos de capital		274.829	380.539
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		15.857	167.584
Inversiones crediticias	11	3.759.493	3.763.525
Depósitos en entidades de crédito		108.803	259.081
Crédito a la clientela		3.644.483	3.504.444
Valores representativos de deuda		6.207	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Derivados de cobertura	12	69.400	10.776
Activos no corrientes en venta	13	90	2.213
Participaciones	14	47.037	50.810
Entidades asociadas		19.682	11.469
Entidades multigrupo		27.355	39.341
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	15	279.012	246.067
Inmovilizado material		159.515	162.175
De uso propio		146.476	149.195
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra social		13.039	12.980
Inversiones inmobiliarias		119.497	83.892
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	16	6.318	6.322
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		6.318	6.322
Activos fiscales	20	49.686	35.714
Corrientes		5.413	65
Diferidos		44.273	35.649
Resto de activos	17	16.059	6.909
Existencias		-	-
Otros		16.059	6.909
TOTAL ACTIVO		4.974.051	4.972.711

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Cartera de negociación	8	4.223	3.723
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		4.223	3.723
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	4.312.697	4.234.626
Depósitos de bancos centrales		-	10.000
Depósitos de entidades de crédito		129.828	247.928
Depósitos de la clientela		3.945.839	3.502.494
Débitos representados por valores negociables		215.417	443.447
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		21.613	30.757
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura	12	6.378	60.918
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	19	40.069	43.940
Fondos para pensiones y obligaciones similares		13.528	16.921
Provisiones para impuestos y otras conting. legales		-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		3.569	27.019
Otras provisiones		22.972	-
Pasivos fiscales	20	63.139	67.394
Corrientes		6.470	1.002
Diferidos		56.669	66.392
Fondo de la obra social	21	18.437	18.617
Resto de pasivos	17	13.798	1.933
Capital reembolsable a la vista		-	-
TOTAL PASIVO		4.458.741	4.431.151

PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Fondos propios	23	481.423	477.957
Capital / fondo de dotación		-	-
Escriturado		-	-
<i>Menos: Capital no exigido (-)</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		472.010	443.396
Reservas (pérdidas) acumuladas		465.994	438.773
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		6.016	4.623
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		9.413	34.561
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
Ajustes por valoración	22	33.838	63.554
Activos financieros disponibles para la venta		26.807	62.235
Coberturas de los flujos de efectivo		7.031	1.319
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios		49	49
Ajustes por valoración		-	-
Resto		49	49
TOTAL PATRIMONIO NETO		515.310	541.560
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.974.051	4.972.711
PRO-MEMORIA			
<i>Riesgos contingentes</i>		225.145	292.508
<i>Compromisos contingentes</i>		391.286	516.132
		616.431	808.640

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	27.e	239.068	198.907
Intereses y cargas asimiladas	27.e	(147.093)	(111.578)
Remuneración de capital reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		91.975	87.329
<i>Pro-memoria: Actividad bancaria</i>			
Rendimiento de instrumentos de capital		3.315	7.618
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		(2.170)	6.484
Comisiones percibidas		17.657	19.494
Comisiones pagadas		(2.988)	(3.901)
Resultados de operaciones financieras (neto)	27.e	9.323	9.847
Cartera de negociación		(2.079)	(954)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(386)	(187)
Instrumentos financiero no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		13.317	9.572
Otros		(1.529)	1.416
Diferencias de cambio (neto)		100	73
Otros productos de explotación	27.c	5.327	5.318
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		-	-
Resto de productos de explotación		5.327	5.318
Otras cargas de explotación		(2.937)	(3.664)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
Variación de existencias		-	-
Restos de cargas de explotación		(2.937)	(3.664)

	Nota	Miles de euros	
		2008	2007
MARGEN BRUTO		119.602	128.598
Gastos de administración		(55.936)	(58.251)
Gastos de personal	27.a	(35.532)	(36.958)
Otros gastos generales de administración	27.b	(20.404)	(21.293)
Amortización		(8.980)	(8.563)
Dotaciones a provisiones (neto)		(4.182)	11.953
Pérdidas por deterioro de activos (neto)		(39.437)	(31.069)
Inversiones crediticias	11.4	(37.970)	(29.922)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10.3	(1.467)	(1.147)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		11.067	42.668
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	27.d	2.246	1.358
Diferencia negativa de consolidación		-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		13.313	44.026
Impuesto sobre beneficios	20	(3.899)	(9.469)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		9.414	34.557
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		9.414	34.557
Resultado atribuido a la entidad dominante		9.413	34.561
Resultado atribuido a intereses minoritarios		1	(4)

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente
al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO	9.414	34.557
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(29.716)	11.738
1. Activos financieros disponibles para la venta	(50.611)	15.131
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(50.611)	15.131
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
2. Coberturas de los flujos de efectivo	8.160	1.637
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	8.160	1.637
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(12.735)	(5.030)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(20.302)	46.295
Atribuidos a la entidad dominante	(20.303)	46.295
Atribuidos a intereses minoritarios	1	(4)

**II.2 Estado total de cambios
en el patrimonio neto
consolidado al
31 de diciembre de 2007**

II.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2007	Miles de euros												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Fondos propios					Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto		
			Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante					Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	-	-	416.331	2.924	-	-	21.258	-	440.513	51.816	492.329	50	492.379
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	416.331	2.924	-	-	21.258	-	440.513	51.816	492.329	50	492.379
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	34.561	-	34.561	11.738	46.299	(4)	46.295
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	22.442	1.699	-	-	(21.258)	-	2.883	-	2.883	(1)	2.882
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	22.442	1.699	-	-	(11.858)	-	12.283	-	12.283	(1)	12.282
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(9.400)	-	(9.400)	-	(9.400)	-	(9.400)
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	-	438.773	4.623	-	-	34.561	-	477.957	63.554	541.511	49	541.560

Estados de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los
ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Nota 3.u)

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	13.703	41.881
1. Resultado consolidado del ejercicio	9.414	34.557
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	13.958	2.613
Amortización	8.980	8.563
Otros ajustes	4.978	(5.950)
3. (Aumento) / Disminución neto de los activos de explotación	(33.687)	(348.272)
Cartera de negociación	(6.278)	(410)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.400)	(2)
Activos financieros disponibles para la venta	(50.611)	(19.034)
Inversiones crediticias	25.202	(328.826)
Otros activos de explotación	67.774	-
4. Aumento / (Disminución) neto de los pasivos de explotación	24.018	352.983
Cartera de negociación	500	214
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(95.311)
Pasivos financieros a coste amortizado	78.071	448.080
Otros pasivos de explotación	(54.553)	-
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	7.992	(31.950)
6. Pagos:	7.992	33.795
Activos materiales	558	11.295
Activos intangibles	23	717
Participaciones	5.288	21.783
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.123	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	-	1.845
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	1.845
Participaciones	-	-

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
8. Pagos:	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	5.711	9.933
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	47.629	37.698
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	53.340	47.629
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	17.346	17.001
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	35.994	30.628
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	53.340	47.629

Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

Índice Memoria consolidada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. INFORMACIÓN GENERAL	105
2. BASES DE PRESENTACIÓN Y OTRAS INFORMACIONES	109
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS	130
4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES	165
5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	165
6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	165
7. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES	183
8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	184
9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	187
10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	188
11. INVERSIONES CREDITICIAS	191
12. DERIVADOS DE COBERTURA (ACTIVO Y PASIVO)	200
13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	202
14. PARTICIPACIONES	202
15. ACTIVO MATERIAL	204
16. ACTIVOS INTANGIBLES	207
17. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS	208
18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	209
19. PROVISIONES	214
20. SITUACIÓN FISCAL	217
21. FONDO OBRA SOCIAL	220
22. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN	221
23. RESERVAS	222
24. RIESGOS CONTINGENTES	225
25. COMISIONES	226
26. PARTES VINCULADAS	227
27. OTRA INFORMACIÓN	228
28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE	238

1. INFORMACIÓN GENERAL

A) NATURALEZA DE LA ENTIDAD DOMINANTE

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es una Institución Católica, de naturaleza privada y carácter social, exenta de ánimo de lucro. Fue fundada en el año 1909 por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del arzobispado de la Diócesis, que aportó el fondo de dotación inicial. Por Real Orden de 3 de diciembre de 1.910, por el Ministerio de Gobernación, fue declarada Institución de Beneficencia Particular. Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorros Populares desde el año 1931, y en el Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León con el número 2.0.1.

Según sus Estatutos, la Asamblea General es el Órgano Supremo de gobierno y decisión de la Entidad. Sus miembros ostentan la denominación de Consejeros Generales y representan los intereses sociales y colectivos de los depositantes y los generales del ámbito de actuación de la Caja de Ahorros.

El domicilio social de la Entidad se encuentra establecido en Avenida Reyes Católicos, n.º 1, de Burgos.

La Entidad podrá realizar toda clase de operaciones autorizadas por la legislación en la materia y que vayan encaminadas al desarrollo de la Institución y fomento del ahorro, prestando cuantos servicios redunden en incremento de la prosperidad en las zonas de su actuación y la mejor consecución de sus fines benéfico-sociales.

La Entidad desarrolla su actividad a través de 162 oficinas abiertas en las provincias de Burgos, Madrid, Valladolid, Palencia, La Rioja, León, Cantabria, Salamanca, Álava y Zaragoza.

Como Entidad de Ahorro Popular, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya

finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 1642/2008, de 10 de octubre y el R.D. 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito según la redacción dada por el R.D. 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España.

En el año 2001 se aprobó, por las Cortes de Castilla y León, la Ley 5/2001 de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León que introdujo, entre otras, diversas disposiciones que afectaban a los Órganos de Gobierno de las Cajas cuyo domicilio social radique en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y con fecha 13 de diciembre de 2001 se aprobó su correspondiente Reglamento de desarrollo mediante el Decreto 284/2001, en materia de Órganos de Gobierno y Dirección. El 2 de marzo de 2002, la Asamblea General de la Entidad acordó elevar a la Junta de Castilla y León, para su aprobación, producida con fecha 27 de marzo de 2002, los nuevos Estatutos y el Reglamento de Procedimiento, quedando los mismos, a partir de esta fecha, adaptados a la citada Ley 5/2001 de 4 de julio de Cajas de Ahorros de Castilla y León y al Decreto 284/2001, de 13 de diciembre, en cumplimiento de lo dispuesto en sus respectivas disposiciones transitorias primeras.

Con fecha 23 de noviembre de 2002 se publicó la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece en su Disposición Transitoria Undécima, la obligatoriedad de adaptar los Estatutos de la Entidad a las disposiciones de la citada Ley, en cuanto a normativa básica aplicable se refiere y en los aspectos en que no lo estén, en un plazo de seis meses a contar desde la entrada en vigor de la Ley.

El 10 de mayo de 2003, la Asamblea General de la Entidad acordó la adaptación de los Estatutos y Reglamento de Procedimiento Electoral de la Entidad, a la Ley de Reforma de la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla y León, en consonancia con lo establecido en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas del Sistema Financiero, previa consideración y análisis por parte de la Dirección General de Tributos y Política Financiera de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 30 de diciembre de 2003 ha sido publicada la Ley 62/2003 de 30 de diciembre de Política Económica, Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, que establece en su Disposición Transitoria Quinta, que las Comunidades Autónomas adaptarán su legislación sobre Cajas de Ahorros a las modificaciones introducidas en la normativa básica de aplicación en materia de Cajas de Ahorros dispuestas en esta Ley. Una vez adaptada la citada legislación de las Comunidades Autónomas sobre Cajas de Ahorros y, tal y como se establece en la Disposición Transitoria Cuarta, la Entidad deberá adaptar sus Estatutos a las modificaciones normativas autonómicas en el plazo de seis meses desde su entrada en vigor.

El 12 de junio de 2004, la Asamblea General de la Entidad acordó la adaptación de los Estatutos, a la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, a la espera de que la Comunidad Autónoma de Castilla y León adaptara la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León a la citada normativa, en tanto el Legislativo Regional aprueba las modificaciones definitivas que procedan en la Ley Regional.

Con fecha 22 de diciembre de 2004, fue publicada la Ley de Modificación de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León.

En el año 2005 se aprobó, por las Cortes de Castilla y León, el Decreto Legislativo 1/2005 de 21 de Julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León que introdujo, entre otras, diversas disposiciones que afectaban a los Órganos de Gobierno de las Cajas cuyo domicilio social radique en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y con fecha 22 de septiembre de 2005 se aprobó su correspondiente Reglamento de desarrollo mediante el Decreto 66/2005, en materia de Órganos de Gobierno y Dirección. El 26 de noviembre de 2005, la Asamblea General de la Entidad acordó elevar a la Junta de Castilla y León, para su aprobación, producida con fecha 30 de marzo de 2006, los nuevos Estatutos y el Reglamento de Procedimiento Electoral, quedando los mismos, a partir de esta fecha, adaptados a la citada Ley 1/2005 de 21 de Julio de Cajas de Ahorros de Castilla y León y al Decreto 66/2005, de 22 de septiembre.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión de 24 de marzo de 2009, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General. Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Entidad celebrada el 26 de abril de 2008.

B) GRUPO CONSOLIDABLE

De acuerdo con la legislación vigente, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Burgos y las Sociedades Dependientes forman un grupo consolidado de entidades financieras.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es la entidad obligada al cumplimiento de los deberes enumerados en el artículo 8 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, sobre recursos propios y supervisión consolidada de entidades financieras, por lo que la citada Sociedad Dominante ha sido la encargada de formular las cuentas anuales consolidadas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es la sociedad matriz del Grupo y al 31 de diciembre de 2008 representa la práctica totalidad de los activos del Grupo, de las reservas y del beneficio después de impuestos.

A continuación se relacionan las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, así como el método y procedimiento de consolidación por el que figuran incorporadas en las cuentas anuales consolidadas:

	Método de consolidación	% de capital que la Entidad posee directa o indirectamente	
		2008	2007
SOCIEDADES DEPENDIENTES			
Caja círculo Correduría de Seguros, S.A.	Integración Global	100,00	100,00
Genética El Bardal, S.A.	Integración Global	75,00	75,00
Viviendas caja círculo , S.A.	Integración Global	100,00	100,00
Viajes caja círculo , S.A.	Integración Global	75,00	75,00
Espacio Industrial Cronos, S.L.	Integración Global	100,00	100,00
SOCIEDADES MULTIGRUPO			
Urbanizadora Meco, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Urbanizadora Tempranales, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Promotora Fuenteredonda, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Promotora Camino de la Plata, S.A.	Método de la participación	40,00	40,00
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Inversiones Patrimoniales, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Madrigal Participaciones, S.A.	Método de la participación	6,77	6,77
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Mobart Círculo, S.L.	Método de la participación	50,00	50,00
Cedra	Método de la participación	33,00	33,00
Nuevas Energías de Castilla, S.A.	Método de la participación	50,00	50,00
Cuatro Estaciones	Método de la participación	10,00	33,00
Hermenpo Eólica, S.L.	Método de la participación	-	50,00
Leaderman Inversiones	Método de la participación	50,00	-
SOCIEDADES ASOCIADAS			
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Método de la participación	25,45	25,45
Prax, S.A.	Método de la participación	24,06	24,06
Resid. Jardín Ntra. Sra. María Auxiliadora, S.A.	Método de la participación	40,00	40,00
Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A.	Método de la participación	37,50	37,50
Segóbrida del Eresma, S.A.	Método de la participación	25,00	25,00
Aqlunia Logística, S.L.	Método de la participación	20,00	20,00
Televisión Popular de Burgos	Método de la participación	40,00	40,00
Desarrollos Urbanos Orión	Método de la participación	34,00	34,00
Leaderman Inversiones	Método de la participación	-	25,00
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Método de la participación	25,00	25,00
Montecristo Patrimonial	Método de la participación	33,00	-
Urbapinar, S.L.	Método de la participación	27,77	-

En el Anexo I y II se incluye el detalle de las sociedades que componen el Grupo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, así como los datos más relevantes de las mismas, al 31 de diciembre de 2008 y 2007. Así mismo, en el Anexo IV se incluye el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de la Entidad Dominante (Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF) para aquellas entidades que hayan emitido valores y estén admitidas a cotización en un mercado regulado de cualquier estado miembro de la Unión Europea a la fecha de cierre de su balance de situación, de conformidad con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo.

Por tanto, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las NIIF, teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, modificada por la Circular de Banco de España 6/2008, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2008, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Circular 4/2004 y sus modificaciones constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF-UE. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Por tanto, las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF y no presentan desviaciones significativas respecto de los requisitos exigidos por la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable.

ble o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos periodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

B) UTILIZACIÓN DE JUICIOS Y ESTIMACIONES EN LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de caja *círculo*. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.h).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 3.o).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales (Nota 3.k).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.f y 6.d).

Adicionalmente, tal y como se indica en las Notas 14 y 15 de la memoria consolidada adjunta, en la determinación al cierre del ejercicio del valor de determinados activos inmobiliarios, el Grupo ha utilizado valoraciones realizadas por expertos independientes. Estas valoraciones están basadas en estimaciones de flujos de caja futuros, rentabilidades esperadas y otras variables, lo que debe ser tenido en consideración en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos, de acuerdo con la NIC 8.

C) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2007

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior.

En este sentido, los modelos de balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado, presentados en estas cuentas anuales consolidadas se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto consolidado ni en los resultados del Grupo, los estados financieros consolidados del Grupo del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los incorporados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, aprobadas por la Asamblea General de la Entidad dominante el 26 de abril de 2008, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas a efectos comparativos:

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2007		Miles de euros		MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO PARA LA CIRCULAR 6/2008	
ACTIVO	2007	Reclasificaciones	2007	ACTIVO	
Caja y depósitos en bancos centrales	47.629	-	47.629	Caja y depósitos en bancos centrales	
Cartera de negociación	6.631	-	6.631	Cartera de negociación	
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito	
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela	
Valores de representativos de deuda	1.397	-	1.397	Valores de representativos de deuda	
Otros instrumentos de capital	2.746	-	2.746	Instrumentos de capital	
Derivados de negociación	2.488	-	2.488	Derivados de negociación	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Pro-memoria: Prestados o en garantía	
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	2.921	-	2.921	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos en entidades de crédito	
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	
Crédito a la clientela	-	-	-	Crédito a la clientela	
Valores representativos de deuda	2.921	-	2.921	Valores representativos de deuda	
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Instrumentos de capital	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Pro-memoria: Prestados o en garantía	
Activos financieros disponibles para la venta	793.194	-	793.194	Activos financieros disponibles para la venta	
Valores representativos de deuda	412.655	-	412.655	Valores representativos de deuda	
Otros instrumentos de capital	380.539	-	380.539	Instrumentos de capital	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	167.584	-	167.584	Pro-memoria: Prestados o en garantía	
Inversiones crediticias	3.763.525	-	3.763.525	Inversiones crediticias	
Depósitos en entidades de crédito	254.336	4.745	254.336	Depósitos en entidades de crédito	
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	
Crédito a la clientela	3.497.205	7.239	3.504.444	Crédito a la clientela	
Valores representativos de deuda	-	-	-	Valores representativos de deuda	
Otros activos financieros	11.984	(11.984)	-	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Pro-memoria: Prestados o en garantía	
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	Cartera de inversión a vencimiento	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Pro-memoria: Prestados o en garantía	
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2007		Miles de euros		MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO PARA LA CIRCULAR 6/2008
ACTIVO	2007	Reclasificaciones	2007	ACTIVO
Derivados de cobertura	10.776	-	10.776	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	2.213	-	2.213	Activos no corrientes en venta
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Activo material	2.213	(2.213)	-	-
Resto de activos	-	-	-	-
Participaciones	50.810	-	50.810	Participaciones
Entidades asociadas	11.469	-	11.469	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	39.341	-	39.341	Entidades multigrupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	-	-	-	Activos por reaseguros
Activo material	246.067	-	246.067	Activo material
-	-	162.175	162.175	Inmovilizado material
De uso propio	149.195	-	149.195	De uso propio
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	-	Cedido en arrendamiento operativo
Afecto a la obra social	12.980	-	12.980	Afecto a la obra social
Inversiones inmobiliarias	83.892	-	83.892	Inversiones inmobiliarias
Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero
Activo intangible	6.322	-	6.322	Activo intangible
Fondo de comercio	-	-	-	Fondo de comercio
Otro activo intangible	6.322	-	6.322	Otro activo intangible
Activos fiscales	35.714	-	35.714	Activos fiscales
Corrientes	65	-	65	Corrientes
Diferidos	35.649	-	35.649	Diferidos
Periodificaciones	2.602	(2.602)	-	-
Otros activos	4.307	2.602	6.909	Resto de activos
Existencias	-	-	-	Existencias
Resto	4.307	2.602	6.909	Otros
TOTAL ACTIVO	4.972.711		4.972.711	TOTAL ACTIVO

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2007	Miles de euros			MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO PARA LA CIRCULAR 6/2008
PASIVO	2007	Reclasificaciones	2007	PASIVO
Cartera de negociación	346	3.377	3.723	Cartera de negociación
-	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
Derivados de negociación	346	3.377	3.723	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	-	-	-	Posiciones cortas de valores
-	-	-	-	Otros pasivos financieros
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	-	-	-	Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias
-	-	-	-	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	-	-	-	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	Débitos representados por valores negociables
-	-	-	-	Pasivos subordinados
-	-	-	-	Otros pasivos financieros
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.232.220	2.406	4.234.626	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	10.000	-	10.000	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	247.930	(2)	247.928	Depósitos de entidades de crédito
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	3.505.870	(3.376)	3.502.494	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	443.447	-	443.447	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	-	-	-	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	24.973	5.784	30.757	Otros pasivos financieros
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2007		Miles de euros		MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO PARA LA CIRCULAR 6/2008	
PASIVO	2007	Reclasificaciones	2007	PASIVO	
Derivados de cobertura	60.918	-	60.918	Derivados de cobertura	
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	
Pasivos por contratos de seguros	-	-	-	Pasivos por contratos de seguros	
Provisiones	43.940	-	43.940	Provisiones	
Fondos para pensiones y obligaciones similares	16.921	-	16.921	Fondos para pensiones y obligaciones similares	
Provisiones para impuestos	-	-	-	Provisiones para impuestos	
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	27.019	-	27.019	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	
Otras provisiones	-	-	-	Otras provisiones	
Pasivos fiscales	67.394	-	67.394	Pasivos fiscales	
Corrientes	1.002	-	1.002	Corrientes	
Diferidos	66.392	-	66.392	Diferidos	
Periodificaciones	7.204	(7.204)	-	-	
Otros pasivos	19.129	(19.129)	-	-	
Fondo obra social	18.617	-	18.617	Fondo de la obra social	
Resto	512	1.421	1.933	Resto de pasivos	
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	-	
TOTAL PASIVO	4.431.151		4.431.151	TOTAL PASIVO	

MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2007	Miles de euros			MODELO DE BALANCE CONSOLIDADO DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO PARA LA CIRCULAR 6/2008
PATRIMONIO NETO	2007	Reclasificaciones	2007	PATRIMONIO NETO
Fondos propios	477.957	-	477.957	Fondos propios
Capital / fondo de dotación	-	-	-	Capital / fondo de dotación
Emitido	-	-	-	Escriturado
Pendiente de desembolso no exigido (-)	-	-	-	Menos: Capital no exigido (-)
Prima de emisión	-	-	-	Prima de emisión
Reservas	443.396	-	443.396	Reservas
Reservas (pérdidas) acumuladas	438.773	-	438.773	Reservas (pérdidas) acumuladas
Remanente	-	-	-	-
Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación	4.623	-	4.623	Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación
Otros instrumentos de capital	-	-	-	Otros instrumentos de capital
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	De instrumentos financieros compuestos
-	-	-	-	Cuotas participativas y fondos asociados
Resto	-	-	-	Resto de instrumentos de capital
Menos: valores propios	-	-	-	Menos: Valores propios
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-	-
Cuotas participativas	-	-	-	-
Fondo de reservas de cuota partícipes	-	-	-	-
Fondo de estabilización	-	-	-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	34.561	-	34.561	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
Menos: dividendos y retribuciones	-	-	-	Menos: dividendos y retribuciones
Ajustes por valoración	63.554	-	63.554	Ajustes por valoración
Activos financieros disponibles para la venta	62.235	-	62.235	Activos financieros disponibles para la venta
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.319	-	1.319	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	Coberturas de los flujos de efectivo
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
Diferencias de cambio	-	-	-	Diferencias de cambio
Activos no corrientes en venta	-	-	-	Activos no corrientes en venta
-	-	-	-	Entidades valoradas por el método de la participación
-	-	-	-	Resto de ajustes por valoración
Intereses minoritarios	49	-	49	Intereses minoritarios
-	-	-	-	Ajustes por valoración
-	-	49	49	Resto
TOTAL PATRIMONIO NETO	541.560		541.560	TOTAL PATRIMONIO NETO

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES			MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO PARA LA CIRCULAR 6/2008		
CUENTA DE RESULTADOS	Miles de euros			CUENTA DE RESULTADOS	
	2007	Reclasificaciones	2007		
Intereses y rendimientos asimilados	198.907	-	198.907	Intereses y rendimientos asimilados	
Intereses y cargas asimiladas	(111.578)	-	(111.578)	Intereses y cargas asimiladas	
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	Remuneración de capital reembolsable a la vista	
Otros	-	-	-	-	
-	-	87.329	87.329	MARGEN DE INTERESES	
Rendimiento de instrumentos de capital	7.618	-	7.618	Rendimiento de instrumentos de capital	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	94.947	(94.947)	-	-	
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	6.484	-	6.484	Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	
Comisiones percibidas	19.494	-	19.494	Comisiones percibidas	
Comisiones pagadas	(3.901)	-	(3.901)	Comisiones pagadas	
Actividad de seguros	-	-	-	-	
Resultados de operaciones financieras (neto)	9.847	-	9.847	Resultados de operaciones financieras (neto)	
Cartera de negociación	(954)	-	(954)	Cartera de negociación	
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(187)	-	(187)	Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Activos financieros disponibles para la venta	7.898	1.674	9.572	Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	
Inversiones crediticias	-	-	-	-	
Otros	3.090	(1.674)	1.416	Otros	
Diferencias de cambio (neto)	73	-	73	Diferencias de cambio (neto)	
MARGEN ORDINARIO	126.944	(126.944)	-	-	
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	-	-	-	
Costes de ventas	-	-	-	-	
Otros productos de explotación	4.529	789	5.318	Otros productos de explotación	
-	-	-	-	Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	
-	-	-	-	Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	
-	-	5.318	5.318	Resto de productos de explotación	
Otras cargas de explotación	(1.764)	(1.900)	(3.664)	Otras cargas de explotación	
-	-	-	-	Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	
-	-	-	-	Variación de existencias	
-	-	(3.664)	(3.664)	Resto de cargas de explotación	
-	-	128.598	128.598	MARGEN BRUTO	

MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES		Miles de euros		MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO PARA LA CIRCULAR 6/2008
CUENTA DE RESULTADOS	2007	Reclasificaciones	2007	CUENTA DE RESULTADOS
-	-	(58.251)	(58.251)	Gastos de administración
Gastos de personal	(36.958)	-	(36.958)	Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(21.293)	-	(21.293)	Otros gastos generales de administración
Amortización	(8.563)	-	(8.563)	Amortización
Activo material	(7.186)	7.186	-	-
Activo intangible	(1.377)	1.377	-	-
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	62.895	(62.895)	-	-
Dotaciones a provisiones (neto)	11.953	-	11.953	Dotaciones a provisiones (neto)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(31.069)	-	(31.069)	Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
Activos financieros disponibles para la venta	(1.147)	1.147	-	-
Inversiones crediticias	(29.922)	-	(29.922)	Inversiones crediticias
Cartera de inversión a vencimiento	-	(1.147)	(1.147)	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
-	-	42.668	42.668	RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
-	-	-	-	Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-
Activo material	-	-	-	-
Fondo de comercio	-	-	-	Fondo de comercio y otro activo intangible
Otro activo intangible	-	-	-	-
Resto de activos	-	-	-	Otros activos
Ingresos financieros de actividades no financieras	-	-	-	-
Gastos financieros de actividades no financieras	-	-	-	-
Otras ganancias	2.164	(2.164)	-	-
Ganancias por venta de activo material	1.375	(1.375)	-	-
Ganancias por venta de participaciones	-	-	-	-
Otros conceptos	789	(789)	-	-
Otras pérdidas	(1.917)	1.917	-	-
Pérdidas por venta de activo material	(17)	17	-	-
Pérdidas por venta de participaciones	-	-	-	-
Otros conceptos	(1.900)	1.900	-	-
-	-	(1.358)	1.358	Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
-	-	-	-	Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES	Miles de euros			MODELO DE CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO PARA LA CIRCULAR 6/2008
CUENTA DE RESULTADOS	2007	Reclasificaciones	2007	CUENTA DE RESULTADOS
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	44.026	-	44.026	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	(9.469)	-	(9.469)	Impuesto sobre beneficios
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-		Dotación obligatoria a obras y fondos sociales
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	34.557	-	34.557	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-		Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	34.557	-	34.557	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
Resultado atribuido a la minoría	(4)	-	(4)	Resultado atribuido a la minoría
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	34.561	-	34.561	RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 son los siguientes:

Balance de situación consolidado: con respecto al modelo de balance consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- Incluye, en el activo, la partida "Activo material - Inmovilizado material" que agrupa las rúbricas "Activo material - De uso propio", "Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" y "Activo material - Afecto a la obra social" incluidas en el activo del balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
- Incluye, en el activo, la partida "Resto de activos - otros" que agrupa las rúbricas "Periodificaciones" y "Otros activos" del activo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe "Resto de activos - Existencias".
- Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las "Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida". Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de "Crédito a la clientela" de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance consolidado.

- En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación consolidado, se elimina la rúbrica de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- En el activo del balance de situación consolidado, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rúbrica “Activos no corrientes en venta”.
- Elimina los capítulos del pasivo “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” (la cual no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007); ni “Capital con naturaleza de pasivo financiero” cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado.
- Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica “Fondo de la obra social” de manera separada. En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo “Otros pasivos”.
- Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
- Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación consolidado la rúbrica “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica “Depósitos de la clientela” de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance de situación consolidado.
- Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales”, “Pasivos subordinados”.
- Para instrumentos financieros híbridos en el que se separe el derivado implícito a efectos de valoración del contrato principal, el derivado implícito se incluirá en la partida de derivados del activo o pasivo que corresponda según su saldo, mientras que el importe del contrato principal se incluirá en la partida que le corresponda según su categoría y tipo de instrumento. Estos derivados implícitos antes se registraban como un ajuste de valor al contrato principal en el mismo epígrafe en el que se registraba dicho contrato.
- La rúbrica “Provisiones - Provisiones para impuestos” pasa a llamarse “Provisiones - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones - Otras provisiones”.

- Se elimina el capítulo “Cuotas participativas y fondos asociados” de los fondos propios consolidados, pasando a registrarse su saldo como un epígrafe dentro del capítulo de los fondos propios consolidados “Otros instrumentos de capital”.
- Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” pasando a integrarse su saldo en la rúbrica de nueva creación “Resto de ajustes por valoración”; y se crea una nueva partida incluida entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado denominada “Entidades valoradas por el método de la participación” en la que se registran de manera diferenciada los ajustes por valoración que surgen por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multigrupo a las que se aplica dicho método, independientemente de la naturaleza de dichos ajustes.
- Se elimina la rúbrica de “Remanente” que formaba parte del capítulo de “Reservas” de los fondos propios consolidados. Su importe pasa a incluirse dentro de la rúbrica “Reservas - Reservas (pérdidas) acumuladas” de este mismo capítulo.
- Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto consolidado, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (por ejemplo, “Resultado atribuido al Grupo” por “Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante”).

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados”; y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”.
- Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.
- En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros en concepto de primas cobradas y de los ingresos de reaseguros cobrados se presentan incluidos en la rúbrica “Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos” del capítulo “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica “Gastos de contratos de seguros y reaseguros” del

capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas cuentas anuales consolidadas.

- Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza.
- Elimina las rúbricas “Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Coste de ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas “Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Otras cargas de explotación - Variación de existencias”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
- El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.
- Elimina las rúbricas “Ingresos financieros de actividades no financieras” y “Gastos financieros de actividades no financieras” que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
- Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.
- Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de

negocios”, y: “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.

- El capítulo “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance consolidado anterior como activos no corrientes en venta.
- El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las 3 rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado: el “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiendo su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
- Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas “Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones” para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; “Entidades valoradas por el método de la participación” que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupos; y “Resto de ingresos y gastos reconocidos” para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
- En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado, salvo la partida de “Entidades valoradas por el método de la participación” que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera

que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado se presenta en términos brutos.

- En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.
- En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

Estado de flujos de efectivo consolidado: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desgloses de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

D) CRITERIOS DE CONSOLIDACIÓN

ENTIDADES DEL GRUPO

Se consideran entidades dependientes del grupo las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF, las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes "Intereses minoritarios" y "Resultado atribuido a la minoría", respectivamente, del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntas. No obstante a lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado

acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como "Otros pasivos financieros".

La consolidación de los resultados generados por las entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, lo relativo al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, lo relativo al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

ENTIDADES MULTIGRUPO

Se consideran sociedades multigrupo aquéllas, que no son dependientes, y que conforme a un acuerdo contractual, están controladas conjuntamente por dos o más entidades, entre las que se encuentra la Entidad dominante u otras entidades del Grupo.

Las entidades multigrupo se han consolidado por el método de la participación tal y como se describe en el apartado siguiente, dado que, la Entidad Dominante ha considerado que el volumen de negocio que aportan estas entidades no es suficientemente significativo como para dejar de imprimir un carácter de continuidad en su información pública con respecto a ejercicios anteriores, y dado que adicionalmente, la NIC 31 permite consolidar este tipo de entidades por el mencionado método.

ENTIDADES ASOCIADAS

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspon-

dientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación". Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidad asociadas al Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF.

D.1) A continuación se describen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones en el capital de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas más significativas.

• PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

Durante el ejercicio 2008 se ha constituido la sociedad Espacio Industrial Cronos, S.L. con un capital social de 3 miles de euros, participada al 100% por la Entidad dominante. Esta sociedad no ha tenido ninguna actividad relevante durante el ejercicio 2008.

Durante el ejercicio 2007 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación de las participaciones en entidades del Grupo.

• PARTICIPACIONES EN EMPRESAS MULTIGRUPO

EJERCICIO 2008

Destaca el incremento en la participación en 5.700 miles de euros en la sociedad Nuevas Energías de Castilla y la clasificación como entidad multigrupo de la sociedad Leaderman Investment, S.L., clasificada en 2007 como entidad asociada. El traspaso fue realizado por un importe de 3.500 miles de euros y, adicionalmente, durante 2008 la Entidad ha incrementado su participación en 3.752 miles de euros pasando a participar en un 50%. Por el lado de las desinversiones destaca la venta de la participación en Hermenpo Eólica, S.L. con un coste contable de 17.000 miles de euros, venta que ha generado un resultado de 286 miles de euros.

EJERCICIO 2007

Destaca la adquisición del 50% de la sociedad Hermenpo Eólica, S.L. por un importe de 17.000 miles de euros, la inversión de 1.200 miles de euros en la sociedad Cuatro Estaciones Inmobiliaria Siglo XXI, S.L., la constitución de la sociedad Nuevas Energías de Castilla, S.L. participando la Entidad en un 45% con un coste de 300 miles de euros y la participación en la ampliación de capital realizada por Madrigal Participaciones, S.A. suscribiendo la Entidad acciones por importe total de 408 miles de euros.

• PARTICIPACIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

EJERCICIO 2008

Destaca el mencionado traspaso de la participación en Leaderman Investment, S.L. a entidad multigrupo por 3.500 miles de euros y la consideración de las participaciones en Montecristo Patrimonial, S.L. y Urbapinar, S.L. por un importe de 6.318 miles de euros (participación del 33%) y 5.582 miles de euros (participación del 28%), respectivamente

Ejercicio 2007

Destaca la constitución de la sociedad Desarrollos Inmobiliarios Salamanca, S.L. suscribiendo acciones por un importe de 2.875 miles de euros y un porcentaje de participación del 25%.

La información sobre estas sociedades se detalla en el Anexo I y II.

E) RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

Con la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, desarrollada por la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de Mayo, y el R.D. 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras se ha adaptado la normativa estatal a las directivas comunitarias sobre adecuación del capital de las entidades de crédito. Esta normativa regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios.

Los objetivos estratégicos marcados por la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, la Entidad dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Dirección de la Entidad realiza el seguimiento y control de los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que le permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Entidad, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Entidad dispone de procedimientos en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

La Circular 3/2008 de Banco de España establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dichas normas. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dichas normas difieren de los recursos propios calculados de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas y de los estados financieros consolidados, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8.ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los recursos propios computables del Grupo y de la Entidad (2008: 532.802 miles de euros y 2007: 536.510 miles de euros) excedían de los requeridos por la citada normativa.

E) FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS

La contribución realizada por la Entidad dominante al Fondo de Garantía de Depósitos con cargo al epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2008 ha ascendido a un importe de 1.119 miles de euros (1.066 miles de euros, en el ejercicio 2007).

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera:

A) PRINCIPIO DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se han elaborado considerando que la gestión de el Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

B) PRINCIPIO DE DEVENGO

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

C) COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

D) OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera que fueran objeto de valoración por su valor razonable).

Al cierre del ejercicio 2008 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 11.969 miles de euros (2007: 11.200 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 11.889 miles de euros (2007: 11.075 miles de euros).

E) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditarán al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido en los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante a lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro, no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo así como sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efec-

tivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja del balance y el importe recibido por la venta es considerado como una financiación recibida de terceros y se registran como cesiones temporales de activos.

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con los del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias". El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente (préstamos, créditos, anticipos, etc...).
- Valores tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

F.1) ACTIVOS FINANCIEROS

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tiene activos clasificados en esta cartera.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Entidad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.i) de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar, las condiciones de mercado y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los

conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance del Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición del Grupo a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.h).

F.2) PASIVOS FINANCIEROS

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, las operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados, las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable.
- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros asociados con “Activos financieros disponibles para

la venta” originados como consecuencia de transferencias de activos que, se tengan que valorar por su valor razonable con cambios en el “Patrimonio neto”. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no tiene pasivos clasificados en esta cartera.

- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, el Grupo cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado i) de esta misma nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo realiza préstamos de valores entendidos como las transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos. En el caso de que el prestatario deba depositar una fianza dineraria por los valores recibidos en préstamo, la operación se clasificaría como una cesión temporal de activos.

F.3) GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que

se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios:
 - (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en la nota 3.h), (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

G) GARANTÍAS FINANCIERAS

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Periodificaciones” del pasivo del balance de situación por su valor razonable y simultáneamente en la partida de “Otros activos financieros” de “Inversiones crediticias” por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a la contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, este tipo de contratos se valoran registrando las diferencias contra la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso financiero o como comisión percibida en función de que se trate de la cuenta de “Otros activos financieros” o de “Periodificaciones” de pasivo, respectivamente.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para

cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de "Inversión crediticia", descritos en la Nota 3.h).

H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

INSTRUMENTOS DE DEUDA

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" de "Patrimonio neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

El Grupo considera como riesgos subestándar aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presenten debilidades que pueden suponer la asunción de pérdidas por tratarse, entre otras, de operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades o de operaciones no documentadas adecuadamente.

El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance de situación individual, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por materializarse el riesgo-país entendiéndose como tal aquel que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de este distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos dudosos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: El Grupo agrupa aquellos activos dudosos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del sector.

- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

El Grupo, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

I) COBERTURAS CONTABLES

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), tanto formalizados en contratos estándar negociados en mercados organizados ("derivados estándar"), como negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados ("derivados OTC").

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimente su precio (negociación).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como "derivados de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables"), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad ("cobertura de flujos de efectivo") y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva") y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").
- Estar documentada que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de eficacia, que realiza el Grupo, para verificar que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razo-

nable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversión neta en negocios en el extranjero.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no tenía coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias en los periodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una

transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto" mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

J) OPERACIONES DE TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

El Grupo da de baja del balance un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenida o creada como consecuencia de la transferencia.

El Grupo no ha reconocido los activos y pasivos relacionados por transferencias realizadas antes del 1 de enero de 2004 de acuerdo con la excepción mencionada en la NIIF 1. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo tiene activos titulizados y dados de baja del balance de situación consolidado de acuerdo con la anterior normativa aplicable por importe de 13.424 y 16.260 miles de euros respectivamente, que de no haberse cancelado supondrían básicamente un aumento por dicho importe del activo y del pasivo de el Grupo a dichas fechas.

K) ACTIVOS MATERIALES

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias y otros activos cedidos en arrendamiento operativo y activos materiales afecto a la Obra Social.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) en poder del Grupo. Estos activos y las inversiones inmobiliarias se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Para determinados elementos de uso propio y de libre disposición el Grupo ha considerado que el coste de adquisición en la fecha de transición a las NIIF (1 de enero de 2004) era el valor de mercado de dichos elementos obtenido de tasaciones realizadas por expertos independientes. De acuerdo con lo establecido en las NIIF, en la fecha de transición la Entidad dominante revalorizó el activo material en 123.383 miles de euros (antes del efecto fiscal).

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil	Porcentajes de amortización utilizados
Edificios de uso propio e inversiones inmobiliarias	25 - 50	2 - 4
Mobiliario	10 - 16	6 - 10
Instalaciones	8 - 13	8 - 12
Vehículos	6	16

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos no corrientes en venta se recogen en la Nota 3.n).

L) FONDO DE COMERCIO Y OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos con anterioridad al 1 de enero del 2004 se encuentran registrados por su valor neto contable al 31 de diciembre de 2003 y los adquiridos a partir de dicha fecha se encuentran valorados por su coste de adquisición. En ambos casos, y al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles son los siguientes:

	Años de vida útil	Porcentajes de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3 - 6	16% - 33%

Todos los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida (se amortizan a lo largo de la vida útil del activo).

En su caso, el Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos - Otros activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (ver Nota 3.k).

M) ARRENDAMIENTOS

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no mantiene activos adquiridos o cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

N) ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El Grupo califica como "Activos no corrientes en venta", aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, el Grupo clasifica sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que el Grupo financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

O) GASTOS DE PERSONAL Y RETRIBUCIONES POST-EMPLEO

Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

Compromisos por pensiones

El Grupo clasifica sus compromisos dependiendo de su naturaleza entre aportación definida por los que el Grupo solo esta obligado a realizar contribuciones fijas a un tercero o de

prestación definida por los que el Grupo se compromete a pagar una cantidad cuando se produce la contingencia en función de variables tales como la edad, años de servicio y salario:

Plan de aportación definida

Esta aportación se valora por el valor actual de las contribuciones a realizar, salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualiza dicho importe.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Plan de prestación definida

La Entidad dominante calcula el valor actual de sus obligaciones legales e implícitas de su plan de prestación definida a la fecha de los estados financieros, después de deducir el coste de los servicios pasados pendientes de reconocer y el valor razonable de los activos del plan, tal y como establece la normativa vigente. La cifra así obtenida se registra como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.

La Entidad considera activos del plan aquellos que cumplen las siguientes características:

- Son propiedad de un tercero separado legalmente que no sea parte vinculada.
- Están disponibles exclusivamente para pagar o financiar los compromisos con los empleados.
- No pueden retornar a la Entidad salvo cuando hayan sido liquidados los compromisos con los empleados o para satisfacer a la Entidad de prestaciones satisfechas previamente por ella.
- No son instrumentos intransferibles emitidos por la Entidad.

El importe neto del coste de los servicios del periodo corriente, del coste por intereses, del rendimiento esperado de cualquier activo del plan, del coste de los servicios pasados y del efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan es reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por la Entidad.

El coste de los servicios pasados se reconoce inmediatamente como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, a no ser que los cambios en el plan estén condicionados a que el empleado permanezca en la Entidad un periodo específico de tiempo, en cuyo caso el gasto se distribuye linealmente en dicho periodo.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Entidad aplica el criterio de la “banda de fluctuación” expuesto en la Norma trigésima quinta de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para el registro de las ganancias o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos por pensiones asumidos con su personal. De esta manera, la Entidad sólo registra las ganancias o pérdidas actuariales que surjan en la valoración de cada uno de sus compromisos en el caso de que las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al inicio del período contable excedan del 10% del valor razonable de los activos del plan existentes al final del período inmediatamente anterior, o al 10% del valor actual de la obligación por prestación definida existente igualmente al final del período contable inmediatamente anterior, el mayor de los dos límites. El importe de las ganancias o pérdidas actuariales netas acumuladas que excediesen del mayor de los dos límites anteriores, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente en un período de 5 años. El registro de las ganancias o pérdidas actuariales se realiza de manera separada para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad se encuentra obligada a complementar a su personal, o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. No obstante, para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (Mayo de 1986) la Entidad se encuentra liberada de este compromiso para los casos de jubilación, en los términos establecidos en el citado Convenio.

La Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la misma en su sesión del día 26 de mayo de 1998, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos, con fecha 22 de febrero de 2000:

1. Promover un Plan de Pensiones del sistema de empleo denominado “Plan de Pensiones de Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos”, con el fin de instrumentar los compromisos por pensiones que la Entidad tiene con sus empleados en virtud del Estatuto de los Empleados de las Cajas de Ahorros.

Dicho Plan de Pensiones se acogerá al régimen transitorio de adaptación de los compromisos por pensiones, establecido en las Disposiciones Transitorias 13.^a, 14.^a y 15.^a de la Ley 30/1995, desarrolladas por el RD 1588/1999.

2. Instar la constitución de la Comisión Promotora del Plan compuesta por siete miembros (dos representantes del promotor y cinco representantes de los partícipes).
3. Que el Plan de Pensiones, una vez constituido, solicite a través de su Comisión Promotora, la integración en el Fondo de Pensiones Empleados caja *círculo*. F. P. cuya Caja gestora es Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) y cuya Caja depositaria es Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos.

4. Integrar en el Plan de Pensiones los derechos por servicios pasados correspondientes a los compromisos por pensiones del personal activo y transferir al mismo los fondos que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos tiene constituidos al efecto.
5. Promover un Fondo de Pensiones denominado "Empleados cajacírculo, Fondo de Pensiones", aceptando la función de depositario del mencionado Fondo.

En virtud de los acuerdos anteriores, con fecha 15 de diciembre de 2000 la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la Entidad dominante, a resultados de lo dispuesto por Comisión Promotora del Plan de Pensiones de 11 de diciembre de 2000, autorizó la exteriorización del Fondo de Pensiones de Empleados de cajacírculo, F. P., por un importe de 33.275 miles de euros aproximadamente, de acuerdo con el estudio actuarial efectuado por Gesinca Actuarios, S.A., presentándose la documentación pertinente ante la Dirección General de Seguros. Dicho acuerdo fue ratificado por el Consejo de Administración de la Entidad mediante sesión celebrada con fecha 16 de enero de 2001.

A partir de la fecha de exteriorización, la Entidad dominante tiene el compromiso de realizar aportaciones anuales al Plan de Pensiones que para el ejercicio 2008 y 2007 ascienden a 700,00 y 677,76 por empleado para los empleados cuyo ingreso en la Entidad haya sido posterior a la entrada en vigor del XIV Convenio Colectivo. A 31 de diciembre de 2008 el valor de los activos de aportación definida, entre planes de pensiones y contratos de seguros, asciende a 4.677 miles de euros (2007: 4.827 miles de euros). Para los empleados cuyo ingreso en la Entidad haya sido anterior a la entrada en vigor del XIV Convenio Colectivo, la aportación correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007 se ha determinado en función del cálculo actuarial efectuado por Gesinca Actuarios, en función del valor de la provisión matemática necesaria para hacer frente al pago de las futuras prestaciones de jubilación, viudedad, orfandad e invalidez de los partícipes.

El número de empleados en activo de la Entidad dominante que tienen derecho a una prestación de jubilación definida asciende a 172 y 176 personas en los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente, encontrándose el resto de la plantilla dentro del sistema de aportación definida.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración de estos compromisos han sido:

	2008	2007
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000-P	PERM 2000-P
Tasa nominal de actualización	4,00% - 4,60%	4,00%
Crecimiento salarial	1,00% - 2,40%	2,40%
Evolución bases Seguridad Social	1,00%	1,00%
Fecha de jubilación	La primera en la que el empleado tenga derecho a la jubilación	
Rotación	No	

A continuación se detallan los resultados de la valoración actuarial realizada, desglosándose el valor del compromiso por pensiones, el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de dichos compromisos, así como los importes reconocidos en el activo, pasivo y cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las citadas hipótesis, la valoración de los compromisos y riesgos por pensiones fue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Compromisos por pensiones causadas	14.914	14.962
Riesgos por pensiones no causadas		
Devengados	43.373	38.690
Compromisos a cubrir	58.287	53.652
Valor razonable de los activos del plan (pólizas)	(48.855)	(48.640)
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas a 31 de diciembre	(5.921)	453
ACTIVO (PASIVO) A RECONOCER EN BALANCE (NOTA 19)	(3.511)	(5.465)

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias fueron:

	Miles de euros	
	2008	2007
Coste de los servicios ejercicio corriente	1.174	1.196
Coste de los servicios pasados reconocidos en el ejercicio		999
Coste por intereses	693	730
Rendimiento esperado activos efectos plan	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida año	-	-
Resto	(18)	62
GASTO RECONOCIDO EN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.849	2.987

Compromisos por jubilaciones parciales y contratos de relevo

La Entidad dominante firmó en el ejercicio 2003 un acuerdo marco con sus trabajadores, prorrogable año tras año a voluntad de la Entidad, cuya finalidad última estriba en la adecua-

ción de la plantilla de la Entidad a las necesidades operativas y organizativas de la misma mediante la posibilidad para el personal fijo de la plantilla, cuya edad esté comprendida entre 60 y 64 años cumplidos, de solicitar la jubilación parcial.

Las condiciones particulares de la aplicación de este acuerdo al personal relevado son (entre otras) las siguientes:

- a) Reducción de jornada: La reducción de jornada con carácter general será la máxima contemplada en la legislación vigente, es decir, del 85% de la jornada íntegra.
- b) Retribución: La retribución de los trabajadores relevados, a partir de la formalización del contrato de trabajo a tiempo parcial, se reducirá como consecuencia de la reducción de jornada. El importe de dicha retribución, de carácter salarial, sumado al de la pensión de jubilación parcial que perciba de la Seguridad Social, será en cada momento y hasta su jubilación definitiva, equivalente al 85% de su Salario Real Bruto como si estuvieras en activo a tiempo completo.

Este acuerdo marco no ha sido prorrogado ni en 2007 ni en 2008.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el personal de la Entidad dominante acogido a este acuerdo marco ascendía a 23 y 28 empleados.

Compromisos por prejubilaciones

El Consejo de Administración de la Entidad dominante celebrado el 10 de octubre de 2006 aprobó un plan de prejubilaciones para el ejercicio 2007 con las siguientes características:

- Dirigido a empleados con edad igual o superior a 57 años cumplidos antes del 31 de diciembre de 2007 y un mínimo de antigüedad de 20 años en la Entidad. La adhesión al plan de prejubilaciones debe ser realizada antes del 30 de noviembre de 2006.
- Durante la situación de prejubilación el empleado percibirá el 80% del salario real devengado en los doce meses inmediatos a la fecha de inicio de la prejubilación y el 70% de la retribución variable estipulada para el año 2006.

A 31 de diciembre de 2008 el número de empleados acogidos al mencionado plan de prejubilaciones asciende a 30 empleados.

Los compromisos con el personal prejubilado se cubren mediante un fondo interno cuantificándose los valores actuales de los compromisos en bases individuales de acuerdo con las siguientes hipótesis:

- Tablas de supervivencia PERMF - 2000 P.
- Tasa nominal de actualización, 3,9646%.
- Tasa nominal de crecimiento de salarios, 2% (para las prestaciones definidas) y 1% (para las aportaciones definidas a plan de pensiones).

- Tasa de crecimiento de bases de cotización, 2% (para las prestaciones definidas) y 1% (para las aportaciones definidas a plan de pensiones).
- Edad de jubilación: 65 años.

De acuerdo con estas hipótesis el valor actual de los compromisos con personal prejubilado a 31 de diciembre de 2008 asciende a 10.017 miles de euros (Ver nota 19).

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando la Entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

P) OTRAS PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y/ O RECLAMACIONES EN CURSO

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad Dominante con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales de la misma como sus Administradores entienden que

la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

Q) COMISIONES

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte del Grupo y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

R) PERMUTAS DE ACTIVOS MATERIALES

En las permutas de activos materiales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

S) FONDO OBRA SOCIAL

El Grupo refleja en su pasivo las dotaciones al fondo de la obra social realizadas por la Entidad Dominante, dotaciones que proceden de la aplicación del beneficio del ejercicio y que por tanto no se reflejan como gasto del mismo, al no estar la Entidad dominante comprometida a realizarlas.

Los ingresos y gastos de la obra social, así como, los beneficios y las pérdidas se recogen directamente contra el fondo de la obra social y en ningún caso se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, salvo que, el importe de la obra social se materialice mediante actividades propias del Grupo, en cuyo caso, se reduce el fondo de la obra social reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

T) IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien porque existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o no resulten recuperables.

U) RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por otras entidades del grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al grupo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda,

instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 3.q) de esta Memoria.

V) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan los siguientes conceptos, cuyas definiciones son:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

X) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado del ejercicio.

- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos párrafos anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

Y) CAMBIOS EN LAS NIIF

Normas e interpretaciones efectuadas en el ejercicio 2008

En el ejercicio 2008, han sido efectivas por primera vez las siguientes modificaciones de las NIIF o interpretaciones de las mismas (en adelante, CINIIF) cuya adopción en el Grupo no han tenido impacto en las presentes cuentas anuales consolidadas:

- NIC 39 “Instrumentos financieros”
La modificación de esta norma en 2008 permite ciertas reclasificaciones desde la cartera de negociación a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento si se cumplen ciertos requisitos. El Grupo no ha realizado este tipo de reclasificaciones.
- CINIIF 11
La interpretación de la norma NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del Grupo” clarifica si determinadas transacciones han de contabilizarse como liquidadas mediante instrumentos de patrimonio o en efectivo. Adicionalmente, establece cómo han de registrarse los acuerdos de pagos basado en acciones que afectan a dos o más entidades del mismo grupo.

Normas e interpretaciones emitidas pero no vigentes en el ejercicio 2008

A la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales consolidadas se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas (en adelante, CINIIF), que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2008. Aunque en algunos casos la aplicación previa a su entrada en vigor es permitida, el Grupo no ha procedido a su aplicación a dicha fecha.

- NIIF 8 “Segmentos operativos”
Será efectiva para todos aquellos ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009.

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 14 "Reporting de segmentos". La principal novedad es la adopción de un enfoque de gestión para informar los segmentos de negocios. La información a presentar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento y asignar recursos a los segmentos de negocio. En la información a presentar, los segmentos identificados y los criterios utilizados para identificar dichos segmentos, serán coincidentes con los utilizados internamente por la organización y por la dirección, aunque no cumplan con los criterios NIIF de las cuentas anuales.

Esta Norma no tendrá un impacto en balance y/o cuenta de pérdidas y ganancias, sino que afectará al desglose de la información por segmentos de la Memoria.

- **NIC 23 Revisada "Costes de préstamos"**

La nueva NIC 23 será de aplicación en ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, pudiendo aplicarse con anterioridad.

Esta revisión establece que las entidades han de activar el coste de la financiación directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado (aquel que requiere de un ejercicio de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso) como parte del coste de ese activo y se elimina la opción, que proponía la NIC 23 hasta ahora en vigor, de reconocer de forma inmediata ese coste directamente contra resultados.

El Grupo considera que esta Norma no va a tener ningún efecto sobre su situación financiera consolidada, resultados operativos o estados de flujos de efectivo consolidados.

- **CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes"**

La interpretación será aplicable para ejercicios anuales que comiencen el 1 de julio de 2008, aunque se permiten aplicaciones anteriores.

Este CINIIF establece el tratamiento contable de los programas de fidelización de clientes en los que las entidades conceden a sus clientes, cuando éstos adquieren bienes o servicios, "puntos", "millas aéreas" u otro tipo de derechos canjeables por bienes o servicios gratuitos o a precios descontados.

Es aplicable tanto para entidades que concedan directamente los "puntos" como para aquellas que participan en un programa operado por otra entidad.

La interpretación requiere a las entidades imputar parte de los ingresos de la venta inicial a los bonos de canjeo, reconociéndolos como ingreso sólo cuando hayan cumplido con sus obligaciones, proporcionando dichos premios o pagando a terceras partes para que lo hagan.

El Grupo considera que esta interpretación no va a tener ningún efecto sobre su situación financiera consolidada, resultados operativos o estados de flujos de efectivo.

- **NIC 1 Revisada "Presentación de los Estados Financieros"**

La nueva NIC 1 será de aplicación en ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, pudiendo aplicarse con anterioridad.

Los principales cambios realizados respecto a la versión anterior de la norma son los siguientes:

El “estado de cambios en el patrimonio” únicamente recogerá los importes de transacciones de accionistas en su posición como accionistas, tales como aportaciones de capital, recompra de acciones propias y dividendos.

La Norma revisada propone que las entidades puedan elegir entre presentar los ingresos y gastos en un único estado financiero, el “estado de ingresos y gastos reconocidos”, o, alternatively, en dos estados financieros separados, un estado de pérdidas y ganancias y un estado de ingresos y gastos reconocidos.

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función mas claramente (por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera).

No se esperan modificaciones significativas por la introducción de esta nueva Norma en la Memoria del Grupo.

- NIIF 3 Revisada “Combinaciones de negocios” y Modificación de la NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”

Las nuevas normas se aplicarán en ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, pudiendo aplicarse con anterioridad a aquellas transacciones producidas en ejercicios que comiencen después del 30 de junio de 2007.

La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos cambios significativos son: los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.

- NIIF 2 Revisada “Pagos basados en acciones”

Esta nueva Norma se aplicará en ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, pudiendo aplicarse con anterioridad.

La modificación a la NIIF 2 publicada clarifica que las condiciones para la consolidación de derechos (“vesting”) son sólo condiciones de servicio y prestación, y todas las cancelaciones, tanto si son realizadas por la entidad o por otras partes, deberán recibir el mismo tratamiento contable

El Grupo considera que la entrada en vigor de dicha modificación no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

- Modificación de las NIC 32 "Instrumentos financieros: presentación" y NIC 1 "Presentación de estados financieros".

Las modificaciones realizadas sobre la NIC 1 y la NIC 32 tienen el objetivo de mejorar la contabilidad para los instrumentos financieros con características similares a acciones ordinarias pero que actualmente se clasifican como pasivos financieros y entrarán en vigor a partir el 1 de enero del 2009, si bien se permite su aplicación anticipada.

La modificación de la NIC 32 requiere que las entidades pasen a clasificar algunos instrumentos como Patrimonio, siempre que cumplan una serie de características particulares. Concretamente, se clasificarán como Patrimonio los siguientes instrumentos:

- "Puttable instruments": Son instrumentos financieros que dan al tenedor el derecho de devolver el instrumento al emisor a cambio de efectivo u otro activo financiero, o que se devuelve automáticamente al emisor en el caso de que se de un evento incierto o desaparezca el emisor del mismo. Se clasificarán como Patrimonio aquellos "puttable instruments" subordinados que permiten al tenedor tener una participación proporcional de los activos netos de la entidad en el supuesto de liquidación de la misma.
- Instrumentos o componentes de instrumentos, subordinados al resto de instrumentos financieros y que imponen a la entidad la obligación de repartir a la contraparte una participación de los activos netos de la entidad en caso de liquidación.

No se prevé impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo por la implantación de esta norma.

- Modificación de la NIC 27 - Estados Financieros Consolidados y Separados; Coste de la Inversión en una Subsidiaria, una Entidad de Control compartido o una Asociada.

Esta norma modificada entrará en vigor para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, si bien se permite su aplicación anticipada. Las principales modificaciones al IAS 27 son las siguientes:

La eliminación del "método del coste" de la NIC 27.4, que implicaba que cualquier devolución de la inversión, que correspondiera a resultados no generados después de la compra, se debía reducir del valor contable en el individual, ya que esta definición daba problemas en algunas jurisdicciones. Así, para reducir el riesgo de sobrevalorar las inversiones en subsidiarias, en negocios conjuntos y asociadas, cualquier dividendo recibido por un inversor de las mismas, se reconocerá como un ingreso, y la inversión relacionada se examinará de cara al deterioro de acuerdo al IAS 36 siempre que existan indicios de deterioro de la inversión, entendiéndose por tales los casos en que el valor contable de la inversión en los estados financieros individuales es superior al valor contable en los estados financieros consolidados de los activos netos de la inversión, incluido el fondo de comercio; o el dividendo excede de los ajustes por valoración registrados en patrimonio relacionados Con la inversión, en el ejercicio a cargo del cual se reparten los dividendos.

Cuando se forme una nueva matriz, ésta valorará el coste de las inversiones en su individual empleando el valor contable existente en los estados financieros de la antigua

matriz en la fecha en que se forma la nueva matriz. Este sería el caso en el que se forma una nueva matriz cuando una entidad existente decide reorganizar su estructura operativa y consecuentemente se convierte en una subsidiaria de la nueva matriz.

No se prevé impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo por la implantación de esta norma.

- **Primer proyecto anual de mejoras de las NIIF**

Este proyecto entrará en vigor para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, permitiéndose su aplicación anticipada. Se trata del primer proyecto anual de mejoras del IASB donde se incluyen pequeñas modificaciones que afectan a la presentación, reconocimiento o valoración de las NIIF o cambios terminológicos o de redacción sin efectos significativos en la contabilidad.

Las modificaciones más significativas afectan a las siguientes normas:

- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIC 1 - Presentación de los Estados Financieros.
- NIC 16 - Propiedades, planta y equipos.
- NIC 19 - Beneficios a los empleados.
- NIC 20 - Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
- NIC 27 - Estados Financieros Consolidados y separados NIC 28 - Inversiones en asociadas.
- NIC 38 - Activos intangibles.
- NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición.
- NIC 40 - Propiedades de inversión.

Las modificaciones que afectan a las normas anteriores no supondrán un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo.

- **Modificación de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración. Partidas designables como instrumentos cubiertos.**

La norma entrará en vigor para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, y será de aplicación retrospectiva. Se permite su aplicación anticipada.

La modificación establece que:

- La inflación no puede ser designada como elemento cubierto salvo que sea identificable y sea una porción de los flujos de caja especificada contractualmente de un instrumento financiero ligado a la inflación y el resto de los flujos de caja no se vean afectados por la parte ligada a la inflación.
- Cuando se cubren los cambios en los flujos de caja o valor razonable de una partida por encima o por debajo de un valor o de otra variable (riesgo en un sentido o "one side risk") con una opción comprada, se ha de separar el valor intrínseco y el valor temporal de la opción y designar únicamente el valor intrínseco de la opción como instrumento de cobertura.

El Grupo considera que la entrada en vigor no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

- CINIIF 15 - Acuerdos para la Construcción de Bienes Inmuebles ("real estate")

Esta CINIIF será de aplicación para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2009, aunque se permite una aplicación anterior.

Esta Interpretación dice que un acuerdo para la construcción de bienes inmuebles estará bajo el alcance de la NIC 11 "Contratos de Construcción" sólo cuando el comprador tiene la capacidad de especificar los principales elementos estructurales del diseño del bien inmueble antes del comienzo de la construcción, y/o puede especificar las principales modificaciones estructurales durante el proceso de construcción (aunque el comprador no utilice esta capacidad). En caso contrario, aplica la NIC 18.

El Grupo considera que la entrada en vigor no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

- CINIIF 16- Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero

Será de aplicación en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de octubre de 2008.

Clarifica los siguientes aspectos de las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:

- El riesgo cubierto es la exposición al tipo de cambio que aparece entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda funcional de la sociedad tenedora de dicha inversión. En consecuencia, la contabilidad de coberturas no debe aplicarse a las diferencias de cambio que surjan entre la moneda funcional del negocio en el extranjero y la moneda de presentación de la matriz.
- El instrumento de cobertura puede tenerlo cualquier entidad dentro del grupo, independientemente de su moneda funcional (salvo la propia entidad extranjera cuya inversión se cubre), siempre que se cumplan los requisitos de la NIC 39.

El Grupo considera que la entrada en vigor no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

- CINIIF 17 - Distribución a los accionistas de activos no monetarios

Esta nueva interpretación será de aplicación para periodos que comiencen a partir del 1 de julio del 2009 si bien se permite su aplicación anticipada.

Se establece que todas las distribuciones de activos no monetarios a los accionistas sean valoradas al valor razonable de los activos a distribuidos y clarifica que:

- El dividendo a pagar deberá reconocerse desde el momento en que está debidamente autorizado y no queda a discreción por parte de la entidad.
- La diferencia entre el valor en libros de los activos distribuidos y el valor en libros del dividendo pagado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo considera que la entrada en vigor no afectará significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2008 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de *caja***círculo**.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2008 que el Consejo de Administración de la Entidad dominante propondrá a la Asamblea General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2007, aprobada por la Asamblea General de 26 de abril de 2008:

	Miles de euros	
	2008	2007
Distribución		
A Fondo de Obra Benéfico Social	6.500	9.000
A Reservas	15.427	27.028
TOTAL DISTRIBUIDO	21.927	36.028
Beneficio del ejercicio	21.927	36.028

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

A) RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. En el caso de las financiaciones reem-

bolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos. En los riesgos fuera de balance, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumirlos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en el Grupo se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que nuestro cliente nos solicita financiación a través de nuestra red de oficinas hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Al objeto de establecer un tratamiento más ágil y especializado en el estudio y análisis de las operaciones de activo de nuestros clientes, el Grupo tiene definidas áreas y unidades especializadas en función del segmento o tipo de operación que por sus características tiene o debe tener un tratamiento diferenciado. De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más profesional y ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

Para el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. No obstante, el Grupo sigue trabajando en la mejora y optimización de los sistemas de medición y control de cada uno de los riesgos financieros en los que incurre, con el fin de realizar la gestión más adecuada de los mismos, conjugando la rentabilidad y el riesgo asumido. Para ello el Grupo está participando en el Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo promovido por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, y asimismo está realizando las tareas necesarias con el fin de implantar las recomendaciones y normativa emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea II.

Con la finalidad de mejorar la gestión de este tipo de crédito, el Grupo está trabajando en la implantación de sistemas de evaluación automática de operaciones para determinados tipos de riesgos (préstamos al consumo e hipotecarios para adquisición de viviendas).

La recuperación de créditos vencidos e impagados, se realiza mediante la gestión combinada de la Red de Oficinas y el Área Jurídica, en base a unos calendarios de actuación, que obedecen a criterios de actuación preventiva, esto es, actuar antes de que la situación de

impagado se convierta en situaciones de quebranto para el Grupo. En ocasiones y por razones de eficiencia el Grupo utiliza los servicios de compañías especializadas en gestiones de recobro.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Crédito a la clientela	3.644.483	3.504.444
Depósitos con entidades de crédito	108.803	259.081
Valores representativos de deuda	424.641	416.973
Derivados	69.675	13.264
Riesgos contingentes	225.145	292.508
TOTAL RIESGO	4.472.747	4.486.270
Líneas disponibles por terceros	336.029	465.698
TOTAL EXPOSICIÓN	4.808.776	4.951.968

La totalidad del riesgo se corresponde con negocios en España siendo la distribución por provincias como sigue (excluidos los compromisos contingentes):

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes	Total
Burgos	5.711	2.725.938	2.731.649
Madrid	-	257.867	257.867
Palencia	-	129.753	129.753
Salamanca	-	31.361	31.361
Cantabria	-	5.610	5.610
La Rioja	-	107.912	107.912
León	-	4.050	4.050
Valladolid	-	461.247	461.247
Álava	-	4.364	4.364
Zaragoza	-	6.969	6.969
Sin clasificar	-	444.440	444.440
TOTAL	5.711	4.241.891	4.247.602

Ejercicio 2007	Miles de euros		
	Administraciones Públicas	Otros sectores residentes	Total
Burgos	7.214	2.551.038	2.558.252
Madrid	-	287.562	287.562
Palencia	-	133.169	133.169
Salamanca	-	31.270	31.270
Cantabria	-	5.508	5.508
La Rioja	-	98.937	98.937
León	-	2.456	2.456
Valladolid	-	463.441	463.441
Álava	-	3.648	3.648
Zaragoza	-	3.273	3.273
Sin clasificar	-	605.102	605.102
TOTAL	7.214	4.186.548	4.193.762

La comisión media aplicada a las líneas disponibles por terceros (únicamente cuentas de crédito) es el 0,25% trimestral al 31 de diciembre de 2008 (0,25% trimestral al 31 de diciembre de 2007).

La distribución del epígrafe de Crédito a la Clientela al 31 de diciembre de 2008 y 2007 según el sector de actividad al que pertenecen los clientes se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2008			2007		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residente						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	39.034	1,04%	1.877	37.353	1,48%	1.677
Industrias	248.917	6,64%	4.684	233.938	5,85%	2.136
Construcción	746.401	19,90%	12.781	745.996	22,87%	3.047
Servicios:						
Comercio y hostelería	244.607	6,52%	12.789	214.526	5,09%	2.422
Transporte y comunicaciones	84.466	2,25%	466	68.079	2,08%	521
Otros servicios	1.140.186	30,41%	24.274	1.071.780	27,31%	4.312
Crédito a particulares:						
Vivienda	1.029.703	27,46%	7.167	1.012.797	29,22%	4.236
Consumo y otros	183.343	4,89%	5.171	186.852	5,97%	4.758
Sin clasificar	33.270	0,89%	-	15.766	0,13%	182
Total	3.749.927	100,00%	69.209	3.587.087	100,00%	23.291
Administraciones públicas	5.711	-	35	7.214	100,00	35
Sector no residente	12.092	-	5	5.157	100,00	6
Ajustes por valoración	(123.247)	-	-	(95.014)	-	-
Total	3.644.483	-	69.249	3.504.444	-	23.332

Destacar que al 31 de diciembre de 2008 existe un importe total de 964.334 miles de euros correspondiente a inversiones relacionadas con el sector inmobiliario de los que 691.065 miles de euros corresponden a la financiación de terrenos y 273.260 miles de euros a la financiación de promociones inmobiliarias en curso de ejecución o venta, existiendo, asimismo, importes pendientes de disponer relacionados con dicho sector por importe de 73.093 miles de euros. El entorno de crisis económica general y del sector inmobiliario en especial, con una disminución

de la demanda de viviendas y otro tipo de activos inmobiliarios, unido al exceso de oferta, que entre otros aspectos dificultan el proceso de realización de las existencias a corto plazo, hace que la política de riesgos de la Dirección de la Entidad haya establecido controles de seguimiento en relación a este tipo de riesgos a través de los correspondientes Comités de Riesgos creados al efecto así como al registro de las correcciones por deterioro cuando se aprecian indicios de deterioro.

La composición del riesgo según el importe total por cliente en los ejercicios 2008 y 2007 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2008			2007		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 6.000	1.476.755	39,66%	8.984	1.279.471	35,54%	-
Entre 3.000 y 6.000	264.091	7,13%	6.102	291.660	8,10%	-
Entre 1.000 y 3.000	390.780	10,35%	18.443	377.136	10,50%	4.406
Entre 500 y 1.000	159.285	4,30%	6.073	179.617	4,99%	3.410
Entre 250 y 500	186.239	4,86%	6.582	181.170	5,03%	2.231
Entre 125 y 250	498.801	13,02%	8.937	472.975	13,14%	3.089
Entre 50 y 125	556.350	14,53%	7.797	564.615	15,68%	4.872
Entre 25 y 50	139.537	3,64%	2.826	146.900	4,08%	1.731
Inferior a 25	95.892	2,50%	3.506	105.914	2,94%	3.593
Total	3.767.730	100,00%	69.249	3.599.458	100,00%	23.332
Corrección por deterioro	(123.247)	-	-	(95.014)	-	-
Crédito a la Clientela	3.644.483	-	-	3.504.444	-	-

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad dominante ha identificado determinados riesgos que, sin cumplir los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos, presentan ciertas debilidades. A 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene registrada una cobertura específica para dichos riesgos de 55 millones de euros (33 millones de euros en 2007).

Segmentación por tipo de riesgo

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, la Entidad clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Tipo de riesgo	2008	2007
Sin riesgo apreciable	321.364	432.065
Bajo	1.073.709	964.071
Medio - bajo	1.784.911	1.567.505
Medio	1.035.468	1.221.754
Medio - alto	22.140	44.077
Alto	23.145	11.101

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	2008	2007
Índice morosidad	1,60 %	0,55 %
Ratio de cobertura de la morosidad	197,19 %	433,02 %

Dentro del total "Crédito a la clientela", los deudores dudosos suponen, al cierre del ejercicio 2008, 69.249 miles de euros, 23.332 miles de euros al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 11.2).

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, la normativa del Banco de España establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios. Para estos cálculos, se consideran los recursos propios consolidados del Grupo computables para el coeficiente de solvencia del Banco de España. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

B) RIESGO DE MERCADO

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

B.1) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado. La responsabilidad de la gestión de este riesgo está encomendada al Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante. Para ello se realizan informes periódicos donde se evalúa periódicamente la exposición del Grupo, analizando un detalle de los "gaps" existentes entre las masas de activo y pasivo, así como proyecciones financieras del margen financiero en función de diversos escenarios planteables.

Este informe es expuesto en el Comité de Activos y Pasivos de la Entidad dominante, en el cual se adoptan las medidas necesarias tendentes a mantener este riesgo dentro de límites aceptables, con el objetivo de maximizar los resultados financieros.

La siguiente tabla resume la exposición del la Entidad dominante al riesgo de tipo de interés, en la que se agrupa el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de la fecha de revisión del tipo de interés o de la fecha de vencimiento para operaciones a tipo fijo. El valor en libros de los derivados financieros, que son principalmente utilizados para reducir la exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo, está incluido en la línea de "Otros activos" y "Otros pasivos". Para construir el cuadro adjunto se han utilizado las fechas contractuales de revisión de los tipos de interés que no difieren de las fechas esperadas en el caso de operaciones a tipo variable. Para las operaciones a tipo fijo se han utilizado la fecha de vencimiento contractual/ esperada.

	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 5 años		Mas de 5 años		No sensibles	Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	Miles de euros
Ejercicio 2008												
ACTIVO												
Mercado monetario	70.773	2,58%	7.259	3,56%	-	-	-	-	856	0,00%	65.889	144.777
Mercado de capitales	4.670	4,73%	57.377	5,13%	80.405	4,68%	189.952	5,62%	87.051	3,98%	5.204	424.659
Mercado de crédito	621.476	5,61%	1.401.534	5,06%	1.303.559	5,73%	312.522	4,85%	6.690	5,69%	61.081	3.706.862
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	708.288	708.288
Total	696.919		1.466.170		1.383.964		502.474		94.597		840.462	4.984.586
PASIVO												
Mercado monetario	107.665	3,37%	7.432	4,24%	-	-	-	-	-	-	14.731	129.828
Mercado de capitales	14.800	4,56%	141.500	4,17%	60.400	4,21%	-	-	-	-	(1.283)	215.417
Mercado de crédito	552.678	2,85%	880.483	3,89%	1.365.301	4,24%	958.977	0,92%	-	-	194.543	3.951.982
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	687.359	687.359
Total	675.143		1.029.415		1.425.701		958.977		-		895.350	4.984.586
Gap	21.776		436.755		(41.737)		(456.303)		94.597			
Gap acumulado	21.776		458.531		416.794		(39.709)		54.888			

	Hasta 1 mes		Entre 1 y 3 meses		Entre 3 meses y 1 año		Entre 1 y 5 años		Mas de 5 años		No sensibles	Total
	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	% medio	Miles de euros	Miles de euros
Ejercicio 2007												
ACTIVO												
Mercado monetario	84.460	4,61%	22.021	5,10%	2.537	0,00%	-	-	745	0,00%	196.950	306.713
Mercado de capitales	6.406	10,91%	35.439	5,11%	53.178	5,83%	215.993	5,26%	99.251	4,80%	6.694	416.961
Mercado de Crédito	590.122	5,47%	1.408.831	5,60%	1.130.903	5,45%	172.959	4,89%	10.126	5,24%	(7.403)	3.505.538
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	739.847	751.379
Total	680.988		1.666.291		1.186.618		388.952		110.122		936.088	4.969.059
PASIVO												
Mercado monetario	100.175	3,02%	-	-	-	-	-	-	-	-	157.837	258.012
Mercado de capitales	61.600	4,30%	185.000	5,02%	202.500	4,75%	-	-	-	-	(5.653)	443.447
Mercado de Crédito	451.068	3,32%	820.591	3,95%	1.358.245	3,39%	878.100	1,14%	-	-	337	3.508.341
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	759.259	759.259
Total	612.843		1.005.591		1.560.745		878.100		-		911.780	4.969.059
Gap	68.145		660.700		(374.127)		(489.148)		110.122			
Gap acumulado	68.145		728.845		354.718		(134.430)		(24.308)			

Asumiendo que los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 permanecen estables hasta el vencimiento o liquidación, un aumento de 100 puntos básicos en los tipos de interés incrementaría (sin tener en cuenta el efecto impositivo) el margen financiero para el siguiente año en aproximadamente 4.235 miles de euros y el patrimonio neto de la Entidad en aproximadamente 8.350 miles de euros. Del mismo modo, una disminución de 100 puntos básicos en los tipos reduciría el margen financiero en aproximadamente 991 miles de euros y el patrimonio neto en aproximadamente 6.948 miles de euros al 31 de diciembre de 2008.

Las principales hipótesis utilizadas para determinar los importes anteriores fueron:

- Los escenarios de alza y baja en los tipos de interés se han calculado a partir de un movimiento paralelo e instantáneo en el primer mes y posteriormente los tipos permanecen constantes en dicho nivel.
- Mantenimiento de diferenciales de clientes a lo largo de la simulación.
- Mantenimiento del saldo y estructura del balance.

B.2) RIESGO DE PRECIO

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En relación al Riesgo de Mercado, la Entidad dominante controla su exposición al riesgo de mercado utilizando el concepto de VaR y, más concretamente, la metodología Paramétrica de varianzas y covarianzas (se calculan volatilidades y correlaciones de las variables de mercado que se aplican al valor actual de la cartera con un modelo de cálculo, asumiendo la forma de la función de distribución de los rendimientos de los activos), utilizando un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día.

El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado.

Actualmente la Entidad dominante mide este riesgo para las diversas carteras del Área de Tesorería y Mercado de Capitales y para el global de las posiciones en los mercados.

El cálculo del VaR se realiza también sobre los diferentes factores de riesgo que afectan a las posiciones de la Entidad dominante, identificando cual es la mayor concentración de riesgo por factor.

Esto mismo también se mide a nivel producto y a nivel posición, con lo que la Entidad dominante tiene identificado en todo momento sus fuentes de riesgo.

Las cifras de VaR más relevantes a cierre del año 2008 son las siguientes*:

	2008	2007
	1 día	1 día
99%	3.075	1.598

*Cifras expresadas en miles euros

Así mismo se realizan informes diarios del VaR relativo de cada cartera (Riesgo/Valor Presente) e informes de VaR Marginal (lo que aporta cada factor de riesgo, cada cartera, cada posición, cada producto...) al total del área y dentro de las diversas carteras, lo cual es muy útil a la hora de mitigar el riesgo asumido.

La Entidad dominante ha aprobado e implementado en 2007 los límites de riesgo de mercado de la entidad, de manera que el riesgo asumido por las carteras no podrá superarlos. Los límites se miden en términos de VaR diversificado, con horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99%.

El control de los límites de mercado se realiza diariamente, mediante sistemas integrados que permiten conocer en cualquier momento el riesgo asumido y, por tanto, el consumo de límites.

También se realizan pruebas complementarias de Stress Testing utilizando escenarios sistemáticos recomendados por el DPG (Derivatives Policy Group) así como escenarios históricos.

B.3) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La siguiente tabla resume la exposición de la Entidad dominante al riesgo de cambio.

<i>Ejercicio 2008</i>	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	38	40	78
Depósitos en entidades de crédito	10.998	599	11.597
Crédito a la clientela	242	52	294
Valores representativos de deuda	-	-	-
Total	11.278	691	11.969
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	242	52	294
Depósitos a la clientela	10.741	854	11.595
Total	10.983	906	11.889
Posición neta por divisa del balance	295	(215)	80
Compra venta de divisa	466	138	604
<i>Ejercicio 2007</i>	Miles de euros		
	USD	Otros	Total
ACTIVO			
Caja y depósitos en bancos centrales	62	63	125
Depósitos en entidades de crédito	10.692	304	10.996
Crédito a la clientela	-	79	79
Valores representativos de deuda	-	-	-
Total	10.754	446	11.200
PASIVO			
Depósitos de entidades de crédito	3	78	81
Depósitos a la clientela	10.631	363	10.994
Total	10.634	441	11.075
Posición neta por divisa del balance	120	5	125
Compra venta de divisa	2.230	436	2.666

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto aquellas incluidas en la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias asciende en el ejercicio 2008 a 100 miles de euros (2007: 73 miles de euros).

C) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

Los objetivos de gestión del riesgo de liquidez, junto con las políticas asociadas a la gestión del mismo son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad dominante a nivel estratégico, correspondiendo la responsabilidad en cuanto a su implantación, ejecución y monitorización operativa al Comité de Dirección de la misma.

El objetivo fundamental seguido por la Entidad dominante en relación con el riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan a la entidad atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los instrumentos que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados de la entidad y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades le permita cumplir con sus compromisos de pago.

En la gestión del riesgo de liquidez de la entidad juega un importante papel el análisis del balance por vencimientos, al que se incorporan, mediante el uso de herramientas informáticas, necesidades futuras de liquidez y de financiación basadas en las expectativas de desarrollo y crecimiento futuro de la entidad. Este análisis se realiza en diversos escenarios que permiten conocer las necesidades de financiación de la entidad en distintos escenarios de crecimiento, morosidad, etc. Y permiten conocer y proyectar los pagos y cobros futuros que estima deberá realizar en el corto y medio plazo. A efectos de estos análisis se toman en consideración los vencimientos esperados de los distintos activos y pasivos financieros. En determinadas ocasiones, estos vencimientos esperados difieren de los vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros y se determinan en base a la experiencia histórica de la entidad que demuestra que existen determinados instrumentos financieros, como pueden ser las cuentas corrientes, que muestran un comportamiento en cuanto a su vencimiento se refiere, que difiere de manera significativa de sus condiciones contractuales (en el caso de las cuentas corrientes de clientes, son pasivos a la vista que muestran, tradicionalmente, una estabilidad y permanencia en el balance mucho mayor).

Con carácter general y tradicional, la entidad dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda, en mercados mayoristas y para inversores cualificados.

En este sentido, cabe indicar que la crisis financiera que está afectando a mercados internacionales y nacionales, y que tiene su origen en la llamada crisis sub-prime norteamericana, ha provocado una contracción muy significativa de los mercados financieros y, por tanto, una disminución significativa de las diversas fuentes de captación de financiación de las entidades financieras internacionales y nacionales. De esta manera, la captación de recursos a través del mercado interbancario y mediante la emisión de valores negociables de deuda se ha visto afectada de manera muy significativa por la mencionada crisis financiera.

En este sentido, debido a la nueva situación existente, se han tomado a lo largo del ejercicio 2008 las decisiones encaminadas a adaptar a la entidad a la nueva situación de cara a garantizar que ésta dispone de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Entre estas decisiones, se encuentran el haber potenciado los programas y campañas de captación de recursos a través de la red de sucursales; y el incremento de las líneas de liquidez disponibles con el Banco Central Europeo, habiendo logrado incrementar el límite de estas líneas hasta 448.764 miles de euros, de los que a 31 de diciembre de 2008 se encontraban disponibles aún 448.764 miles de euros. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación del Grupo. Con estas medidas adoptadas, la dirección de la entidad no estima problemas de liquidez a lo largo del ejercicio 2009, sin necesidad incluso de disponer de los sistemas de apoyo a la liquidez del sistema financiero español creados por el Estado Español.

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros de la Entidad dominante por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Ejercicio 2008	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
ACTIVO									
Caja y depósitos en bancos centrales	35.994	-	-	-	-	-	-	17.346	53.340
Depósitos en entidades de crédito	-	34.779	7.259	-	-	-	856	48.542	91.436
Crédito a la clientela	-	182.261	218.796	307.689	293.940	1.152.367	1.490.729	61.081	3.706.863
Deuda	-	30	25.771	42.274	32.143	215.678	103.558	5.204	424.658
Otros	-	-	-	-	-	-	-	708.284	708.289
Total	35.994	217.070	251.826	349.963	326.083	1.368.045	1.595.143	840.462	4.984.586
PASIVO									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	102.665	5.001	7.432	-	-	-	-	14.731	129.829
Depósitos a la clientela	1.068.490	365.606	481.714	414.219	632.278	217.909	577.222	194.543	3.951.981
Débitos representados en valores negociables	-	14.800	41.500	46.000	14.400	100.000	-	(1.283)	215.417
Otros	-	-	-	-	-	-	-	687.358	687.358
Total	1.171.155	385.407	530.646	460.219	646.678	317.909	577.222	895.349	4.984.585
Gap	(1.135.161)	(168.337)	(278.820)	(110.256)	(320.595)	1.050.136	1.017.921		
Gap acumulado	(1.135.161)	(1.303.498)	(1.582.318)	(1.692.574)	(2.013.169)	(963.033)	54.888		

Ejercicio 2007	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total
ACTIVO									
Caja y depósitos en bancos centrales	47.629	-	-	-	-	-	-	-	47.629
Depósitos en entidades de crédito	170.098	53.831	22.020	-	2.537	-	746	5.104	254.336
Crédito a la clientela	-	148.316	206.356	276.615	456.953	1.093.245	1.331.456	(14.188)	3.498.753
Deuda	-	3.206	6.841	15.013	16.152	255.334	113.720	6.695	416.961
Otros	-	-	-	-	-	-	-	751.379	751.379
Total	217.727	205.353	235.217	291.628	475.642	1.348.579	1.445.922	748.990	4.969.059
PASIVO									
Depósitos de bancos centrales	-	10.000	-	-	-	-	-	-	10.000
Depósitos de entidades de crédito	-	90.175	-	-	-	-	-	157.837	248.012
Depósitos a la clientela	1.146.990	352.924	348.266	242.121	515.729	324.751	577.222	(3.039)	3.504.964
Débitos representados en valores negociables	-	61.600	85.000	83.700	118.800	100.000	-	(5.653)	443.447
Otros	-	-	-	-	-	-	-	762.636	762.636
Total	1.146.990	514.699	433.266	325.821	634.529	424.751	577.222	911.780	4.969.059
Gap	(929.263)	(309.346)	(198.049)	(34.193)	(158.887)	923.828	868.700		
Gap acumulado	(929.263)	(1.238.609)	(1.436.658)	(1.470.851)	(1.629.738)	(705.910)	162.790		

D) VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Este riesgo corresponde a las variaciones que se producen en el valor razonable de los instrumentos financieros, tal y como se definen en la Nota 3.f).

Como se describe en la Nota 3.f), excepto por los instrumentos financieros clasificados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y "Cartera de inversión a vencimiento" y para aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación por su valor razonable. De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación consolidado.

Adicionalmente, algunos elementos registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y "Pasivos financieros a coste amortizado", pueden estar afectos a relaciones de cobertura de valor razonable (ver Notas 3.i y 12), habiéndose ajustado su valor en un importe equivalente a los cambios experimentados en su valor razonable como consecuencia del riesgo cubierto, principalmente riesgo de tipo de interés.

No obstante, la mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores de la Entidad dominante estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance de situación, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo, no asociados a relaciones de cobertura de valor razonable, registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

A continuación se muestra el efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 27.e), en el epígrafe de "Resultados por operaciones financieras" los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable dependiendo de la técnica utilizada para determinar su valor razonable.

	Miles de euros	
	2008	2007
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados activos		
Cartera de negociación	(2.079)	(954)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(386)	(187)
Activos financieros disponibles para la venta	13.317	9.572
	10.852	8.431
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración respaldada con datos observables de mercado		
Instrumentos financieros derivados	(1.529)	1.416
	(1.529)	1.416
TOTAL	9.323	9.847

7. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	17.346	17.001
Banco de España:		
Resto de depósitos	35.994	30.628
	53.340	47.629

El detalle por plazo remanente de vencimiento de estos epígrafes se encuentra detallado en la nota 6.c) sobre riesgo de liquidez.

El detalle de lo que se ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo para los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Efectivo en caja	17.346	17.001
Saldos con el Banco de España	35.994	30.628
	53.340	47.629

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas, según lo estipulado en la normativa vigente.

8. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Valores representativos de deuda	-	1.397	-	-
Otros instrumentos de capital	78	2.746	-	-
Derivados de negociación	275	2.488	4.223	3.723
Total	353	6.631	4.223	3.723

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

8.1 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

A 31 de diciembre de 2007 esta cuenta recogía bonos cotizados (no hay posiciones en esta cartera a 31 de diciembre de 2008) y su clasificación en función de su contraparte es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades de crédito	-	404
Otros sectores residentes	-	-
Otros sectores no residentes (países U.E.)	-	993
	-	1.397

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 52 miles de euros (2007: 130 miles de euros).

8.2 OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquellas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De entidades de crédito	78	484
De otros sectores residentes	-	1.440
De no residentes	-	822
	78	2.746

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 el valor razonable del total de los títulos que integran el epígrafe "Otros instrumentos de capital" se ha determinado tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos.

8.3 DERIVADOS FINANCIEROS DE NEGOCIACIÓN

Los derivados de negociación, conforme a lo indicado en la nota 3.f), están clasificados en la cartera de negociación y como tal se valoran por su valor razonable, registrando las variaciones que pudiesen producirse en su valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados de negociación" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2008	2007	2008	2008	2007	2007
POR TIPOS DE MERCADO						
Mercados no Organizados	161.007	160.462	275	4.223	2.488	3.723
POR TIPO DE PRODUCTO						
Operaciones a plazo	604	2.666	-	-	32	32
Permutas	25.812	935	-	2.861	-	314
Opciones						
Compradas	17.316	33.907	275	19	2.456	-
Vendidas	117.275	122.954	-	1.343	-	3.377
Total	161.007	160.462	275	4.223	2.488	3.723
POR CONTRAPARTE						
Entidades de crédito. Residentes	5.301	113.476	275	19	1.762	345
Ent. de crédito. No Residentes	813	936	-	81	-	-
Otras entidades financieras	37.316	10.750	-	1.002	726	1
Resto de sectores residentes	117.577	35.300	-	3.121	-	3.377
Total	161.007	160.462	275	4.223	2.488	3.723
POR PLAZO REMANENTE						
Hasta 1 año	74.374	106.530	275	1.423	1.660	32
Más de 1 año y hasta 5 años	86.633	52.996	-	2.800	692	3.691
Más de 5 años	-	936	-	-	136	-
Total	161.007	160.462	275	4.223	2.488	3.723
POR TIPOS DE RIESGOS CUBIERTOS						
Riesgo de tipo de cambio	604	2.666	19	19	32	32
Riesgo de tipo de interés	84.576	117.400	-	1.083	2.320	314
Riesgo sobre acciones	75.827	40.396	256	3.121	136	3.377
Total	161.007	160.462	275	4.223	2.488	3.723

9. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Activos financieros híbridos	521	2.921	-	-
Pasivos financieros híbridos con capital garantizado	-	-	-	-
Total	521	2.921	-	-

El Grupo ha clasificado dentro de activos financieros híbridos aquellos valores representativos de deuda donde el derivado implícito no ha sido segregado del contrato principal.

Durante el año 2008 el Grupo ha obtenido resultados negativos derivados de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias por importe de 386 miles de euros (2007: resultados negativos de 187 miles de euros).

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades de crédito	-	2.028
Otros sectores no residentes	521	893
Total	521	2.921

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 112 miles de euros (2007: 157 miles de euros).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2008	2007
Valores representativos de deuda	417.913	412.655
Otros instrumentos de capital	274.829	380.539
Total	692.742	793.194

Durante los ejercicios 2008 y 2007 no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

10.1 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Administraciones Públicas españolas	37.121	37.077
Entidades de crédito	24.562	26.929
Otros sectores residentes	82.728	62.259
Administraciones públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	276.619	290.510
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.117)	(4.120)
Total	417.913	412.655

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 de los valores representativos de deuda ascendieron a 22.074 miles de euros (2007: 22.011 miles de euros).

De estos activos el Grupo tenía cedidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 un importe efectivo de 15.857 y 167.584 miles de euros, respectivamente. Estas cesiones han sido realizadas a entidades de crédito (Ver Nota 18.2) y a la clientela (Ver Nota 18.3).

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad dominante tiene Deuda Pública y Renta Fija Privada pignorada por importe de 470.628 miles de euros (2007: 154.339 miles de euros), como garantía del “Contrato de Crédito con prenda de valores y otros activos” mantenido con el Banco de España que sirve de cobertura para cualquier incidencia que pudiera surgir en la operativa de la Entidad dominante en el mercado interbancario.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

10.2 OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge los instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo aquellas sociedades en las que se ejerza control o se posea una participación superior al 20% o aquéllas en las que ostentando un porcentaje de participación inferior se ejerce una influencia significativa. En este capítulo se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De entidades de crédito	7.913	22.495
De otros sectores residentes	188.832	241.125
De no residentes	78.084	116.919
	274.829	380.539

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2008		2007	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	197.564	72%	316.216	83%
Sin cotización	77.265	28%	64.323	17%
	274.829	100%	380.539	100%

Activos por importe de 219.386 miles de euros están afectos a una relación de cobertura de valor razonable para los que la Entidad dominante ha contratado futuros sobre dichos activos que actúan como instrumentos de cobertura.

Desde el inicio de la cobertura (ejercicio 2007) y formando parte del mencionado importe cubierto, esta cartera se ha depreciado en 54.899 miles de euros, de los que un importe de 68.274 miles de euros corresponde a depreciación de 2008 y aparece registrado en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras-otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2007: fue registrada una revalorización de 13.375 miles de euros).

Las participaciones sin cotización mantenidas por el Grupo más significativas son Caser, S.A., Grupo Empresarial Pinar (anteriormente, Desarrollo Inmobiliario Pinar, S.L.), EBM Alisma, F.C.R., Ahorro Corporación, S.A., A. C. Capital Premier, S.A., Celeris Servicios Financieros, S.A., E.F.C., Losan Hoteles, S.L. e Ibermática, S.A. Estas participaciones se encuentran registradas a su coste de adquisición en lugar de por su valor razonable, por no existir información disponible suficiente o de mercado que permita determinar su valor razonable de forma fiable.

10.3 PÉRDIDAS POR DETERIORO

El movimiento de las correcciones por deterioro contabilizadas al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 para los activos de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial provisión colectivamente determinada	(4.120)	(4.431)
Dotaciones netas	1.003	311
Otros movimientos	-	-
Saldo final provisión colectivamente determinada	(3.117)	(4.120)

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro - Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotación neta del ejercicio	1.003	311
Amortizaciones directas de activos	(2.470)	(1.458)
	(1.467)	(1.147)

11. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	108.803	259.081
Crédito a la clientela	3.644.483	3.504.444
Valores representativos de deuda	6.207	-
Total	3.759.493	3.763.525

11.1 DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas mutuas	75.566	174.843
Cuentas a plazo	31.326	66.317
Otras cuentas	1.314	16.919
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	597	1.002
Comisiones	-	-
Total	108.803	259.081

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.c).

11.2 CRÉDITO A LA CLIENTELA

A continuación se indica el desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	72.526	126.789
Deudores con garantía real	2.598.232	2.406.681
Otros deudores a plazo	906.406	971.787
Adquisición temporal de activos	10.451	-
Deudores a la vista y varios	96.009	64.082
Otros activos financieros	14.857	6.787
Activos dudosos	69.249	23.332
Ajustes por valoración	(123.247)	(95.014)
	3.644.483	3.504.444
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	5.728	7.224
Otros sectores residentes	3.626.576	3.492.122
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores no residentes	12.179	5.098
	3.644.483	3.504.444
Por modalidad del tipo de interés:		
Fijo	343.553	272.652
Variable	3.300.930	3.231.792
	3.644.483	3.504.444

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 2.561.954 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2008 (2.378.774 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). La cifra de otros deudores a plazo incluye 20.000 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2008 (1.202 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El detalle de "Otros activos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Fianzas dadas en efectivo	331	341
Comisiones por garantías financieras	4.484	5.784
Otros conceptos	10.042	662
Total	14.857	6.787

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2008 y 2007 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación).

	Miles de euros
• Ejercicio 2008	46.405
• Ejercicio 2007	12.837

Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad dominante ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad sobre su reembolso. El importe de estas operaciones renegociadas por la Entidad dominante durante el ejercicio 2008, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que a 31 de diciembre de 2008 podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), asciende a 5.350 miles de euros (2.444 miles de euros en el ejercicio 2007).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

En el ejercicio 1999, la Entidad dominante procedió a titularizar operaciones de crédito sobre clientes de los que a 31 de diciembre de 2008 y 2007 el saldo vivo asciende a 13.424 y 16.260 miles de euros, respectivamente. El total de estos activos fueron dados de baja del balance de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.j).

En el ejercicio 2008, la Entidad dominante ha procedido a titularizar operaciones de crédito sobre clientes, cuyo saldo vivo al 31 de diciembre de 2008 asciende a 263.782 miles de euros. Estos activos, de acuerdo con el criterio descrito en la nota 3.k) no han sido cancelados de balance.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros
	2008
Préstamos hipotecarios	143.946
Préstamos pequeñas y medianas empresas	119.836
	263.782

Los activos anteriores fueron transferidos a dos fondos de titulización, reteniendo significativamente la Entidad dominante los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2008, la Entidad dominante tiene en cartera bonos emitidos por los fondos de titulización a los que fueron transmitidos estos activos por un importe efectivo de 263.782 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 el importe de los mencionados bonos se presentan neteando la cuenta de "Participaciones emitidas" del epígrafe de Depósitos de la clientela de los balances de situación adjuntos (Nota 18.3).

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como "Crédito a la clientela" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(133.439)	(96.911)
Intereses devengados	15.861	8.351
Comisiones	(5.669)	(6.454)
	(123.247)	(95.014)

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de euros	
Saldo al 31 de diciembre de 2006	813	
Adiciones	188	
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	147	
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	25	
Por otras causas	16	
Recuperaciones	(161)	
Por refinanciación o reestructuración	(51)	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(110)	
Bajas definitivas	(123)	
Por condonación	(74)	
Por otras causas	(49)	
Saldo al 31 de diciembre de 2007	717	
Adiciones	1.681	
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.279	
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	280	
Por otras causas	122	
Recuperaciones	(117)	
Por refinanciación o reestructuración	(25)	
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(92)	
Bajas definitivas	(1.172)	
Por condonación	(575)	
Por otras causas	(597)	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	1.109	

El importe de los ingresos financieros devengados no contabilizados acumulados durante los ejercicios 2008 y 2007 de los créditos a los clientes clasificados como deteriorados con una antigüedad superior a 3 meses ha sido de 2.430 y 794 miles de euros respectivamente.

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2008	Miles de euros					Total
	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	10.215	6.066	3.648	1.287	1.673	22.889
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.909	446	202	238	428	3.223
Otras operaciones con garantía real	15.600	18.936	4.113	3.063	1.425	43.137
	27.724	25.448	7.963	4.588	3.526	69.249

Ejercicio 2007	Miles de euros					Total
	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	
Operaciones sin garantía real	5.186	2.038	1.125	700	1.463	10.512
Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas	1.811	160	-	-	8	1.979
Otras operaciones con garantía real	5.382	2.547	1.205	439	1.268	10.841
	12.379	4.745	2.330	1.139	2.739	23.332

La clasificación de los activos vencidos no deteriorados pendientes de cobro en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2008	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Entidades de crédito				
Administraciones públicas residentes	18	-	-	18
Otros sectores residentes	54.632	3.120	3.256	61.008
Otros sectores no residentes	2	-	-	2
	54.652	3.120	3.256	61.028

Ejercicio 2007	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	Total
Entidades de crédito	3.005	-	-	3.005
Administraciones públicas residentes	14	2	-	16
Otros sectores residentes	27.389	1.854	1.707	30.950
Otros sectores no residentes	1	1	-	2
	30.409	1.857	1.707	33.973

11.3 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	207
Entidades de crédito	1.900	-
Otros sectores residentes	4.290	-
Total	6.190	-

La Entidad ha clasificado determinados instrumentos de deuda adquiridos durante 2008 en la cartera de "Inversión crediticia" al considerar que, a pesar de su cotización en mercados organizados, ésta no era significativa.

11.4 PÉRDIDAS POR DETERIORO

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigidas por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2007	42.163	54.748	96.911
Dotaciones con cargo a resultados	57.969	6.758	64.727
Determinadas individualmente	57.969	-	57.969
Determinadas colectivamente	-	6.758	6.758
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(20.166)	(6.754)	(26.920)
Dotaciones netas del ejercicio	37.803	4	37.807
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(1.279)	-	(1.279)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	78.687	54.752	133.439
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	78.687	-	78.687
Determinado colectivamente	-	54.752	54.752
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
España	78.687	54.752	133.439
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	78.687	54.752	133.439

Ejercicio 2007	Miles de euros		
	Específica	Genérica	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	14.160	52.840	67.000
Dotaciones con cargo a resultados	30.008	5.294	35.302
Determinadas individualmente	30.008	-	30.008
Determinadas colectivamente	-	5.294	5.294
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.858)	(3.386)	(5.244)
Dotaciones netas del ejercicio	28.150	1.908	30.058
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(147)	-	(147)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	42.163	54.748	96.911
De los que:			
En función de la forma de su determinación:			
Determinado individualmente	42.163	-	42.163
Determinado colectivamente	-	54.748	54.748
En función del área geográfica de localización del riesgo:			
España	42.163	54.748	96.911
En función de la naturaleza del activo cubierto:			
Crédito a la clientela	42.163	54.748	96.911

El detalle de la partida "Pérdidas por deterioro - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Dotación neta del ejercicio	(37.807)	(30.058)
Activos en suspenso recuperados	117	161
Amortizaciones directas de activos	(280)	(25)
	(37.970)	(29.922)

12. DERIVADOS DE COBERTURA

Los derivados designados como instrumentos de cobertura, se registran por su valor razonable, según lo dispuesto en la nota 3.i).

El detalle de los derivados de cobertura por tipo de coberturas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Micro-coberturas				
Coberturas de flujos de efectivo	9.980	6.006	365	4.123
Coberturas de valor razonable	59.420	4.770	6.013	56.795
	69.400	10.776	6.378	60.918

La Entidad dominante tiene constituidas coberturas del valor razonable de diversos productos de depósito para clientes. Entre las remuneraciones a los clientes de estos depósitos se encuentran tipos de interés fijos (Cédulas hipotecarias) y porcentajes de revalorización de acciones, índices o cestas bursátiles (Depósitos estructurados), habiéndose cubierto el riesgo sobre el importe de dichas remuneraciones mediante opciones y permutas de tipos de interés (interest rate swap) o sobre instrumentos de capital (equity swap).

Asimismo, tal y como se indica en la Nota 10.2, en el ejercicio 2008 han sido contratados diversos "futuros sobre valores" para cubrir instrumentos de capital clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta". El valor razonable al 31 de diciembre de 2008 de estos instrumentos financieros asciende a un importe de 54.899 miles de euros negativos para la Entidad dominante (pasivo financiero).

Las ganancias y pérdidas de los derivados de cobertura y de las partidas cubiertas, atribuibles al riesgo cubierto, han presentado el siguiente detalle en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ganancias		
Derivados de cobertura	113.042	2.040
Partidas cubiertas	39.096	34.595
	152.138	36.635
Pérdidas		
Derivados de cobertura	(2.652)	(34.138)
Partidas cubiertas	(151.015)	(2.040)
	(153.667)	(36.178)

A continuación se detallan para los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los valores nominales y los valores razonables de los derivados financieros registrados como "derivados de cobertura" clasificados por tipo de mercado, tipo de producto, contraparte, plazo remanente y tipo de riesgo:

	Miles de euros					
	Nominales		Valor razonable			
	Cuentas de orden		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	2008	2007	2008	2008	2007	2007
POR TIPOS DE MERCADO						
Mercados no Organizados	1.067.715	811.566	69.400	6.378	10.776	60.918
POR TIPO DE PRODUCTO						
Ventas a plazo	15.041	38.015	5.286	382	6.006	4.123
Permutas	872.983	628.449	11.564	5.996	1.917	40.482
Opciones						
<i>Compradas</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Vendidas</i>	-	35.000	-	-	-	-
Forwards	179.691	110.102	52.550	-	2.853	16.313
Total	1.067.715	811.566	69.400	6.378	10.776	60.918
POR CONTRAPARTE						
Entidades de crédito. Residentes	436.955	304.216	15.255	5.994	8.859	26.276
Ent. de crédito. No Residentes	399.786	399.786	10.120	-	477	26.990
Otras entid. financ. residentes	230.974	72.564	44.025	384	1.440	7.652
Resto de sectores residentes	-	35.000	-	-	-	-
Total	1.067.715	811.566	69.400	6.378	10.776	60.918
POR PLAZO REMANENTE						
Hasta 1 año	255.904	141.017	25.313	384	4.770	4.653
Más de 1 año y hasta 5 años	79.828	200.719	36.568	5.994	6.006	17.948
Más de 5 años	731.983	469.830	7.519	-	-	38.317
Total	1.067.715	811.566	69.400	6.378	10.776	60.918
POR TIPOS DE RIESGOS CUBIERTOS						
Riesgo de tipo de cambio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés	875.794	593.448	8.187	5.994	1.917	40.482
Riesgo sobre acciones	191.921	218.118	61.213	384	8.859	20.436
Total	1.067.715	811.566	69.400	6.378	10.776	60.918

13. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se clasifica de la siguiente forma:

	Miles de euros							
	Residencial		Industrial		Agrícola		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
OTROS ACTIVOS								
Adjudicados	90	424	-	1.789	-	-	90	2.213

Todos los bienes adjudicados por el Grupo son objeto de tasación independiente en el momento que se produce la adjudicación.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes de los balances de situación consolidados durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
	Inmovilizado adjudicado
Saldo al 31 de diciembre de 2006	681
Altas	1.694
Bajas	(5)
Traspasos	(157)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	2.213
Altas	90
Bajas	-
Traspasos	(2.213)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	90

14. PARTICIPACIONES

En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, se incluye el valor contable de las acciones de sociedades con una participación directa o indirecta de la Entidad dominante igual o superior al 20% que se integran por el método de la participación (Nota 2.c).

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Entidades asociadas		
Valor teórico de la participación	16.014	11.469
Fondo de comercio	3.668	-
	19.682	11.469
Entidades multigrupo		
Valor teórico de la participación	27.353	23.984
Fondo de comercio	2	15.357
	27.355	39.341
Total	47.037	50.810

El detalle del fondo de comercio es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Hermenpo Eólica, S.L. (*)	-	15.357
Montecristo Patrimonial, S.L.	2.502	-
Urbapinar, S.L.	1.166	-
Leaderman Inversiones	2	-
Total	3.670	15.357

- (*) Participación adquirida el 28 de diciembre de 2007. El Fondo de comercio estaba pendiente de asignación definitiva, si bien hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 no se habían apreciado diferencias significativas entre los valores de los activos y pasivos de la Sociedad y los valores razonables.

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 el total de los títulos que componen el epígrafe "Participaciones" no estaba admitido a cotización.

Destacar que a 31 de diciembre de 2008 existen participaciones por un importe de 37.646 miles de euros correspondiente a inversiones mantenidas en sociedades (asociadas o multigrupo) relacionadas con el sector inmobiliario.

En el Anexo I y II se incluye el detalle de las sociedades que componen el Grupo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, así como los datos más relevantes de las mismas, al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

15. ACTIVO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Inmovilizado material		
De uso propio	146.476	149.195
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la obra social	13.039	12.980
Inversiones inmobiliarias	119.497	83.892
	279.012	246.067

USO PROPIO

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Miles de euros				
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Total
DE USO PROPIO					
VALOR DE COSTE					
Saldo al 31.12.06	23.954	41.608	154.277	4	219.843
Altas	1.653	3.761	8.447	4	13.865
Bajas	-	(270)	(1.754)	-	(2.024)
Traspasos	-	(68)	-	-	(68)
Saldo al 31.12.07	25.607	45.031	160.970	8	231.616
Altas	1.146	2.817	593	3	4.559
Bajas	(21)	-	-	-	(21)
Traspasos	-	-	(480)	-	(480)
Saldo al 31.12.08	26.732	47.848	161.083	11	235.674
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31.12.06	(19.488)	(23.441)	(33.258)	-	(76.187)
Altas	(1.856)	(2.809)	(1.924)	-	(6.589)
Bajas	-	247	66	-	313
Traspasos	-	42	-	-	42
Saldo al 31.12.07	(21.344)	(25.961)	(35.116)	-	(82.421)
Altas	(1.974)	(2.887)	(1.957)	-	(6.818)
Bajas	10	-	-	-	10
Traspasos	-	-	31	-	31
Saldo al 31.12.08	(23.308)	(28.848)	(37.042)	-	(89.198)
Valor neto al 31.12.07	4.263	19.070	125.854	8	149.195
Valor neto al 31.12.08	3.424	19.000	124.041	11	146.476

INVERSIONES INMOBILIARIAS E INMOVILIZADO AFECTO A LA OBRA SOCIAL

El detalle de estos epígrafes del balance de situación consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007, en estos epígrafes, se muestran a continuación:

	Miles de euros			
	Inversiones inmobiliarias		Afecto a la Obra Social	
	Edificios	Fincas, Parcelas y Solares	Edificios, Mobiliario e Instalaciones	Total
VALOR DE COSTE				
Saldo al 31.12.06	108.636	1.116	30.564	140.316
Altas	264	3	1.574	1.841
Bajas	(163)	-	-	(163)
Traspasos	144	-	43	187
Saldo al 31.12.07	108.881	1.119	32.181	142.181
Altas	38.342	19	1.655	40.016
Bajas	(249)	-	-	(249)
Traspasos	(1.971)	-	-	(1.971)
Saldo al 31.12.08	145.003	1.138	33.836	179.977
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldo al 31.12.06	(25.551)	-	(17.778)	(43.329)
Altas	(597)	-	(1.423)	(2.020)
Bajas	36	-	-	36
Traspasos	4	-	-	4
Saldo al 31.12.07	(26.108)	-	(19.201)	(45.309)
Altas	(839)	-	(1.596)	(2.435)
Bajas	119	-	-	119
Traspasos	184	-	-	184
Saldo al 31.12.08	(26.644)	-	(20.797)	(47.441)
Valor neto al 31.12.07	82.773	1.119	12.980	96.872
Valor neto al 31.12.08	118.359	1.138	13.039	132.536

De las altas originadas en la cuenta de "Inversiones inmobiliarias - Edificios" en el ejercicio 2008, 33.634 miles de euros corresponden a adquisiciones de diversos inmuebles realizadas por la sociedad del grupo *Viviendas cajacirculo*, S.A. Estas altas corresponden a varios inmuebles y suelos de clientes adquiridos por su valor de tasación, según tasaciones realizadas por tasadores incritos en el registro especial del Banco de España y realizadas de acuerdo con la orden OM ECO/805/2003.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se estima que el valor razonable del inmovilizado material propiedad del Grupo no difiere de forma significativa del registrado en los balances de situación adjuntos, no existiendo indicios de deterioro en dicho inmovilizado.

En los ejercicios 2008 y 2007 los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos clasificados como inversiones inmobiliarias ascendieron a 3.155 y 3.149 miles de euros, respectivamente y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 621 y 642 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmuebles por importe significativo.

16. ACTIVOS INTANGIBLES

La Entidad dominante inició en el ejercicio 2005 el desarrollo interno de programas informáticos para la gestión comercial. Para la puesta en marcha de este desarrollo informático, que tendrá una vida útil estimada de 6 años, la Entidad dominante cuenta con el apoyo de asesores externos.

El movimiento experimentado por este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
APLICACIONES INFORMÁTICAS		
COSTE		
Saldo inicial	8.480	7.659
Altas	1.529	821
Saldo final	10.009	8.480
AMORTIZACIÓN		
Saldo inicial	(2.158)	(781)
Altas	(1.533)	(1.377)
Saldo final	(3.691)	(2.158)
Valor neto	6.318	6.322

Las altas del ejercicio 2008 y 2007 corresponden, principalmente, a los pagos por licencias y desarrollos del nuevo aplicativo informático de la Entidad.

17. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance de situación consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
ACTIVO:		
Periodificaciones	2.728	2.586
Operaciones en camino	8.508	2.715
Otros conceptos	4.823	1.608
	16.059	6.909
PASIVO:		
Periodificaciones	2.111	1.265
Operaciones en camino	333	361
Otros conceptos	11.354	307
	13.798	1.933

A 31 de diciembre de 2008, la cuenta de activo "Operaciones en camino" recoge, principalmente, un importe de 6.539 miles de euros correspondiente a la liquidación realizada el último día hábil de diciembre de 2008 a los clientes de un fondo de inversión garantizado por la Entidad, liquidación que fue compensada por el mencionado fondo el primer día hábil de enero de 2009.

Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pasivo "Otros conceptos", recoge, principalmente, 10.451 miles de euros correspondientes a una adquisición temporal de activos pendiente de liquidar a dicha fecha. La liquidación fue realizada en los primeros días de enero de 2009.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	-	10.000
Depósitos de entidades de crédito	129.828	247.928
Depósitos de la clientela	3.945.839	3.502.494
Débitos representados por valores negociables	215.447	443.447
Otros pasivos financieros	21.613	30.757
Total	4.312.697	4.234.626

18.1 DEPÓSITOS DE BANCOS CENTRALES

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	-	10.000
	-	10.000

Al 31 de diciembre de 2008, el límite asignado por el Banco de España a la Entidad en el sistema de créditos con garantía de activos ascendía, a 470.628 miles de euros (ver nota 10.1) (154.339 miles de euros al 31 de diciembre de 2007). En la Nota 10.1 se detalla la pignoración realizada por Banco de España en garantía de este depósito concedido.

18.2 DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	115.953	90.089
Cesión temporal de activos	12.433	156.471
Otras cuentas	65	2
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	1.377	1.366
Total	129.828	247.928

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de riesgo de liquidez.

18.3 DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por contraparte y tipo de instrumento financiero:		
Administraciones públicas españolas	92.481	79.423
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	285.883	333.075
Cuentas de ahorro	708.447	733.001
Otros fondos a la vista	3.539	5.463
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	2.688.030	2.223.402
Cuentas de ahorro - vivienda	15.961	16.165
Pasivos financieros híbridos	99.310	101.928
Otros fondos a plazo	7	16
Cesión temporal de activos	3.061	11.113
Ajustes por valoración	28.457	(19.217)
Otros sectores no residentes	20.663	18.125
	3.945.839	3.502.494

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.c) de Riesgo de liquidez.

La cuenta de "Imposiciones a plazo" incluye, en 2008 y 2007, cédulas hipotecarias con el siguiente detalle:

Descripción	Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Valor en libros	
				Miles de euros	
				2008	2007
CÉDULAS CAJAS X Serie A	28/06/2005	28/06/2015	EUR3M + 0,079%	99.872	99.872
CÉDULAS CAJAS X Serie B	28/06/2005	28/06/2025	3,75%	105.128	105.128
CÉDULAS GLOBAL SERIE I	12/12/2005	12/12/2012	EUR3M + 0,058%	27.778	27.778
CÉDULAS GLOBAL SERIE II	12/12/2005	12/03/2016	3,50%	27.778	27.778
AMPL. CÉDULA SERIE II	12/03/2006	12/03/2016	3,50%	25.000	25.000
CÉDULAS GLOBAL SERIE III	12/12/2005	12/12/2022	3,75%	19.444	19.444
CÉDULAS GLOBAL SERIE VI	22/03/2006	22/03/2021	4,00%	75.000	75.000
CÉDULAS GLOBAL SERIE VIII	12/06/2006	12/06/2018	4,25%	50.000	50.000
CÉDULAS GLOBAL SERIE X	23/10/2006	23/10/2023	4,25%	75.000	75.000
CÉDULAS GLOBAL SERIE XI	18/12/2006	18/12/2016	4,01%	50.000	50.000
CÉDULAS GLOBAL SERIE XIII	23/05/2007	23/05/2027	4,76%	25.000	25.000
CÉDULAS GLOBAL SERIE XIV	23/05/2007	22/05/2019	EUR3M + 0,094%	25.000	25.000
				605.000	605.000

18.4 DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

En este epígrafe se incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables al portador o a la orden, distintos a los que tienen naturaleza de pasivos subordinados. Asimismo, se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.

La composición de este capítulo del balance de situación adjunto, atendiendo al tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por tipo de pasivo financiero:		
Pagarés y efectos	112.793	337.191
Otros valores no convertibles	100.000	100.000
Ajustes por valoración	2.624	6.256
Total	215.417	443.447

El 24 de abril de 2007, el Consejo de Administración de la Caja, aprobó la cuarta emisión de pagarés negociables, denominada "CUARTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE cajacírculo", por un importe máximo de 400.000 miles de euros ampliable a 700.000 miles de euros, con un valor nominal unitario mínimo de 100 miles de euros, y que se encuentran representados en anotaciones en cuenta. El folleto de emisión de dicho pagarés fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 11 de junio de 2007.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Importe total de la emisión:	400.000 miles de euros
Importe nominal unitario mínimo:	100 miles de euros
Número de Pagarés máximo:	4.000 pagarés
Depositorio:	CECA
Registro contable:	Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.
Tipo de emisión:	A deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita.
Tipo de interés nominal:	Concertado entre el emisor y el inversor de cada pagaré.
Vencimiento:	Cualquier plazo de vencimiento entre 7 días y 18 meses.

El 29 de abril de 2008, el Consejo de Administración de la Caja, aprobó la quinta emisión de pagarés negociables, denominada "QUINTO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE cajacírculo", por un importe máximo de 400.000 miles de euros ampliable a 700.000 miles de euros, con un valor nominal unitario mínimo de 100 miles de euros, y que se encuentran representados en anotaciones en cuenta. El folleto de emisión de dicho pagarés fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de junio 2008.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Importe total de la emisión:	400.000 miles de euros
Importe nominal unitario mínimo:	100 miles de euros
Número de Pagarés máximo:	4.000 pagarés
Depositorio:	CECA

Registro contable:	Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.
Tipo de emisión:	A deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita.
Tipo de interés nominal:	Concertado entre el emisor y el inversor de cada pagaré.
Vencimiento:	Cualquier plazo de vencimiento entre 7 días y 18 meses.

Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007, el nominal de los pagarés emitidos ascendía a 116.700 y 349.100 miles de euros de nominal, respectivamente.

En virtud de la autorización de la Asamblea General de la Entidad de fecha 24 de junio de 2006, en el ejercicio 2007 la Entidad ha realizado una emisión de obligaciones denominada "I EMISIÓN DE OBLIGACIONES SIMPLES" por un importe nominal de 100.000 miles de euros. La fecha de emisión, suscripción y desembolso de los valores fue el 8 de marzo de 2007 y las características principales de esta emisión son las siguientes:

Importe total de la emisión:	100.000 miles de euros
Importe nominal unitario:	50 miles de euros
Número de Valores:	2.000
Código ISIN:	ES0315134009
Registro contable:	Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.
Precio de emisión y de reembolso:	100%
Tipo de interés nominal:	Euribor 3 meses + 0,21% pagadero cada 8 de marzo, 8 de junio, 8 de septiembre y 8 de diciembre
Vencimiento:	8 de marzo de 2012

18.5 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Garantías financieras	4.484	5.784
Obligaciones a pagar	424	8.148
Fianzas recibidas	-	-
Cuentas de recaudación	14.125	14.927
Cuentas especiales	2.017	-
Otros conceptos	563	1.898
Total	21.613	30.757

A 31 de diciembre de 2007 la cuenta "obligaciones a pagar" recogía, principalmente, 8 millones de euros correspondientes al importe pendiente de pago por la adquisición del 50% de la sociedad Hermenpo Eólica, S.L.

19. PROVISIONES

FONDO PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

A 31 de diciembre de 2008 y 2007 los saldos del balance consolidado que reflejaban saldos por fondos de pensiones y obligaciones similares presentaban el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2008	2007
Pasivo		
Fondo de pensiones RD 1588/1999 exteriorizado	3.511	5.465
Fondo para prejubilaciones (ver nota 3.n)	10.017	11.456
	13.528	16.921

Los compromisos por pensiones mantenidos por la Entidad dominante con su personal durante los ejercicios 2008 y 2007, así como, las hipótesis utilizadas por el estudio actuarial han sido descritos en la nota 3.o).

El movimiento de los fondos para pensiones y obligaciones similares durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	16.921	18.688
Dotaciones netas del ejercicio	354	(912)
Otros mvts. registrados en pérdidas y ganancias	693	730
Utilizaciones	(4.440)	(1.585)
Saldo final	13.528	16.921

El importe reconocido como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en los planes de aportación definida ascendió a 389 miles de euros durante el ejercicio 2008 (2007: 324 miles de euros).

El detalle del gasto e ingreso total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2008 y 2007 distribuido entre las diferentes partidas según lo estipulado en la Circular 4/2004 del Banco de España es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Aportaciones realizadas por la Entidad a planes de prestación definida	1.587	1.669
Intereses y cargas asimiladas (coste por intereses)	693	730
Total	2.280	2.399

PROVISIONES PARA RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	4.402	21.184	25.586
Dotaciones con cargo a resultados	1.154	3.499	4.653
Recuperaciones con cargo a resultados	(847)	(1.781)	(2.628)
Utilizaciones	-	(592)	(592)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	4.709	22.310	27.019
Dotaciones con cargo a resultados	528	-	528
Recuperaciones con cargo a resultados	(1.668)	-	(1.668)
Utilizaciones	-	-	-
Traspasos	-	(22.310)	(22.310)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.569	-	3.569

Las dotaciones y recuperaciones realizadas durante los ejercicios 2008 y 2007 en la cuenta de provisión para riesgos contingentes se corresponden íntegramente con la cobertura genérica determinada colectivamente para la cobertura de este tipo de riesgos.

OTRAS PROVISIONES

El detalle de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado en los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	13.066
Dotaciones con cargo a resultados	-
Recuperaciones con abono a resultados	(13.066)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-
Dotaciones con cargo a resultados	11.900
Recuperaciones con abono a resultados	(6.929)
Utilizaciones	(4.309)
Traspasos	22.310
Saldo al 31 de diciembre de 2008	22.972

La cuenta de "Otras provisiones" recoge provisiones constituidas por la Entidad dominante para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse por cancelar tales responsabilidades.

20. SITUACIÓN FISCAL

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar ("Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de "Provisiones" del balance de situación adjunto.

La Entidad se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	5.413	6.470	65	1.002
Diferidos	44.273	56.669	35.649	66.392
	49.686	63.139	35.714	67.394

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2008				2007			
	Activos Fiscales		Pasivos Fiscales		Activos Fiscales		Pasivos Fiscales	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	65	35.649	1.002	66.392	46	36.080	1.576	59.020
Altas	5.383	11.928	6.470	2.452	65	9.959	1.002	9.222
Bajas	(35)	(3.304)	(1.002)	(12.175)	(46)	(10.390)	(1.576)	(1.850)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final	5.413	44.273	6.470	56.669	65	35.649	1.002	66.392

A continuación se incluyen los plazos de reversión estimados por la Entidad dominante para los Activos y Pasivos fiscales diferidos:

	Miles de euros	
	Activo	Pasivo
2009	2.985	90
2010	191	90
Sin determinar	41.097	56.489
	44.273	56.669

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007 de la Entidad Dominante, es como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	25.753	45.272
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	(3.946)	(8.878)
Resultado contable ajustado	21.807	36.394
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	19.032	(6.291)
Base imponible	40.839	30.103

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar	Impuesto Devengado	Impuesto a Pagar
Cuota (2008: 30%; 2007: 32,5%)				
Sobre resultado contable ajustado	6.542	-	11.828	-
Sobre base imponible	-	12.252	-	9.783
Deducciones	(2.510)	(2.510)	(3.381)	(3.381)
Ajustes en el gasto de impuestos de sociedades de ejercicios anteriores	(206)	-	127	-
Gasto/Cuota	3.826	9.742	8.574	6.402
Ingresos a cuenta	-	(2.500)	-	(3.875)
Retenciones	-	(1.033)	-	(1.920)
Gasto/Impuesto a pagar	3.826	6.209	8.574	607

Durante el ejercicio 2008 la Entidad dominante se ha aplicado deducciones por doble imposición interna de dividendos por importe de 1.441 miles de euros (2007: 2.764 miles de euros).

Entre las diferencias permanentes negativas destacan 6.500 miles de euros (2007: 9.000 miles de euros) de la dotación a efectuar y efectuada a la OBS con cargo a la distribución de resultados de los ejercicios 2008 y 2007, respectivamente.

Las diferencias temporales positivas incluyen, entre otros, 24.039 miles de euros de dotaciones específicas para "riesgos subestándar" (2007: 22.237 miles de euros), y 8.660 miles de euros dotados en el ejercicio 2008 para cubrir otras posibles contingencias (2007: 5.373 miles de euros).

Entre las diferencias temporales negativas se incluyen la aplicación como gasto deducible por 3.327 miles de euros (2007: 3.327 miles de euros) del 10% del fondo interno exteriorizado en el ejercicio 2000. Asimismo, se incluye la recuperación por importe de 7.887 miles de euros del Fondo para contingencias laborales y otros riesgos existente al cierre del ejercicio anterior (2007: 4.273 miles de euros). En 2007, además se incluían la recuperación por importe de 13.051 miles de euros del saldo del Fondo por bloqueo de Beneficios y la recuperación de 13.248 miles de euros correspondientes al fondo de prejubilaciones.

La Entidad dominante y las filiales tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

21. FONDO OBRA SOCIAL

El desglose, por conceptos, de los saldos afectos a la Obra Social de la Entidad dominante, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Aplicación fondo Obra Social:		
Inmovilizado material (Nota 15):		
Valor de coste	33.836	32.181
Amortización acumulada	(20.797)	(19.201)
TOTAL	13.039	12.980
Fondo obra social:		
Dotación (Nota 18)		
Aplicada a activo material	9.537	9.478
Gastos comprometidos en el ejercicio	10.482	9.720
Gastos de mantenimiento	(9.175)	(8.161)
Importe no comprometido	3.627	3.197
Excedente de la Obra Social	464	881
Reservas de revalorización	3.502	3.502
TOTAL	18.437	18.617

El presupuesto de gastos e inversiones de la Obra Social para el ejercicio 2008 asciende a 14.168 miles de euros (2007: 12.368 miles de euros).

El movimiento de inmovilizado material afecto a la Obra Social se encuentra detallado en la Nota 15.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	18.617	17.378
Distribución excedentes del ejercicio anterior	9.000	9.400
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(9.175)	(8.161)
Otros	(5)	-
Saldo final	18.437	18.617

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Entidad dominante tenía inmovilizado afecto a la Obra Social asignado a obras en colaboración por 2.391 y 2.460 respectivamente y de uso propio por 10.648 y 10.520 miles de euros respectivamente.

22. AJUSTES AL PATRIMONIO POR VALORACIÓN

Este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.f), deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de la Entidad dominante. Dichas variaciones se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

A 31 de diciembre de 2008, también se recogen aquellas variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros derivados que forman parte de relaciones de coberturas de flujos de efectivo (ver nota 3.i).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	63.554	51.816
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(7.227)	(9.722)
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	(28.201)	20.314
Variaciones de valor razonable de Instrumentos derivados utilizados en coberturas de flujos de efectivo	5.712	1.146
Saldo final	33.838	63.554

23. RESERVAS

El detalle, por conceptos, del saldo de reservas al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Reservas de revalorización (caja círculo)		
Revalorización ejercicio 2004 (primera aplicación NIIF)	79.144	79.240
Reservas voluntarias y reservas (pérdidas) de consolidación		
De la Entidad Dominante	386.903	359.533
De Entidades Asociadas	1.112	1.117
De Entidades Multigrupo	4.851	3.506
	472.010	443.396

RESERVA DE REVALORIZACIÓN REAL DECRETO-LEY 7/1996, DE 7 DE JUNIO

Esta reserva, incorporada al balance de situación integrante de las cuentas anuales en el ejercicio 1996, es consecuencia de las operaciones de actualización del valor del inmovilizado material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3% del importe de las revalorizaciones que ascendió a 373 miles de euros para la actualización del inmovilizado no afecto a la OBS.

Las operaciones de actualización y el saldo de esta reserva se consideran tácitamente aprobadas a partir de 31 de diciembre de 1999, al haber transcurrido 3 años desde la fecha del balance en el que se realizó la actualización.

A partir de esta fecha, dicha reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos y, a partir del 31 de diciembre de 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización), a reservas de libre disposición. El saldo de la Reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante la venta o amortización total de los elementos actualizados.

Durante el ejercicio 2007 la Entidad dominante ha traspasado el saldo de esta reserva a Reservas Generales.

La normativa en vigor recogida en la Ley 13/1992 de 1 de junio de Recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras desarrollada por el RD 1343/1992 de 6 de noviembre y la Circular 5/1993 de 26 de marzo del Banco de España y modificaciones posteriores, establece que las Entidades de crédito deberán mantener en todo momento un volumen suficiente de recursos propios en relación con las inversiones realizadas y los riesgos asumidos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.

Adicionalmente a la garantía que aportan los Recursos Propios del Grupo a los acreedores de éste, la Entidad Dominante viene obligada por la normativa vigente a realizar contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros. Dicho Fondo tiene por objeto garantizar los Depósitos y los valores garantizados en las Cajas de Ahorros en los términos señalados por la normativa específica (ver nota 2.e).

El movimiento de las cuentas de reservas durante los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	443.396	419.255
Incremento de las reservas (distribución de resultados del ejercicio anterior)	26.028	22.255
Distribución de dividendos sociedades del grupo	350	200
Otros movimientos	2.236	1.686
Saldo final	472.010	443.396

RESERVAS ATRIBUIDAS A LAS ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El desglose por entidades de los saldos de estas reservas de los balances de situación consolidados, se indican seguidamente:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Promotora Camino de la Plata, S.A.	825	876
Promotora Fuente Redonda, S.A.	427	282
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	212	1.161
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	148	1.244
Centro Transportes Aduana de Burgos, S.A.	852	864
Prax, S.A.	429	438
Urbanizadora Tempranales, S.A.	3.604	(26)
Otros menores	(534)	(216)
	5.963	4.623

PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y PÉRDIDAS DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

La contribución por Sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2008 y 2007, es la siguiente:

Sociedades	Miles de euros	
	2008	2007
Centro Transporte Aduana de Burgos, S.A.	91	111
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	(249)	51
Promotora Camino de la Plata, S.A.	(43)	(72)
Urbanizadora Tempranales, S.A.	(320)	6.198
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	(22)	(24)
Urbanizadora Meco, S.A.	(20)	(25)
Promotora Fuente Redonda, S.A.	(293)	311
Iniciativas Patrimoniales	(825)	-
Nuevas Energías de Castilla	(255)	-
Madrigal Participaciones	(224)	70
Otras menores	(10)	(136)
	(2.170)	6.484

24. RIESGOS CONTINGENTES

El detalle de las garantías financieras concedidas por la Entidad dominante al cierre del ejercicio 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Avales financieros	66.170	90.395
Otros avales y cauciones	132.526	175.850
Créditos documentarios irrevocables	925	5.476
Activos afectos a obligaciones de terceros	695	695
Otros riesgos contingentes	24.829	20.092
	225.145	292.508

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad dominante, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Entidad dominante.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

25. COMISIONES

Los epígrafes de "comisiones percibidas" y "comisiones pagadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, recogen el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la nota 3.p).

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
COMISIONES PERCIBIDAS		
Por riesgos contingentes	2.244	2.654
Por compromisos contingentes	203	233
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	64	109
Por servicio de cobros y pagos	5.280	4.901
Por servicio de valores	479	678
Por comercialización de productos financieros no bancarios	2.916	3.688
Otras comisiones	6.471	7.231
	17.657	19.494
COMISIONES PAGADAS		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	793	758
Comisiones pagadas por operaciones con valores	273	282
Otras comisiones	1.922	2.861
	2.988	3.901

26. PARTES VINCULADAS

Los saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y las transacciones durante dichos ejercicios de la Entidad Dominante con partes vinculadas, son los siguientes:

Los saldos de la Entidad con miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

	Miles de euros					
	Entidades dependientes		Entidades asociadas		Personal de dirección	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
ACTIVO						
Créditos	52.604	1.451	282.034	204.831	740	790
PASIVO						
Depósitos	6.094	1.043	8.624	31.073	537	557
CUENTAS DE ORDEN						
Pasivos contingentes	206	178	16.028	17.570	-	-
PERDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos: Intereses y rendimientos asimilados y otros	2.683	2.472	7.104	3.165	98	81
Gastos: Intereses y cargas asimiladas y otros	139	69	298	134	25	22

Saldos pendientes	Miles de euros	
	Partes vinculadas	
	2008	2007
Créditos:		
Importe	870	974
Tipo de interés	2,73%-6,39%	2,73%-6,39%
Garantía	Personal / Hipotecaria	Personal / Hipotecaria
Plazo	1 - 25 años	1 - 25 años
Otras cuentas de pasivo:	974	1.801

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante no perciben ninguna remuneración o prestación de ningún tipo por los servicios que prestan a la misma a excepción de la correspondiente al Consejero representante de los empleados que se deriva de lo establecido con carácter general en el convenio colectivo y que se indica en el cuadro adjunto. Así mismo, la Entidad dominante no mantiene ni con los actuales integrantes de sus órganos de administración ni con los que les precedieron obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida a excepción de la correspondiente al Consejero representante de los empleados que se derivan de lo establecido con carácter general en el convenio colectivo y que se indica en el cuadro adjunto.

La remuneración devengada por los miembros del Consejo de Administración y por la Dirección de la Entidad dominante, correspondiente a los ejercicios 2008 y 2007 ha sido la siguiente:

	Miles de euros			
	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo	
	2008	2007	2008	2007
Consejo de Administración:				
Consejero 1	32	58	1	20
Directivos	1.427	1.404	1.300	1.343
Total	1.459	1.462	1.301	1.363

El número de miembros de la Dirección de la Entidad dominante asciende a 9 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes (Director General, Director de Recursos Humanos, Director Comercial, Director de Obra Social, Directora de Control de Gestión, Director de Asesoría Jurídica, Director de Mercados Financieros, Director de Medios y Sistemas y Directora de Análisis de Riesgos).

27. OTRA INFORMACIÓN

CONTRATOS DE AGENCIA

Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Entidad dominante ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

En el Anexo III se presenta la relación de quienes en el ejercicio 2008 han tenido la condición de agentes.

COMPROMISOS CONTINGENTES

Esta partida recoge los compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta la Entidad dominante son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de créditos en los ejercicios 2008 y 2007 agrupados por contrapartida e indicando el importe pendiente de disponer es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Disponible por terceros		
Por entidades de crédito	-	-
Por el sector de Administraciones Públicas	25.430	2.430
Por otros sectores residentes	308.798	463.268
Por no residentes	1.801	-
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	3.880	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	17.849	18.157
Otros compromisos contingentes	33.528	32.277
	391.286	516.132

COMPROMISOS DE COMPRA Y VENTA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tenía activos financieros cedidos por importe de 15.857 miles de euros y 167.584 miles de euros, respectivamente. La clasificación de estas cesiones en función de las contrapartes que se encuentran todas ellas dentro del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" al cierre de ambos ejercicios es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco de España	-	-
Entidades de crédito	12.433	156.471
Administraciones públicas	-	-
Clientes sector residente	3.061	11.113
Clientes sector no residente	-	-
	15.494	167.584

DESGLOSE DE LAS PARTIDAS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A) GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y gratificaciones al personal activo	26.303	27.380
Cuotas de la Seguridad Social	6.177	6.352
Dotaciones a planes de prestación definida	1.587	1.669
Dotaciones a planes de aportación definida	389	324
Indemnizaciones por despidos	-	21
Gastos de formación	304	266
Otros gastos de personal	772	946
	35.532	36.958

El número medio de empleados de la Entidad Dominante, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Personas ejercicio 2008		Personas ejercicio 2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GRUPO I				
- Niveles V y superiores	103	17	99	15
- Niveles VI y VII	130	19	133	20
- Niveles VIII e inferiores	168	227	174	224
GRUPO II				
- Nivel I	1	-	1	-
- Nivel II	33	1	33	1
- Nivel III	13	-	15	1
- Nivel IV	1	-	1	-
- Nivel V	-	-	-	-
RESTO				
Actividades atípicas	9	-	11	-
Personal de Obra Social	14	1	14	-
		737		742

Los empleados de la Entidad Dominante tienen derecho a percibir de la misma las ayudas, préstamos y anticipos recogidos en los artículos 58 a 64 del Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros para el período 2007-2010, no existiendo ningún tipo de ayuda adicional. La principal ayuda consiste en la concesión de préstamos hipotecarios a tipos de interés preferenciales (70% del Euribor) operando un tipo de interés máximo y mínimo del 5,25% y del 1,50%, respectivamente.

B) OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	3.138	3.467
Informática	6.527	6.785
Comunicaciones	2.478	2.456
Publicidad y propaganda	2.231	2.445
Gastos judiciales y de letrados	224	88
Informes técnicos	47	44
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.072	1.229
Primas de seguros y autoseguro	593	705
Por órganos de gobierno y control	219	199
Gastos de representación y desplazamiento del personal	370	409
Cuotas de asociaciones	105	124
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	990	936
Otros	101	183
Otros gastos	2.309	2.223
	20.404	21.293

C) OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	3.041	3.322
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	708	1.130
Otros productos	1.578	866
	5.327	5.318

D) OTRAS GANANCIAS Y OTRAS PÉRDIDAS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Otras ganancias		
Ganancias por venta de activo material	1.959	1.375
Ganancias por venta de participaciones	287	-
	2.246	1.375
Otras pérdidas		
Pérdidas por venta de activo material	-	(17)
	-	(17)

E) INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS, INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS, RESULTADOS NETOS DE OPERACIONES FINANCIERAS Y PÉRDIDAS NETAS POR DETERIORO DE ACTIVOS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	2.449	2.015
Depósitos en entidades de crédito	7.159	9.450
Crédito a la clientela	202.549	163.707
Valores representativos de deuda	22.238	22.298
Activos dudosos	4.559	1.310
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	-	-
Otros intereses	114	127
	239.068	198.907
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de bancos centrales	2.073	2.222
Depósitos de entidades de crédito	6.054	8.926
Depósitos de la clientela	115.287	80.458
Débitos representados por valores negociables	15.654	15.545
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	7.308	3.677
Coste por intereses de los fondos de pensiones	693	730
Otros intereses	24	20
	147.093	111.578
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	(2.079)	(954)
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(386)	(187)
Activos financieros disponibles para la venta	13.317	9.572
Inversiones crediticias	-	-
Otros	(1.529)	1.416
	9.323	9.847
Pérdidas por deterioros de activos (neto)		
Activos financieros disponibles para la venta	1.467	1.147
Inversiones crediticias	37.970	29.922
Activo material	-	-
	39.437	31.069

AUDITORÍA EXTERNA

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2008 y 2007 han ascendido a 84 y 80 miles de euros respectivamente.

Adicionalmente, los honorarios abonados en los ejercicios 2008 y 2007 por otros servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 8 y 54 miles de euros respectivamente.

SALDOS Y DEPÓSITOS ABANDONADOS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existían cuentas abiertas por clientes por importe de 3 y 3 miles de euros, respectivamente, en las que no se ha practicado gestión alguna por sus titulares, en ejercicio de su derecho de propiedad, en los últimos 20 años, y que ponen de manifiesto su situación de abandono de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, adoptó una serie de medidas protectoras de los clientes de servicios financieros. Así se estableció la obligación para las entidades financieras, de contar con un Departamento de Atención al Cliente, que atendiera, y resolviera las quejas y reclamaciones que sus clientes pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

En base a la normativa vigente, el Consejo de Administración de cajacírculo, aprobó en fecha 22 de junio de 2004, el Reglamento para la Defensa del Cliente, y el nombramiento del titular del Departamento de Atención al Cliente, con el espíritu de mejorar las relaciones de los clientes con cajacírculo, tratando de preservar su confianza, y ofreciéndoles un nivel de protección adecuado, que soluciones las quejas y reclamaciones de la manera más satisfactoria posible.

En virtud de lo contenido en la normativa precitada, y de acuerdo con lo contenido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, se establece la obligación para los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente de Entidades Financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración, un informe explicativo del desarrollo de sus funciones durante el ejercicio precedente. La misma obligación se recoge en el artículo 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo cajacírculo. El resumen de dicho informe es el siguiente:

En el ejercicio 2008 el Departamento de Atención al Cliente, realizó la apertura de 430 expedientes, con la finalidad de atender las solicitudes de clientes que demandaban su intervención. Ello supone un incremento del 21,8 por ciento, respecto al ejercicio anterior, motivado en parte por el aumento de la actividad y de los productos, y por la mayor transparencia en la operatoria, tanto en las zonas tradicionales, como en las de nueva expansión, así como

por la modificación de la tarifa de comisiones, y la aplicación de las mismas. Asimismo se han atendido un considerable número de consultas, sugerencias y felicitaciones.

El número de expedientes resueltos durante el ejercicio 2008, ha sido de 422, una vez realizado un análisis exhaustivo de la información y documentación existente en cada uno de los asuntos interesados por los clientes, habiendo realizado las gestiones oportunas con los distintos departamentos y oficinas de la Entidad. El quebranto compensado que han supuesto estos expedientes asciende a 10 miles de euros.

De los asuntos presentados 8 no han sido admitidos a trámite, por incurrir en algunas de las causas establecidas en el artículo 19 del Reglamento para la Defensa del Cliente, y en el artículo 12 de la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo.

Las resoluciones adoptadas lo son en términos fundamentalmente de legalidad y también de equidad, basándonos en las cláusulas contractuales, las normas de transparencia y protección de la clientela aplicables, así como las buenas prácticas y usos financieros emanados de la doctrina del Banco de España, facilitando a las oficinas y a los clientes, las explicaciones y razonamientos que en cada caso corresponda. De toda ellas el 51,18 por ciento, se han resuelto a favor de la Entidad, informando adecuadamente al cliente, el 48,82 por ciento de los casos se han resuelto a favor del cliente, atendiendo total o parcialmente su decisión.

El perfil medio del cliente que acude a este Departamento, es el de aquel que opera regularmente con la entidad, con más de cuatro productos contratados, y mantiene un nivel bueno de vinculación, con más de cinco años de antigüedad.

Respecto a la naturaleza del reclamante, indicar que un 56 por ciento son hombres, el 39 por ciento son mujeres, y el 5 por ciento son personas jurídicas. Respecto del tramo de edad, indicar que el mayor número de reclamaciones las interponen personas comprendidas entre los 31 y 45 años.

El plazo medio de resolución de todas las reclamaciones recibidas es de 10 días. Y la principal forma de presentación de las quejas y reclamaciones es a través de las hojas establecidas a tal efecto, seguido de las presentadas mediante correo electrónico.

El principal motivo de reclamación son las comisiones, tanto en operaciones pasivas, tarjetas de débito y crédito, y servicios de inversión.

Se han presentado ante los organismos superiores de Atención al Cliente, 15 expedientes, lo que apenas representa un 3,55 % del total de las reclamaciones. De estos expedientes 14 de ellos ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, 1 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ninguna reclamación ante la Dirección General de Seguros y Fondo Pensiones. De estos expedientes, siete casos se encuentran pendientes de resolución, en otros tres casos la resolución indica que la actuación de la Entidad, se ajusta a las normas de transparencia de operaciones, y es conforme a las buenas prácticas y usos financieros, en otro la resolución ha sido contraria a la Entidad, y cuatro expedientes se archivaron al allanarnos a las pretensiones de los reclamantes.

El Departamento de Atención al Cliente, conforme a lo establecido en la normativa y legislación vigente, ha gozado de plena autonomía tanto en el ejercicio de sus funciones, como en la toma de decisiones, recibiendo de la Dirección, y de los diversos Departamentos y Servicios de la Entidad la cooperación necesaria para garantizar los principios de rapidez, seguridad y eficacia, todo ello con la finalidad de mejorar en la calidad del servicio, y lograr la satisfacción de nuestros clientes.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

De acuerdo con la NIC 14 el Grupo clasifica sus segmentos de negocio, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica. Los distintos segmentos o líneas de negocio se establecieron de acuerdo con la estructura organizativa del Grupo, teniendo en cuenta, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los riesgos asociados a cada línea, sobre la base de clientes a los que van dirigidos.

El Grupo desarrolla su actividad en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Entidades de Crédito (Banca Universal)
- Inmobiliaria
- Otras actividades

La información por segmentos que se incluye en esta Nota esta basada en la información que se elabora en el Departamento de Consolidación y se remite al Banco de España.

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la actividad de las entidades que los originan:

	Miles de euros			
	Activos totales		Resultados antes de impuestos	
	2008	2007	2008	2007
Entidades de Crédito	4.979.282	4.973.173	13.287	43.838
Otras actividades	(5.231)	(538)	26	188
	4.974.051	4.972.711	13.313	44.026

La mayor parte de los importes reflejados en "Otras actividades" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 corresponden a sociedades del grupo inmobiliario.

La Entidad dominante desarrolla su actividad en el territorio nacional siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio. Por tanto, la Entidad dominante considera un único segmento geográfico para toda la operativa del Grupo *caja círculo*.

NEGOCIOS FIDUCIARIOS Y SERVICIOS DE INVERSIÓN

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de situación del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sociedades y Fondos de Inversión	295.290	377.473
Fondo de Pensiones	103.698	110.182
Ahorro en contratos de seguro	30.268	33.091
Recursos comercializados pero no gestionados por la Entidad	429.256	520.746
Total	429.256	520.746

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2008 y 2007 fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones de comercialización de productos no bancarios		
Sociedades y Fondos de Inversión	2.562	3.523
Fondo de Pensiones	-	-
Seguros	277	123
Otros	77	42
	2.916	3.688

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valores propiedad de terceros confiados a la Entidad		
Instrumentos de capital	179.311	302.698
Instrumentos de deuda	39.607	36.280
	218.918	338.978

INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad dominante, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

28. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 hasta el 24 de marzo de 2009, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Entidad dominante de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE OBREROS DE BURGOS**

Anexo I

Detalle de las participaciones en empresas dependientes,
multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008

Sociedad	Domicilio	% Participación	Miles de euros					Actividad	Auditor
			Valor en libros	Capital y reservas	Pérdidas y ganancias	Resultados extraordinar.	Dividendos del ejercicio		
SOCIEDADES DEPENDIENTES									
Cajacirculo Correduría de Seguros, S.A.	Burgos	100.00	60	828	156	-	350	Entidad mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones	-
Genética El Bardal, S.A.	Burgos	75.00	45	95	45	-	-	Desarrollo y explotación ganadera	-
Viviendas cajacirculo, S.A.	Burgos	100.00	963	33	(29)	-	-	Gestión inmobiliaria	-
Viajes cajacirculo, S.A.	Burgos	75.00	47	94	(40)	-	-	Agencia de Viajes	-
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Burgos	100.00	3	3	(178)	-	-		-
			1.118						
SOCIEDADES MULTIGRUPO									
Urbanizadora Meco, S.A.	Madrid	50.00	3.000	5.938	(4)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbanizadora Tempranales, S.A.	Madrid	50.00	3.000	6.958	(129)	-	3.000	Promotora inmobiliaria	-
Promotora Vadiño Mayor, S.A.	Burgos	50.00	737	1.771	(39)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	Burgos	50.00	1.204	2.833	(498)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Promotora Fuenteredonda, S.A.	Burgos	50.00	1.375	3.323	(567)	-	140	Promotora inmobiliaria	Ábaco Auditores
Promotora Camino de la Plata, S.A.	Burgos	40.00	720	3.863	(110)	-	-	Promotora inmobiliaria	Ábaco Auditores
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	Burgos	50.00	31	59	(1.651)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Inversiones Patrimoniales, S.A.	Burgos	50.00	31	60	6	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	6.78	4.475	66.790	1.678	-	-	Sociedad de capital-riesgo	Ernst & Young
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Burgos	50.00	90	180	(3)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Mobart Circulo, S.L.	Burgos	50.00	3.000	5.539	(499)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Nuevas Energías de Castilla, S.A.	Burgos	50.00	11.984	11.984	(622)	-	-	Producción energética	-
Cuatro Estaciones	Burgos	10.00	1.200	11.610	(522)	-	-	Promotora inmobiliaria	PWC
Leaderman	Madrid	50.00	7.252	14.401	(11)	-	-	Producción energética	-
Cedra	Burgos	33.00	990	2.985	(2)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Iniciativas y Proyectos E Cuatro	Burgos	50.00	60	120	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
			33.165						
SOCIEDADES ASOCIADAS									
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Burgos	25.45	1.106	7.692	236	-	-	Actividad aduanera	-
Prax, S.A.	Burgos	24.06	70	2.072	(34)	-	-	Manufacturación Productos Químicos	-
Residencia Jardin Ntra. Sra. María Auxiliadora, S.A.	Burgos	40.00	720	985	(50)	-	-	Establecimiento y gestión de una residencia de la tercera edad	-
Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A.	Burgos	37.50	30	80	-	-	-	Promotora inmobiliaria	True & Fair
Segóbrida del Eresma, S.A.	Burgos	25.00	2.062	10.920	(3)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Aqlunia Logística, S.L.	Burgos	20.00	60	299	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Televisión Popular de Burgos	Burgos	40.00	60	600	(87)	-	-	Televisión	-
Desarrollos Urbanos Orión	Burgos	34.00	238	615	(69)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Salamanca	25.00	3.725	14.899	(18)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbapinar, S.L.	Madrid	27.77	6.318	17.011	(271)	-	-	Promotora inmobiliaria	Abante Auditores
Montecrisio Patrimonial		33.00	5.582	11.260	(13)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
			19.971						

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE OBREROS DE BURGOS**

Anexo II

Detalle de las participaciones en empresas dependientes,
multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2007

Sociedad	Domicilio	% Participación	Miles de euros					Actividad	Auditor
			Valor en libros	Capital y reservas	Pérdidas y ganancias	Resultados extraordinar.	Dividendos del ejercicio		
SOCIEDADES DEPENDIENTES									
Cajacírculo Correduría de Seguros, S.A.	Burgos	100,00	60	731	448	-	200	Entidad mediadora de Seguros y Gestora de Fondos de Pensiones	-
Genética El Bardal, S.A.	Burgos	75,00	45	79	15	-	-	Desarrollo y explotación ganadera	-
Viviendas cajacírculo, S.A.	Burgos	100,00	963	69	(36)	-	-	Gestión inmobiliaria	-
Viajes cajacírculo, S.A.	Burgos	75,00	47	132	(34)	-	-	Agencia de Viajes	-
			1.115						
SOCIEDADES MULTIGRUPO									
Urbanizadora Meco, S.A.	Madrid	50,00	3.000	5.951	(13)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Urbanizadora Tempranales, S.A.	Madrid	50,00	3.000	(52)	12.542	-	3.000	Promotora inmobiliaria	-
Promotora Vadillo Mayor, S.A.	Burgos	50,00	737	1.762	9	-	1.100	Promotora inmobiliaria	-
Urbanizadora Arcas Reales, S.A.	Burgos	50,00	1.204	2.730	103	-	1.000	Promotora inmobiliaria	-
Promotora Fuenteredonda, S.A.	Burgos	50,00	1.375	3.315	629	-	-	Promotora inmobiliaria	José M.ª Pe Urrutia
Promotora Camino de la Plata, S.A.	Burgos	40,00	720	3.989	(180)	-	-	Promotora inmobiliaria	Ábaco Auditores
Iniciativas Patrimoniales, S.A.	Burgos	50,00	32	60	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Inversiones Patrimoniales, S.A.	Burgos	50,00	8	61	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Madrigal Participaciones, S.A.	Valladolid	6,77	4.475	66.162	1.037	-	-	Sociedad de capital-riesgo	Ernst & Young
Promotora Centro Histórico de Burgos, S.A.	Burgos	50,00	90	180	3	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Mobart Círculo, S.L.	Burgos	50,00	3.000	5.864	(450)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Nuevas Energías de Castilla, S.A.	Burgos	50,00	300	600	-	-	-	Producción energética	-
Cuatro Estaciones	Burgos	10,00	1.200	12.000	-	-	-	Promotora inmobiliaria	PWC
Hermenpo Edíca	Burgos	50,00	17.000	3.395	(57)	-	-	Producción energética	-
Cedra	Burgos	33,00	990	2.999	(9)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
			37.131						
SOCIEDADES ASOCIADAS									
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Burgos	25,45	1.106	7.738	191	-	-	Actividad aduanera	-
Prax, S.A.	Burgos	24,06	70	2.033	80	-	18	Manufacturación Productos Químicos	-
Residencia Jardín Ntra. Sra. María Auxiliadora, S.A.	Burgos	40,00	720	1.073	(57)	-	-	Establecimiento y gestión de una residencia de la tercera edad	-
Desarrollos Urbanos de Lerma, S.A.	Burgos	37,50	30	80	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Segóbrida del Eresma, S.A.	Burgos	25,00	2.062	10.989	(68)	-	-	Promotora inmobiliaria	True & Fair
Alquimia Logística, S.L.	Burgos	20,00	60	297	1	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Televisión Popular de Burgos	Burgos	40,00	60	600	-	-	-	Televisión	-
Desarrollos Urbanos Orión	Burgos	34,00	238	653	(39)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Desarrollos Inmobiliarios Salamanca	Salamanca	25,00	2.875	11.500	-	-	-	Promotora inmobiliaria	-
Leaderman Inversiones	Madrid	25,00	3.500	14.000	(25)	-	-	Promotora inmobiliaria	-
			10.721						

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Anexo III

Detalle de agentes financieros

Los agentes financieros con los que Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos mantiene contrato en vigor al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 son los siguientes:

2008

Ezequiel Ibeas Ibeas

Concepción Juez Contreras

2007

Fernando Minguez Yaguez

Concepción Juez Contreras

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE OBREROS DE BURGOS**

 Anexo IV

Balances de Situación al 31 de diciembre

ACTIVO	Miles de euros	
	2008	2007
Caja y depósitos en bancos centrales	53.340	47.629
Cartera de negociación	353	6.631
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	1.397
Instrumentos de capital	78	2.746
Derivados de negociación	275	2.488
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	521	2.921
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	521	2.921
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	692.636	793.058
Valores representativos de deuda	417.930	412.643
Instrumentos de capital	274.706	380.415
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	15.857	167.584
Inversiones crediticias	3.804.506	3.764.622
Depósitos en entidades de crédito	91.436	259.083
Crédito a la clientela	3.706.863	3.505.539
Valores representativos de deuda	6.207	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-

ACTIVO	Miles de euros	
	2008	2007
Derivados de cobertura	69.400	10.776
Activos no corrientes en venta	90	2.213
Participaciones	54.255	48.967
Entidades asociadas	19.971	10.721
Entidades multigrupo	33.166	37.131
Entidades del grupo	1.118	1.115
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material	243.038	243.596
Inmovilizado material	157.148	159.704
De uso propio	144.109	146.724
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra social	13.039	12.980
Inversiones inmobiliarias	85.890	83.892
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	6.047	6.070
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	6.047	6.070
Activos fiscales	44.293	35.684
Corrientes	22	35
Diferidos	44.271	35.649
Resto de activos	16.106	6.892
TOTAL ACTIVO	4.984.585	4.969.059

Balances de Situación al 31 de diciembre

PASIVO	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	4.223	3.723
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	4.223	3.723
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	4.318.476	4.235.341
Depósitos de bancos centrales	-	10.000
Depósitos de entidades de crédito	129.828	248.012
Depósitos de la clientela	3.951.981	3.504.965
Débitos representados por valores negociables	215.417	443.446
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	21.250	28.918

PASIVO	Miles de euros	
	2008	2007
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	6.378	60.918
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	40.069	43.940
Fondos para pensiones y obligaciones similares	13.528	16.921
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	3.569	27.019
Otras provisiones	22.972	-
Pasivos fiscales	63.080	67.173
Corrientes	6.411	781
Diferidos	56.669	66.392
Fondo de la Obra Social	18.437	18.617
Resto de pasivos	13.295	1.930
Capital reembolsable a la vista	-	-
TOTAL PASIVO	4.463.958	4.431.642

Balances de Situación al 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
Fondos propios	486.789	473.863
Capital o fondo de dotación	-	-
Escriturado	-	-
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	464.862	437.835
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	21.927	36.028
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración	33.838	63.554
Activos financieros disponibles para la venta	26.807	62.235
Coberturas de los flujos de efectivo	7.031	1.319
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	520.627	537.417
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.984.585	4.969.059
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	225.145	292.508
Compromisos contingentes	391.286	516.132
	616.431	808.640

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
Intereses y rendimientos asimilados	246.411	202.165
Intereses y cargas asimiladas	(147.181)	(111.728)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	99.230	90.437
Rendimiento de instrumentos de capital	6.805	12.936
Comisiones percibidas	15.091	15.360
Comisiones pagadas	(1.566)	(1.582)
Resultados de operaciones financieras (neto)	9.323	9.847
Cartera de negociación	(2.079)	(954)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(386)	(187)
Instrumentos financieros disponibles para la venta no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	13.317	9.572
Otros	(1.529)	1.416
Diferencias de cambio (neto)	100	73
Otros productos de explotación	5.019	5.145
Otros cargos de explotación	(3.004)	(3.608)
B) MARGEN BRUTO	130.998	128.608
Gastos de administración	(55.051)	(57.230)
Gastos de personal	(34.730)	(36.147)
Otros gastos generales de administración	(20.321)	(21.083)
Amortización	(8.821)	(8.348)
Dotaciones a provisiones (neto)	(4.182)	11.953
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(39.437)	(31.069)
Inversiones crediticias	(37.970)	(29.922)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.467)	(1.147)

	Miles de euros	
	2008	2007
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	23.507	43.914
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
Otros activos	-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	2.246	1.358
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.753	45.272
Impuesto sobre beneficios	(3.826)	(9.244)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	21.927	36.028
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	21.927	36.028

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

	Miles de euros	
	2008	2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	21.927	36.028
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(29.716)	11.738
1. Activos financieros disponibles para la venta	(50.611)	15.131
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(50.611)	15.131
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	8.160	1.637
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	8.160	1.637
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	12.735	(5.030)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(7.789)	47.766

254

254

	Miles de euros							
	Fondos propios							Total patrimonio neto
	Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	
2 Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejerc. 31 de diciembre de 2007								
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2006	-	-	415.580	-	-	31.655	-	447.235
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	-	415.580	-	-	31.655	-	447.235
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	36.028	-	11.738
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	22.255	-	-	(31.655)	-	(9.400)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	22.255	-	-	(22.255)	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	(9.400)	-	(9.400)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	-	437.835	-	-	36.028	-	473.863
								537.417

Estados de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (Nota 3.z)

	Miles de euros	
	2008	2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio	21.927	36.028
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	13.799	9.107
Amortización	8.821	8.348
Otros ajustes	4.978	759
3. Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	74.301	379.412
Cartera de negociación	(6.278)	410
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(2.400)	2
Activos financieros disponibles para la venta	(49.811)	19.034
Inversiones crediticias	64.952	359.966
Otros activos de explotación	67.838	-
4. (Aumento) / Disminución neto de los pasivos de explotación	36.294	376.160
Cartera de negociación	500	214
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(95.311)
Pasivos financieros a coste amortizado	83.137	471.257
Otros pasivos de explotación	(47.343)	-
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
	(2.281)	41.883
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos:	-	(33.795)
Activos materiales	-	(11.295)
Activos intangibles	-	(717)
Participaciones	-	(21.783)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	7.992	1.845
Activos materiales	558	-
Activos intangibles	23	1.845
Participaciones	5.288	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	2.123	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	7.992	(31.950)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
8. Pagos:		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	5.711	9.933
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	47.629	37.696
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	53.340	47.629
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	17.346	17.001
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	35.994	30.628
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	53.340	47.629

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE OBREROS DE BURGOS Y SOCIEDADES CONSOLIDADAS

■ Informe de Gestión Consolidado
Ejercicio 2008

Internacional

Desde el verano de 2007 y durante todo el ejercicio 2008, podemos decir que vivimos uno de los periodos más complejos y negativos de la historia económica mundial. Incertidumbre, desconfianza, intervenciones, cambios normativos y volatilidad definen una situación económica sin precedentes históricos.

A principios del ejercicio que cerramos preocupaba la crisis financiera, la subida de los precios de las materias primas y la moderación de la actividad económica, pero confiábamos en que las turbulencias irían remitiendo y que la crisis no sería muy pronunciada. El ejercicio ha resultado más difícil de lo previsto, al final del mismo nos encontramos con una fuerte ralentización del crecimiento económico mundial.

El contexto macroeconómico internacional se ha caracterizado por la destrucción de empleo a nivel global, especialmente en el cuarto trimestre, fruto de una significativa desaceleración económica que está afectando particularmente a las economías desarrolladas pero que ya empieza también a notarse en algunas de las principales economías emergentes, aunque con menor intensidad. El año ha transcurrido con continuas revisiones a la baja de las previsiones de crecimiento. El Fondo Monetario Internacional comienza el 2009 con una previsión de crecimiento económico mundial para dicho ejercicio del 0.5%, muestra del pesimismo generalizado.

Los mercados financieros se han visto sometidos a tensiones de liquidez y de valoración de una magnitud sin precedentes y cuyas consecuencias han generado una enorme incertidumbre y han convertido la desaceleración que ya experimentaban las principales economías mundiales en una crisis global de gran magnitud.

La crisis originada en el mercado inmobiliario norteamericano y su derivación a los mercados financieros a partir de las hipotecas denominadas "subprime" se ha ido contagiando a todo tipo de activos financieros generando una gran desconfianza entre los agentes económicos. Las pérdidas astronómicas, las tensiones de liquidez y la desconfianza generalizada han supuesto la desaparición de la gran banca de inversión. Se han sucedido los episodios de rescate de grandes entidades financieras, protagonizados por capital tanto público como privado.

Como respuesta a esa situación generalizada de crisis los gobiernos, Banco Centrales e instituciones de los principales Estados han reaccionado con toda una batería de medidas y planes de rescate.

La Reserva Federal ha llevado a cabo múltiples recortes de su tipo de referencia que le han llevado del 3.5% el 22 de enero hasta una banda entre el 0 y el 0.25% el 16 de diciembre. El Banco Central Europeo (BCE) también ha recortado el tipo de interés de referencia, que ha pasado del 4,25% en julio al 2,50% en diciembre.

Las rebajas de tipos de intervención aplicados han venido acompañados de masivas inyecciones de liquidez en el sistema bancario que han pretendido reactivar un mercado

interbancario que durante buena parte del año, a causa de la desconfianza, ha reducido sus operaciones de manera muy significativa y ha experimentado movimientos inhabituales en los tipos de interés aplicados a las operaciones entre entidades.

Los gobiernos, en general, también han puesto en marcha planes de apoyo a sus sistemas financieros y anuncian voluminosos planes de gasto presupuestario en actuaciones de emergencia.

Los mercados bursátiles, que al inicio de la crisis salieron casi indemnes, han acabado acusando, cada vez con mayor intensidad, los efectos y expectativas negativas que la crisis financiera ha inducido sobre la actividad económica mundial y sobre las empresas cotizadas en particular. Los principales indicadores mundiales han arrojado grandes pérdidas en 2008. El IBEX 35 ha registrado pérdidas acumuladas cercanas al 40% y en octubre anota su nivel más bajo desde 2004 (7.905,4). El DOW JONES ha registrado pérdidas acumuladas entorno al 34% y en noviembre registra su nivel más bajo desde 2003 (7.552,3). La caída de las cotizaciones ha venido acompañada de un aumento espectacular de la volatilidad en las bolsas mundiales, con grandes oscilaciones en las cotizaciones que han sido una constante durante el año.

El mercado de divisas también ha mostrado en el último trimestre del año una fuerte volatilidad. Durante el primer semestre del año se dieron nuevos máximos del euro frente al dólar (1,60 \$/euro) y el yen (170 yen/euro). Sin embargo a partir de julio el euro se ha ido depreciando. En diciembre el tipo de cambio del euro frente al dólar se sitúa en el 1,345 de media mensual; lo que ha supuesto una apreciación del euro con respecto a la moneda estadounidense del 5% en el conjunto de 2008. Destacar también la fuerte depreciación de la libra esterlina en el último trimestre del año.

El precio del barril Brent ha sufrido una caída acelerada, pasando de máximos históricos en el mes de Julio con valores cercanos a 150 dólares por barril a niveles por debajo de los 40 dólares por barril en el mes de diciembre.

En la primera mitad del ejercicio la escalada del precio de los alimentos y el petróleo avivó las presiones inflacionarias en todo el mundo. Sin embargo los precios se han moderado en la segunda mitad del año, en que el desplome del precio del petróleo y otras materias primas, acompañado del exceso de la capacidad productiva, ha llevado una fuerte moderación de la inflación en el cierre del ejercicio, que ha llegado a tener efectos negativos al despertar temores de deflación.

Zona Euro

En enero de 2008, la zona euro se amplió hasta quince estados miembros con la incorporación de Chipre y Malta.

La desaceleración de la economía europea se ha ido produciendo de forma gradual durante 2008 hasta convertirse en recesión.

El índice de sentimiento económico de la región retrocedió en diciembre hasta niveles mínimos históricos. El consumo privado se mantiene débil y se refleja en el dato de la caída de las ventas minoristas y en el desplome de la confianza del consumidor.

Las mejores noticias provienen de las escasas tensiones de los precios y una tasa de paro para la zona que no parece estar sufriendo aún demasiado deterioro.

La inflación bajó hasta el 1,6% interanual en diciembre de 2008 y se espera que la contención de precios continúe en 2009, pero las perspectivas sobre el mercado laboral prevén un deterioro apreciable.

Alemania se ha visto castigada, especialmente en su potente sector exterior, por la contracción de la demanda mundial y por la bajada de sus cifras de producción industrial e inversión. Tampoco es bueno el panorama de Reino Unido, que también se encuentra en situación de recesión técnica, con una caída del consumo, crisis inmobiliaria, problemas en el mercado laboral y descenso de la producción industrial.

España

No cabe duda de que el ritmo de deterioro de la actividad nacional viene en gran medida marcado por la crisis financiera y económica internacional.

España ha entrado en recesión en el año 2008. El PIB ha decrecido durante los dos últimos trimestres de 2008 en tasas intertrimestrales un 0,3% y un 1%, creciendo en términos reales, en el conjunto del ejercicio, en torno al 1,2%. Para 2009 el Gobierno prevé un crecimiento negativo del 1,6% del PIB y augura que la recuperación económica comenzará en el segundo semestre. La Comisión Europea predice una recesión un poco más intensa y larga que se prolongaría hasta 2010.

El consumo de los hogares se ha debilitado, sobre todo en bienes duraderos, debido a unas condiciones de financiación más restrictivas, al aumento del paro y sobre todo por el temor a las perspectivas futuras, que se plasma en un indicador de confianza de los consumidores de diciembre en la cota mínima histórica. Destaca la caída en las ventas de los automóviles que acumulan una contracción próxima al 30% en el conjunto de 2008.

Las cuentas públicas en España han pasado de ostentar un superávit del 2,2% del producto interior bruto (PIB) en 2007 a un déficit del 3,4% en 2008, y la Comisión Europea (CE) prevé un déficit del 6,2% en 2009.

El Gobierno en octubre aprobó tres paquetes de medidas normativas excepcionales para hacer frente a los efectos de la crisis financiera internacional con un triple objetivo: preservar las condiciones de liquidez de las entidades financieras que aseguren el correcto funcionamiento de los mercados financieros, facilitar su acceso a la financiación para no estrangular las fuentes de financiación de particulares y empresas, y establecer mecanismos de fortalecimiento de la solvencia para asegurar el funcionamiento de la economía real. Las tres medidas

adoptadas consisten en el aumento de cobertura del Fondo de Garantía de Depósitos (de 20.000 a 100.000 euros por titular y entidad), la creación de un Fondo para la Adquisición de Activos dotado con 30.000 millones de euros (ampliables a 50.000) y el otorgamiento de avales y la autorización al Estado para adquirir títulos calificables como recursos propios (dotado con 100.000 millones de euros este año).

A estas medidas de apoyo al sector financiero, se ha sumado el anuncio de un nuevo plan de medidas de estímulo económico que asciende a 8.000 millones de euros para inversiones en el ámbito municipal, además de 3.000 millones de euros para la realización de actuaciones de inmediata ejecución, con destino a I+D+i, al sector automovilístico, medioambiental, construcción de edificios públicos y rehabilitación de vivienda, pequeñas infraestructuras del transporte y actuaciones vinculadas con la prestación de servicios sociales.

La peor cara de la recesión la muestran los datos de la encuesta de población activa del cuarto trimestre que confirman que el año 2008 se caracterizó por la destrucción de empleo y por el incremento de la tasa de paro.

El número de parados ha aumentado en 1.280.300 personas durante el 2008, cerrándose el ejercicio con 3.207.900 parados y una tasa de desempleo del 13,91% de la población activa.

Por sectores de actividad hay que destacar el deterioro del empleo en el sector de la construcción, que concentra el 65% de la destrucción de empleo en el año y un aumento del número de parados del 108% interanual.

Por sexos el número de parados ascendió mucho más entre hombres que entre mujeres, 78,1% y 24,8% respectivamente.

Por edades el incremento en el número de parados fue mayor entre los menores de 25 años, con un aumento del 60,2% frente al 45,2% entre los de más edad.

El número de afiliados a la Seguridad Social ha descendido un 4,3% respecto al mismo mes de 2007.

Las previsiones sitúan la tasa de paro para el 2009 entorno al 16%.

La tasa interanual del Índice de Precios al Consumo de diciembre se sitúa en el 1,4%, casi cuatro puntos por debajo del máximo anual del 5,3% de julio, a partir de entonces la inflación se ha moderado gracias al desplome de los precios del petróleo y otras materias primas y reflejando la moderación del consumo de las familias.

El euribor a doce meses, usado ampliamente como tipo de interés de referencia, en diciembre prosiguió el fuerte giro a la baja comenzado hacia mediados de octubre. Cerrando en un promedio mensual para el mes de diciembre del 3,45% (134 puntos básicos por debajo del registrado el mismo mes del año anterior), pero hay que señalar su evolución al alza a comienzos del ejercicio que le ha llevado a alcanzar un máximo histórico del 5,39% en el promedio mensual del mes del julio.

El descenso de los tipos de interés y la moderación de los precios proporcionan alivio a la capacidad del gasto de las familias. La precaución ante el ascenso del paro puede contribuir al aumento de la tasa de ahorro.

La actual coyuntura, que debilita las ventas de las empresas y las rentas de las familias, también se está traduciendo en un repunte de la morosidad. Una muestra del incremento de la morosidad la refleja el número total de efectos de comercio impagados que registró en 2008 un aumento del 32,3% respecto al año anterior. Entorno al 5% de los efectos de comercio vencidos resultaron impagados en el año 2008, un punto y medio más que la cifra registrada en el año 2007. El importe medio de los efectos de comercio impagados aumentó en tasa interanual un 39,0%.

Castilla y León

El Índice de Producción Industrial en diciembre de 2008 respecto al mismo mes de 2007 ha descendido en Castilla y León (-13,9%) y en el conjunto nacional (-15,4%).

La tasa media del IPI en Castilla y León disminuye un -9,8% en el año 2008 respecto al 2007; para el conjunto nacional un -6,5%.

Por Ramas de Actividad respecto a diciembre de 2007, en Castilla y León se registran descensos de la producción de las Industrias Manufactureras (-18,1%) y en la Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua (-1,2%); en las Industrias Extractivas aumentó la producción (7,5%).

En España desciende la producción de las Industrias Extractivas (-14,1%), de las Manufactureras (-17,5%) y de la Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua (-2,6%).

La economía castellano - leonesa ha mostrado durante el ejercicio 2008 un crecimiento del PIB del 1,6%, levemente superior a la media nacional (1,2%).

La tasa de variación interanual del IPC de diciembre 2008 fue del 1,1% en Castilla y León, por debajo del conjunto de España (1,4%), la variación anual más alta se localizó en Zamora (1,6%), seguida de Palencia (1,4%), y la más baja se observó en Ávila (0,5%). En Burgos la tasa fue del 1,2%.

En Diciembre se han alcanzado un total de 945.773 afiliados al Sistema de Seguridad Social, un 3,34% menos que en 2007. En Burgos la reducción ha sido de un 3,63%, con 151.728 afiliados.

El número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social a 31 de diciembre es de 61.980, un 4,88% menos que en la misma fecha de 2007, representando un 3,29% del total nacional. De estos afiliados, Burgos, con 12.560 afiliados extranjeros, representa el mayor porcentaje (un 20,26% de Castilla y León).

El número de parados en Castilla-León es de 133.100, con un incremento interanual superior al 63% (frente al 66% a nivel nacional), y la tasa de desempleo es de 11,22%.

En Burgos el número de parados es de 20.700, con un incremento interanual superior al 56%, y la tasa de desempleo es de 10,46%.

La tasa de efectos de comercio vencidos que resultaron impagados en Castilla y León en Diciembre de 2008 fue de un 4,5%, en Burgos de un 4,08% frente al 5,7% de la tasa nacional.

Perspectivas económicas

Como hemos ido señalando las perspectivas económicas siguen siendo negativas. Mientras el Gobierno augura una recuperación en el segundo semestre del ejercicio 2009, la Comisión Europea es un poco más pesimista en sus expectativas y ve más lejos la mejoría de la situación actual. Sin embargo ambos coinciden en prever, con mayor o menor intensidad y duración, una disminución del crecimiento económico, aumentos del paro y del déficit público.

Perspectivas de las Cajas de Ahorros

Las perspectivas de las Cajas reflejan también un claro deterioro de la situación económica. Las Cajas advierten un empeoramiento del crecimiento económico y de la tasa de paro, si bien espera una moderación de la inflación para el próximo semestre. Las expectativas sobre los tipos de interés se revisan a la baja, especialmente en el corto plazo, donde la práctica totalidad de las entidades apuesta por nuevas bajadas, mientras las expectativas sobre la evolución de las cotizaciones bursátiles también se mantienen en negativo aunque con previsiones dispersas reflejo de la volatilidad reinante en el ejercicio anterior.

Las expectativas del negocio continúan mostrando un deterioro de los principales productos, principalmente de activo, y sólo se esperan aumentos en la captación de depósitos.

Mejora la percepción sobre la liquidez, probablemente influida por las medidas del gobierno. Mientras, la preocupación sobre la evolución de la morosidad se mantiene en niveles máximos y continúan cayendo las expectativas sobre rentabilidad.

En los últimos años, el sistema bancario español ha reforzado sus mecanismos de control y gestión de riesgos, su rentabilidad, su eficiencia y su solvencia. A pesar de que esto le sitúa en una sólida posición de partida, el sector bancario español afronta importantes retos, que afectarán a su capacidad de generación de resultados en los próximos trimestres.

cajacírculo

El pasado año 2008, se han desarrollado cerca de un centenar de proyectos en nuestra Entidad, que podemos resumir destacando los puntos siguientes:

- **Impulsar y potenciar el modelo de carreras profesionales (Proyecto Futuro):**
Se ha empezado el primer proceso de desarrollo alineado con el mapa de competencias definidas por la caja para cualquier tarea y función que se desarrolle.
De esta información se han realizado acciones para el desarrollo de personas con mayor potencial.
- **Definición y puesta en marcha de un nuevo circuito de aprobación de riesgos:**
Este nuevo circuito está en funcionamiento desde el pasado mes de Junio, eliminando cargas operativas a la red comercial y facilitando la implementación de las políticas de riesgos.
- **Automatización, estandarización y descentralización de formalización de operaciones de activo:**
Se encuentran ya operativas las referidas a créditos, préstamos personales y avales. En este momento se está implantando la correspondiente a préstamos hipotecarios, con lo que quedará completado en el presente ejercicio.
- **Creación y puesta en funcionamiento del Call Center Corporativo:**
El día 1 de Julio de 2008 arrancó, atendiendo a clientes asociados a medios de pago y canales alternativos de la Entidad, con un resultado de más de 2.000 llamadas al mes.
- **Desarrollo de sistemas de calidad para clientes internos y externos:**
Efectuada la definición del plan de calidad total, se empezará a desarrollar y a materializar en 2009 y años siguientes, dada su envergadura.
- **Nueva sistemática para el seguimiento anticipativo de riesgos. (SEGAR):**
Desde el mes de Junio están en funcionamiento los proyectos de seguimiento interno de riesgos GIREC y SMO para la gestión de los mismos. El seguimiento anticipativo previsto se encuentra ya en fase de implantación en una oficina como prueba piloto.
- **Incremento de la funcionalidad en circul@:**
El incremento de la operatoria en el canal alternativo circul@ ha sido exponencial. En estos momentos además de todas las consultas informativas sobre los productos que puede ofrecer nuestra Entidad, yo destacaría la inclusión de la contratación de toda oferta financiera de la Caja: compraventa de valores, colocación de puntas de tesorería,

contratación de depósitos y plazos, incluso con producto exclusivo a formalizar por este medio.

Sin duda comparativamente, una de las herramientas más avanzadas del mercado.

- Incremento funcional y desvío de transacciones al canal cajero:

La mejora con un esfuerzo en inversión de nuestros cajeros, así como la política desarrollada ha hecho que se cumpliera el objetivo. La operatividad con libretas ha crecido un 5% y en estos momentos también comparativamente estamos por encima de la media del sector en utilización de este canal.

- Plan de marketing 2008 encaminado principalmente a captar recursos:

La bondad de este plan está sobradamente demostrada por el resultado del incremento de los recursos de clientes, incluso en una situación hostil de informaciones nada rigurosas y posiblemente interesadas.

Siguiendo el plan de expansión trazado por la dirección de nuestra Entidad en Mayo abrimos una nueva oficina en Madrid, en la calle Sor Ángela de la Cruz.

La agencia de calificación Fitch Ratings, en su revisión del pasado mes de noviembre de 2008, ha otorgado a cajacírculo los ratings "BBB+" a largo plazo, "F2" a corto plazo y "C" para la fortaleza financiera individual.

El informe de Fitch Ratings destaca positivamente la fuerte implantación local, una rentabilidad satisfactoria, una buena calidad del activo y baja morosidad, una buena posición de liquidez y una mejora de los ratios de capital.

La evolución de las magnitudes más significativas y los aspectos más relevantes de los resultados de la gestión de cajacírculo los podemos resumir en las siguientes variables:

- El Beneficio Neto de cajacírculo ha alcanzado la cifra de 21.927 miles de euros (deducidos 3.826 miles de euros de impuestos de sociedades), lo que representa un 39,14% menos respecto al año 2007, reflejando la política de prudencia de la entidad que la ha llevado a aumentar significativamente las dotaciones voluntarias para cubrir posibles contingencias derivadas de la actual situación financiera.
- El Beneficio antes de Impuestos ha ascendido a 25.753 miles de euros, lo que representa un decremento del 43,11%.
- El "Resultado de las actividades de explotación" se ha situado en 23.508 miles de euros, lo que supone un 46,47% menos que en el ejercicio anterior. Los gastos de administración, incluido amortizaciones, ascendieron a 63.872 miles de euros, un 2,60% menos que en el año 2007.
- El Margen de Intereses se ha situado en 99.230 miles de euros, un 9,72% más que el año anterior. Si consideramos los rendimientos de instrumentos de capital, las comisiones pagadas y percibidas, los resultados de operaciones financieras, las diferencias

de cambio, otros productos de explotación y otra cargas de explotación, el Margen Bruto resulta en 130.999 miles de euros, un 1,86% más que en 2007.

- El beneficio generado "Cash Flow", asciende a 78.193 miles de euros frente a los 72.735 miles de euros del 2007, lo que representa un crecimiento del 7,50%.
- El balance suma 4.984.585 miles de euros, con un incremento de 0,31% respecto al año anterior. Los depósitos de la clientela se han situado en 3.951.981 miles de euros, con un incremento del 12,75%.
- El crédito a la clientela se ha situado en 3.706.863 miles de euros, lo que representa un incremento de 5,74%.
- El saldo alcanzado en cédulas singulares asciende a 605.000 miles de euros.
- Los débitos representados por valores negociables se elevan a 215.417 miles de euros, un 51,42% menos que a finales de 2007.

Las cuentas de fondos de dotación y aprovisionamiento de insolvencias ascienden a 140.125 miles de euros, lo que representa un incremento del 32,52% sobre el saldo de 2007.

El ratio de morosidad de nuestra Entidad es del un 1,60%, siendo significativamente inferior al ratio del sector (Cajas: 3,103%) que ha sufrido un fuerte aumento como consecuencia de la situación económica actual. Nuestra cobertura de la morosidad es del 197,19%, muy superior al ratio medio de las Cajas que se sitúa en el 61,40%.

El ratio de solvencia calculado en base consolidada, antes de la distribución de los beneficios, es superior al 12% lo que demuestra la fortaleza de la Entidad y una prudente asunción de riesgos.

caja*círculo* cuenta, a cierre de 2008, con una holgada posición de liquidez, con un ratio de perfil de liquidez superior al 27% que quintuplica el ratio considerado adecuado por la autoridad monetaria.

La relación de los depósitos minoristas sobre los créditos representa el 83%, muy superior a la del sector.

En el ejercicio 2008 la Obra Social de caja*círculo* ha consumido un fondo de 10.830 miles de euros, de los que ha empleado 9.175 miles de euros en el desarrollo de un amplio programa cultural y 1.655 miles de euros en nuevas inversiones en activos materiales.

La Entidad gestiona los diferentes tipos de riesgo (de crédito, de mercado, de interés, liquidez, riesgo operacional...) en los que incurren las unidades de negocio en el desarrollo de sus actividades.

Esta metodología permite la identificación y gestión de los diferentes riesgos asociados a las operaciones, medirlos sobre bases homogéneas e integrar y gestionar las exposiciones de la entidad en sus diferentes dimensiones (productos, grupo de clientes, segmentos o sectores económicos, zonas geográficas...).

Repasadas las directrices para el año 2008, se toma en consideración que el ejercicio 2009 se presenta para todos los analistas, como un panorama de profunda crisis, en que el esquema financiero del crecimiento debe dejar paso a rigurosas políticas en materia de riesgos, de fortalecimiento de la Entidad y de flexibilidad ante la dificultad de la situación.

Y puesto que las previsiones auguran que se mantendrán cerrados los mercados mayoristas para proveer financiación, la morosidad seguirá creciendo, el desempleo se incrementará y se producirá un freno a la actividad que afectará de manera importante a la economía real.

Nuestra Entidad es coherente con este panorama y las Directrices Básicas del Plan de Actuación y Objetivos para el año 2009 resultan ser las siguientes:

- Mantener y en su caso incrementar el buen nivel de liquidez de la Entidad.
- Salvaguardar y en su caso fortalecer el buen nivel de solvencia de la Entidad.
- Mantener y en su caso incrementar el buen nivel de Recursos Propios de la Entidad.
- Controlar con rigor la morosidad de la Entidad, con descenso en exposición del riesgo al promotor inmobiliario.
- Mantener la autonomía e independencia de los Órganos de Gobierno de la Entidad.
- Desarrollar el proyecto Futuro de Recursos Humanos:
 - Elaborando un Plan Director a 2-3 años.
 - Dinamizando la comunicación interna.
 - Con un Plan de Acogida.
 - Con un programa de "mentoring" o tutorización.
 - Fomentando los planes de desarrollo individual.
 - Diseñando e implantando el plan de igualdad (en colaboración con la representación legal de los trabajadores).
- Desarrollar el Plan del sistema de gestión de calidad, que tendrá duración de varios ejercicios.

En estos momentos donde la máxima prudencia debe imponerse, los objetivos señalados son consecuentes con la situación que nos toca vivir y con una gestión responsable de fortalecimiento de la solvencia y de todas las estructuras de la Entidad, con el fin de afrontar esta época de gran incertidumbre desde una posición de solidez, y aprovechando a su vez para mejorar la productividad y la eficiencia.

El resultado de la integración de las sociedades en nuestra Entidad ha sido el siguiente:

- El Beneficio consolidado de la Entidad ha ascendido a 9.414 miles de euros. El descenso respecto al 2007 se debe a la decisión de no iniciar nuevos proyectos en las empresas

participadas del sector inmobiliario y a las provisiones voluntarias adicionales constituidas en línea con la política de prudencia habitual de la Entidad.

- El valor de la cartera de las empresas participadas asciende a 47.037 miles de euros. Este apartado se ha disminuido durante 2008 en 3.773 miles de euros, es decir, un 7,43% sobre la cifra del año 2007.
- Las reservas de Entidades consolidadas ascienden a 6.016 miles de euros, en el 2007 se alcanzó por este concepto 4.623 miles de euros.
- Los recursos propios computables, en base consolidada ascienden a 532.802 miles de euros. Los requerimientos mínimos de Recursos Propios exigibles a nuestro grupo en función de los activos de riesgo se sitúan en 347.710 miles de euros produciéndose un exceso de 185.092 miles de euros, con lo que nuestro ratio de solvencia se sitúa en 12,26% cifra superior al 8% requerido, lo que da muestra de la fortaleza de los recursos propios y solidez patrimonial.

De las principales inversiones que la Entidad mantiene en la actualidad, cabe destacar las siguientes:

Madrigal Participaciones, S.A.: Sociedad de Inversiones que supuso la creación de un Fondo de Capital Riesgo con el objetivo de la promoción y canalización de proyectos empresariales que encaucen hacia Burgos y hacia Castilla y León nuevas inversiones industriales generadores de riqueza y de empleo.

Nuevas Energías de Castilla: Sociedad que tiene por objeto la generación de energía eléctrica mediante la utilización de cualquiera de las energías renovables: hidráulica, eólica, fotovoltaica, biomasa, residuos sólidos urbanos o cogeneración; así como la realización de cualquier actividad relacionada con la producción de energía eléctrica y cualquier energía renovable tales como su transporte, distribución o suministro.

Banca Seguros cajacírculo, sociedad que ha mantenido una favorable evolución en el ejercicio, destacando la gestión de los productos de Seguros de Ahorro Inversión y los Fondos de Pensiones.

Destacar también la actividad y calidad de servicio que siguen desarrollando otras empresas del grupo como Viajes cajacírculo y Viviendas cajacírculo.

Nuestra Entidad sigue manteniendo un compromiso firme con los planes estratégicos de nuestra ciudad, siendo una muestra de ello la participación en la sociedad Centro de Transportes de la Aduana.

En el transcurso del año 2008, cajacírculo ha seguido teniendo presencia en el sector de infraestructuras, a través de la participación en la UTE encargada de la gestión del Consorcio para el Desvío del Ferrocarril, fruto del compromiso adquirido con el Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

También continúa la integración de la Entidad en la UTE para la construcción del Nuevo Hospital de Burgos.

De acuerdo con la normativa vigente, se adjunta como Anexo a este Informe de Gestión Consolidado, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2008 de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, cuyo formato y contenido observan las pautas establecidas por la Orden ECO/354/2004 y la Circular 2/2005 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Agradecimiento a las personas, empresas e instituciones que, confiando en nosotros, nos encomiendan la gestión de sus economías; a los empleados que ejercitando sus responsabilidades laborales están comprometidos en un servicio eficiente y sin límites a favor de la Entidad y de la Sociedad; al Consejo de Administración y Comisión de Control, que con sus directrices, consejos y colaboración con el equipo directivo, contribuyen a la ejecución de los proyectos económicos y sociales; y a Ustedes señores Consejeros, que en todo momento, personalmente y en representación de las diversas instituciones que componen la Asamblea, nos animan a continuar en esta línea de progreso, rentabilidad y seguridad.

SANTIAGO RUIZ DÍEZ
Director General



Informe anual de
Gobierno Corporativo 2008



A) ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

A.1 ASAMBLEA GENERAL

A.1.1 IDENTIFIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL E INDIQUE EL GRUPO AL QUE PERTENECE CADA UNO DE LOS CONSEJEROS GENERALES.

NOMBRE CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
D. Luís Miguel Alonso Herrero	Impositores
D. Joaquín Antón Miguel	Impositores
D.ª M.ª Angeles Arce Valdivielso	Impositores
D.ª Inmaculada Barbero Echavarría	Impositores
D. José Ángel Basurto Herrero	Impositores
D. Ángel Cruz Bayon Gonzalo	Impositores
D. Juan José Benito Herreros	Impositores
D.ª M.ª Fernanda Blanco Linares	Impositores
D. Fernando de Frutos Díez	Impositores
D.ª Francisca Diego Fernández	Impositores
D.ª M.ª Cruz Díez Ruiz	Impositores
D. Julián Domingo Alonso	Impositores
D. F. Manuel Ebro Fernández	Impositores
D. Alberto Faundez Enriquez	Impositores
D. A. Alberto García Castañeda	Impositores
D. Melquíades Gómez Martín	Impositores
D. Amancio González Díez	Impositores
D.ª Dolores Menéndez Bartolomé	Impositores
D. José Luis Merino Santamaría	Impositores
D.ª M.ª Pilar Puente Peña	Impositores
D.ª María Pilar Revilla Llarena	Impositores
D.ª Sonia Rodríguez Cano	Impositores
D. José Ramón Urbaneja Monje	Impositores
D. Juan Carlos Vella Ramirez	Impositores
D. Antonio Bernabé Zaldo Alonso	Impositores
D. M.ª Pilar Antón Sota	Empleados

NOMBRE CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
D.ª Raquel Antón Olano	Empleados
D. Agustín Barriuso Mencia	Empleados
D. Miguel Ángel Cubillo Alonso	Empleados
D. José Ramón Delgado Martín	Empleados
D. Luis Javier García Rodríguez	Empleados
D. Ignacio Gil Pérez	Empleados
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	Empleados
D. Fco. Javier Pampliega Ibañez	Empleados
D. Eloy Bueno de la Fuente	Entidades Interés General
D. Jesús Echevarrieta Arnáiz	Entidades Interés General
D. José Manuel López Gómez	Entidades Interés General
D. Juan Carlos Rebollo González	Entidades Interés General
D. Julio Abad Sáiz	Cortes de Castilla y León
D.ª Azucena Esteban Vallejo	Cortes de Castilla y León
A Gemma García Tuñón Villaluenga	Cortes de Castilla y León
M.ª Elena González Díaz	Cortes de Castilla y León
D. Francisco Javier Hernando Díez	Cortes de Castilla y León
D. Julián Juez Orcajo	Cortes de Castilla y León
D. Eusebio Martín Hernando	Cortes de Castilla y León
D.ª Inés Navarro Leiva	Cortes de Castilla y León
D. Bienvenido Nieto Nieto	Cortes de Castilla y León
D. Florencio Pérez Palacios	Cortes de Castilla y León
D.ª Mónica Rodrigo Andrés	Cortes de Castilla y León
D. Salvador Sainz Sánchez	Cortes de Castilla y León
D.ª M.ª del Mar Alcalde Golás	Corporaciones Municipales
D. José Luis Ambelez González	Corporaciones Municipales
D. Roberto Antón Camarero	Corporaciones Municipales
D. M.ª Petra Aparicio Bilbao	Corporaciones Municipales
D. José Barrasa Moreno	Corporaciones Municipales
D.ª Celia Agueda Bombin Ovejas	Corporaciones Municipales
D.ª M.ª Cristina Castaño Rojo	Corporaciones Municipales
D.ª M.ª del Mar Chamorro Ordas	Corporaciones Municipales
D. Santiago Cob Chico	Corporaciones Municipales
D. Luis Jorge del Barco López	Corporaciones Municipales

NOMBRE CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
D. Luis Angel Fernández Serna	Corporaciones Municipales
D. Pablo Fernández Vallejo	Corporaciones Municipales
D. Andrés Gil García	Corporaciones Municipales
D. Alexander Jiménez Pérez	Corporaciones Municipales
D. ^a Josefa Joaniquet Anmella	Corporaciones Municipales
D. ^a Noelia Manrique Ruiz	Corporaciones Municipales
D. Julián Martínez Herrera	Corporaciones Municipales
D. Ángel Miguel Martínez Martínez	Corporaciones Municipales
D. ^a Carmen Mateos Ramos	Corporaciones Municipales
D. Jesús Mediavilla Peñaranda	Corporaciones Municipales
D. Mariano Monasterio Iñiguez	Corporaciones Municipales
D. Francisco Moral Zafra	Corporaciones Municipales
D. Enrique Pascual Moral	Corporaciones Municipales
D. Isidro Rodríguez Llorente	Corporaciones Municipales
D Gerardo Salazar Ajuria	Corporaciones Municipales
D. Juan Francisco Alonso de la Iglesia	Entidad Fundadora
D. José Manuel Alonso Durán	Entidad Fundadora
D. ^a Araceli Alonso Núñez	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a José Alonso Pérez	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a José Barrio Morquecho	Entidad Fundadora
D. ^a Emiliana Bermejo Nebreda	Entidad Fundadora
D. José Ignacio Carmona Arroyo	Entidad Fundadora
D. Julio Cobos Martín	Entidad Fundadora
D. Luis Conde Díaz	Entidad Fundadora
D. Antonio Corral Corral	Entidad Fundadora
D. Pablo de Andrés Zabaleta	Entidad Fundadora
D. Gaudencio de Diego de Diego	Entidad Fundadora
D. Rafael del Río Galaron	Entidad Fundadora
D. Jesús Domingo Miguel	Entidad Fundadora
D. Juan Carlos Estébanez Gil	Entidad Fundadora
D. Abel Fdez de la Bastida Gómez	Entidad Fundadora
D. Enrique Francés Santamaría	Entidad Fundadora
D. Jesús Franco Arceo	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a Luisa Galeron Cuesta	Entidad Fundadora

NOMBRE CONSEJERO GENERAL	GRUPO AL QUE PERTENECE
D. ^a María Teresa Gaona Benito	Entidad Fundadora
D. Martín García Fernández	Entidad Fundadora
D. José Antonio Garreta Cumbreño	Entidad Fundadora
D. Lisardo Garrote de Pedro	Entidad Fundadora
D. Roberto Gutiérrez Rico	Entidad Fundadora
D. Juan Ángel Labarga Bocos	Entidad Fundadora
D. ^a Elena Larra de la Torre	Entidad Fundadora
D. José Lastra Barrio	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a Soledad López Ibeas	Entidad Fundadora
D. José María Manero Frías	Entidad Fundadora
D. Luis Alfonso Manero Torres	Entidad Fundadora
D. Miguel Alejandro Martín Pérez	Entidad Fundadora
D. Manuel Matilla Astudillo	Entidad Fundadora
D. ^a Carmen Mijangos Blanco	Entidad Fundadora
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a de las Mercedes Nogal Cuevas	Entidad Fundadora
D. Juan José Ortega García	Entidad Fundadora
D. Félix Padrones Pérez	Entidad Fundadora
D. Rafael Pardiñas Bejar	Entidad Fundadora
D. Carlos Peña Moreno	Entidad Fundadora
D. Miguel Peñas González	Entidad Fundadora
D. ^a Leonor Pérez Mata	Entidad Fundadora
D. Antonio Romero Colomera	Entidad Fundadora
D. Vicente E. Ruiz de Mencía	Entidad Fundadora
D. ^a M. ^a Teresa Saiz Saiz	Entidad Fundadora
D. Máximo Sáiz Caballero	Entidad Fundadora
D. Francisco Javier Salinas Vallejo	Entidad Fundadora
D. Francisco San Miguel Carmona	Entidad Fundadora
D. Eleuterio Santidrián Moral	Entidad Fundadora
D. Alfredo Torres Martínez	Entidad Fundadora
D. Santiago Vaquero Viejo	Entidad Fundadora
NUMERO TOTAL DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA	125

A.1.2 DETALLE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE PERTENECEN LOS DISTINTOS CONSEJEROS GENERALES.

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NUMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE TOTAL
IMPOSITORES	25	20%
EMPLEADOS	9	7,2%
ENTIDADES DE INTERES GENERAL	4	3,2%
CORTES DE CASTILLA Y LEON	12	9,6%
CORPORACIONES MUNICIPALES	25	20%
ENTIDAD FUNDADORA	50	40%
TOTAL	125	100%

A.1.3 DETALLE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Corresponden especialmente a la Asamblea General, dentro de las facultades generales de gobierno, las funciones siguientes establecidas en el artículo 23 de los Estatutos de la Entidad:

- 1.ª El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato.
- 2.ª Acordar la separación de Consejeros Generales antes del cumplimiento de su mandato.
- 3.ª La aprobación y modificación de los Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad.
- 4.ª La disolución y liquidación de la Entidad o su fusión con otras, así como la escisión y cesión global del activo y pasivo, dejando a salvo los derechos de la Entidad Fundadora.
- 5.ª Ratificar, en su caso, el nombramiento del Director General.
- 6.ª Definir anualmente las líneas generales de actuación de la Entidad para que puedan servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 7.ª La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
- 8.ª La creación, modificación y disolución de obras sociales, así como la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.

9.ª Nombrar a los auditores de cuentas.

10.ª Autorizar la emisión de obligaciones subordinadas u otros valores negociables agrupados en emisiones.

11.ª Autorizar las emisiones de cuotas participativas

12.ª Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

**A.1.4 INDIQUE SI EXISTE REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL.
EN CASO AFIRMATIVO, REALICE UNA DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL MISMO.**

SI ☐ NO ☐

**A.1.5 INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO,
ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS CONSEJEROS GENERALES.**

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y EJERCICIO DEL CARGO

Los miembros de los Órganos de Gobierno deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 9 de los Estatutos de la Entidad, que se detallan a continuación:

- 1.- Los miembros de los Órganos de Gobierno deberán reunir los siguientes requisitos:
 - a) Ser persona física, con residencia habitual en la Comunidad Autónoma o zona de actividad de la Caja.
 - b) Ser mayor de edad y no estar incapacitado.
 - c) Tener la condición de depositante al tiempo de formular la aceptación del cargo y durante el desempeño del mismo.
 - d) Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que hubiera contraído con la Caja de Ahorros por sí mismo o en representación de otras personas o Entidades.
 - e) Tener la honorabilidad comercial y profesional necesaria, preparación técnica y experiencia adecuada para el ejercicio de sus funciones.
 - f) No estar incurso en las incompatibilidades reguladas en el artículo 11.

Los compromisarios deberán reunir los mismos requisitos establecidos anteriormente para los miembros de los órganos de gobierno con excepción de lo dispuesto en la letra e).

- 2.- A) Los Compromisarios y los Consejeros Generales representantes de los Impositores, además de los requisitos anteriores para ser elegidos, habrán de tener

la condición de depositante de esta Caja con antigüedad superior a dos años en el momento de la elección. También deberá haber realizado un mínimo de 30 anotaciones en cuenta durante el semestre natural anterior o, indistintamente, haber mantenido durante el mismo período un saldo medio en cuentas de su titularidad no inferior a 500 euros.

Dicho saldo, fijado al día 1 de Enero de 2006, podrá ser objeto de actualización hasta una cifra no superior a la que resulte de aplicar el Índice Oficial de Precios al Consumo establecido por el Instituto Nacional de Estadística. Los nuevos valores no afectarán a los Consejeros Generales cuyo mandato esté vigente en el momento de la actualización de aquellos.

En cuanto a los supuestos de titularidad múltiple o dividida de los depósitos, las listas de los Impositores incluirán sólo a uno de los titulares, seleccionado mediante procedimiento aleatorio, salvo que dicho titular decline su derecho a favor de otro de los que con él figuran. Si el titular seleccionado tuviese alguna causa de incompatibilidad o no cumpliera los requisitos necesarios, la designación pasará automáticamente a otro titular no incompatible de los que con él figuren.

- B) Los Consejeros Generales representantes del Personal, además de los requisitos establecidos en el apartado 1 del presente artículo deberán tener como mínimo una antigüedad de dos años en la Caja y la condición de trabajador fijo en activo de la Entidad conforme se regula en el artículo 10.4 del Reglamento de Procedimiento Electoral.
- C) Los Consejeros Generales representantes de las Cortes de Castilla y León y de las Corporaciones Municipales, además de los requisitos establecidos en el apartado 1 del presente artículo deberán tener reconocida experiencia, conocimientos y prestigio en materia de economía y finanzas.

- 3.- Los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control deberán ser Consejeros Generales, cumplir los requisitos del apartado 1, los establecidos para su grupo de representación en el apartado 2 del presente artículo y ser menores de setenta años en el momento de la toma de posesión.

No obstante, podrán ser miembros del Consejo de Administración en representación de los grupos de Corporaciones Municipales e Impositores, terceras personas no Consejeros Generales. Cuando estas terceras personas sean elegidas en representación del grupo de Impositores quedarán excluidas del requisito previsto en el primer párrafo del apartado 2 A) del presente artículo.

- 4.- Los requisitos establecidos en los apartados anteriores serán exigibles para los compromisarios y miembros de los órganos de gobierno al tiempo de formular la aceptación del cargo, y para los candidatos al tiempo de presentar la candidatura.

- 5.- Los miembros de los órganos de gobierno habrán de mantener los requisitos exigidos para su nombramiento durante el período de ejercicio de sus cargos.

CONSEJEROS GENERALES. GRUPO DE IMPOSITORES

- 1.- El artículo 15 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos determina que los Consejeros Generales en representación de los Impositores serán elegidos por los compromisarios, mediante votación personal y secreta de entre los Impositores que cumplan los requisitos previstos en el artículo 9, de forma proporcional a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas.
- 2.- El número de Consejeros Generales de este grupo correspondiente a cada Comunidad Autónoma se obtendrá de forma proporcional, entre los depósitos captados en las oficinas de las diferentes Comunidades Autónomas, el importe total de dichos depósitos, y el número de representantes de este grupo.
- 3.- Para la designación de compromisarios, los Impositores se relacionarán en lista única por cada Comunidad Autónoma en que la Caja tenga abiertas oficinas. Cada Impositor solamente podrá aparecer relacionado una vez y en una única lista, con independencia del número de cuentas de que pudiera ser titular.
- 4.- Se designarán 25 compromisarios por cada Consejero General que corresponda a la lista de Impositores.

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO DE EMPLEADOS

Respecto del grupo de los empleados, el artículo 16 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos establece lo siguiente:

- 1.- Los Consejeros Generales representantes del personal serán elegidos a través de candidaturas de forma proporcional a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas. Serán electores todos los miembros de la plantilla y para ser candidato y elegible deberán cumplir los requisitos establecidos en el apartado 2.B) del artículo 9.

Se distribuirán los puestos a cubrir de forma proporcional a su relación con el total de empleados de la Entidad, entre los grupos profesionales homogéneos que, a estos solos efectos, se establezcan en el Reglamento de Procedimiento Electoral.
- 2.- Los empleados de la Caja accederán únicamente a los órganos de gobierno por el Grupo de representación de empleados.
- 3.- Los Consejeros Generales, representantes del personal tendrán las mismas garantías que las establecidas en el artículo 68, c) del Estatuto de los Trabajadores para los representantes legales de los mismos.

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO ENTIDADES DE INTERES GENERAL

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos de de Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos, **son Entidades de Interés General, a efectos de su representación en los Órganos de Gobierno de esta Caja, la Facultad de Teología de la Diócesis de Burgos, Cáritas Diocesana de Burgos, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Burgos y la Institución Fernán González, cuyos órganos rectores harán directamente la designación de la persona que haya de representarles como Consejeros Generales de esta Caja.**

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El artículo 18 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos establece que **la designación de los Consejeros Generales representantes de las Cortes de Castilla y León, se realizará por el Pleno de las Cortes proporcionalmente al número de Procuradores de los distintos Grupos parlamentarios integrantes de la Cámara y de acuerdo con los procedimientos que ésta determine.**

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO CORPORACIONES MUNICIPALES

El artículo 19 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos establece, respecto del grupo de Corporaciones Municipales, lo siguiente:

- 1.- Los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Municipales, en cuyo término tenga abierta oficina la Caja, serán designados mediante acuerdo del Pleno de la propia Corporación, en proporción a la importancia numérica de los grupos políticos integrantes de la Corporación.
- 2.- El número de Consejeros Generales de este grupo correspondiente a cada Comunidad Autónoma se obtendrá de forma proporcional, entre los depósitos captados en las oficinas de las diferentes Comunidades Autónomas en aquellos Municipios en los que el número de Impositores supere el 5% de la población de derecho del Municipio, el importe total de dichos depósitos, y el número de representantes de este grupo. Efectuado el cálculo anterior, la distribución de los Consejeros Generales correspondientes a cada Comunidad Autónoma entre las Corporaciones Municipales será la siguiente:
 - El 95% del número de Consejeros Generales que corresponda a cada Comunidad Autónoma se distribuirá entre las Corporaciones Municipales en función del número de Impositores que tenga la Caja en los distintos Municipios en los que el número de Impositores supere el 5% de la población de derecho del Municipio.
 - El 5% restante se distribuirá entre el resto de Municipios en que la Caja de Ahorros tenga abierta oficina operativa, determinándose mediante sorteo aleatorio celebrado ante notario.

- 3.- En ningún caso corresponderá a una misma Corporación Municipal un número tal de Consejeros Generales superior al 20% del número total de Consejeros Generales correspondientes a este grupo.

CONSEJEROS GENERALES: GRUPO ENTIDAD FUNDADORA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos, los Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora serán designados directamente por la misma.

MANDATO Y RENOVACIÓN

El artículo 10 de los Estatutos de la Entidad determina lo siguiente:

- 1.- Los miembros de los órganos de gobierno serán nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos en los presentes Estatutos. Los miembros de los órganos de gobierno representantes de la Entidad Fundadora también serán nombrados por un período máximo de cuatro años, pero podrán ser renovados indefinidamente.

El mandato se iniciará en la fecha de celebración de la Asamblea General en que hayan sido nombrados y se entenderá cumplido en la fecha de la Asamblea en que se produzca la incorporación de los nuevos Consejeros Generales.

- 2.- El límite temporal de ejercicio del cargo no podrá superar como máximo los 12 años, computándose todas las representaciones que hayan ostentado y en cualquiera de los órganos en los que haya ejercido un cargo. Cumplido el mandato de doce años de forma continuada o interrumpida, y transcurridos 8 años desde dicha fecha, se podrá volver a ser elegido en las condiciones establecidas en los presentes Estatutos.

El límite temporal de ejercicio del cargo de 12 años, establecido en el párrafo anterior, no será de aplicación a los miembros de los órganos de gobierno representantes de la Entidad Fundadora que, podrán volver a ser elegidos indefinidamente.

- 3.- Los órganos de gobierno serán renovados parcialmente cada dos años, respetando la proporcionalidad de las representaciones en cada Órgano y Grupo. Para la renovación de los Consejeros Generales se formarán dos agrupaciones, compuestas la primera, por los representantes de los Impositores y de la Entidad Fundadora; y la segunda, por los representantes de las Corporaciones Municipales, de las Cortes de Castilla y León, de los Empleados y de las Entidades de Interés General.

La renovación de la agrupación segunda deberá quedar realizada en el plazo máximo de cuatro meses desde la celebración de las correspondientes elecciones municipales.

CESE

Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos, única y exclusivamente, en los siguientes supuestos establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la Entidad:

1. Los miembros de los órganos de gobierno cesarán en el ejercicio de sus cargos, única y exclusivamente, en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del período para el que hubieren sido nombrados.
- b) Por renuncia formalizada por escrito.
- c) Por defunción, declaración de ausencia legal o declaración de fallecimiento.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e) Por incurrir en alguna de las causas de incompatibilidad reguladas en estos Estatutos o en la Ley.
- f) Por incurrir reiteradamente en mora en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Entidad.
- g) Por acuerdo de revocación o separación adoptado con justa causa y por la mayoría de los miembros de la Asamblea General. A estos efectos, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero General incumpliera los deberes inherentes a su condición o perjudique con su actuación pública o privada el crédito, prestigio, buen nombre, actividad o espíritu fundacional de la Entidad.

Por razón de urgencia y notoriedad en la causa señalada en este apartado podrá el Consejo de Administración de la Entidad suspender al Consejero General afectado, en el ejercicio de su cargo como tal, siendo extensiva tal suspensión a todos los demás cargos que, derivados de su condición, pueda ostentar en otros órganos colegiados de la Caja, teniendo efecto esta suspensión hasta tanto resuelva lo procedente la primera Asamblea General que se celebre.

- h) Por cumplimiento del periodo máximo de doce años previsto en el apartado 2 del artículo 10 de estos Estatutos, con la salvedad para los miembros de los órganos de gobierno representantes de la Entidad Fundadora, que podrán ser renovados indefinidamente.

2. El nombramiento de Consejeros Generales representantes del personal será revocado en el caso de que sobre el designado hubiere recaído sanción firme por la comisión de falta laboral grave.

A.1.6 INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

El apartado 1.º del artículo 27 de los Estatutos de la Entidad establece que la Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros

en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

No obstante lo anterior, los Estatutos establecen quórum diferentes para la adopción de los siguientes acuerdos:

Descripción del Acuerdo	Quórum
Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad	Dos tercios de los miembros de la Asamblea
Disolución y liquidación de la Entidad, fusión con otras, escisión y cesión global del activo y pasivo	Dos tercios de los miembros de la Asamblea
Autorizar la emisión de cuotas participativas	Dos tercios de los miembros de la Asamblea
Separación de Consejeros Generales	Mayoría de los miembros

A.1.7 EXPLIQUE EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA ASAMBLEA GENERAL.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 27, los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría de los miembros asistentes.

No obstante lo anterior, los Estatutos exigen mayorías reforzadas para la adopción de los siguientes acuerdos:

Descripción del Acuerdo	Tipo de mayoría
Aprobación y modificación de Estatutos y Reglamentos por los que se haya de regir la Entidad	Dos tercios de los asistentes
Disolución y liquidación de la Entidad, fusión con otras, escisión y cesión global del activo y pasivo	Dos tercios de los asistentes
Autorizar la emisión de cuotas participativas	Dos tercios de los asistentes
Separación de Consejeros Generales	Dos tercios de los asistentes
Rechazo de propuestas de nombramiento que realicen los grupos de representación, a excepción de la de la Entidad Fundadora y realización de oportunos nombramientos	Mayoría de los miembros de la Asamblea General

A.1.8 EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ESPECIFIQUE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS CONSEJEROS GENERALES PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 de los Estatutos de la Entidad, la **convocatoria** de las reuniones de la Asamblea General se hará por el **Presidente del Consejo de Administración**, una vez **acordada por el propio Consejo** y se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Castilla y León y en dos de los periódicos de amplia difusión en la zona de actuación de la Caja, con quince días al menos de antelación. La Convocatoria expresará la fecha, hora, lugar y orden del día para la primera y segunda convocatoria.

El artículo 24.2 de los Estatutos establece que el **Presidente del Consejo de Administración podrá convocar Asamblea General Extraordinaria** siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja. También lo hará **a petición de una cuarta parte de los miembros de la propia Asamblea**, o de un tercio de los miembros del Consejo de Administración, o por acuerdo de la Comisión de Control cuando se trate de materias de la competencia de ésta y solo se podrá tratar en ella el objeto para el que fue expresamente convocada. En todo caso, la convocatoria se hará dentro del término máximo de treinta días a partir del de la presentación de la petición. Entre la fecha de la convocatoria y la de la celebración de la sesión convocada no podrá mediar más de treinta días.

A.1.9 INDIQUE LOS DATOS DE ASISTENCIA A LAS ASAMBLEAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO.

Fecha Asamblea General	% Presencia física	% Voto por correo	TOTAL
26-04-2008	86,4%	0%	86,4%
22-11-2008	84,8%	0%	84,8%

A.1.10 DETALLE LA RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL EJERCICIO EN LAS ASAMBLEAS GENERALES.

En la Asamblea General celebrada el día **26 de abril de 2008**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación de las Cuentas Anuales** y del Informe de Gestión de la Caja, tanto individuales de la Caja como consolidadas de su grupo, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de excedentes, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

- **Aprobación del Informe de la Auditoría Externa** sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2007.
- **Aprobación de Informe de la Comisión de Control.**
- **Aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto de Obra Social y Cultural de 2007** y del proyecto de **Presupuesto de Obra Social y Cultural para el año 2008**, así como autorización al Consejo de Administración para redistribuir partidas.
- **Nombramiento de Auditores de cuentas** individuales y consolidadas para el ejercicio económico de 2008.
- **Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de instrumentos financieros** de conformidad con la legislación vigente.

En la Asamblea General celebrada el día **22 de noviembre de 2008**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad** y de los objetivos para el ejercicio 2009
- **Informe de la Comisión de Control.**

A.1.11 IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS CONSEJEROS GENERALES CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL. DETALLE LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

El artículo 15.3 de los Estatutos de la Entidad se establece que en los **quince días anteriores a la celebración de la Asamblea**, los miembros con derecho a asistir a la misma tendrán a su disposición **información suficiente** relacionada con los temas a tratar y, en su caso, la siguiente documentación:

- Cuentas Anuales
- Informe de gestión
- Informe de seguimiento de la gestión elaborado por la Comisión de control
- Propuesta de aplicación de excedentes
- Proyecto de presupuesto y liquidación de la Obra Social.

Esta información se encuentra a disposición de los Consejeros Generales en el domicilio social de la Entidad, Avda. Reyes Católicos número 1, concretamente en Secretaría General.

A.1.12 DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33.2 de los Estatutos de la Entidad, el **Consejo de Administración debe ordenar el cumplimiento y ejecución de los acuerdos de la Asamblea General.**

A.1.13 DIRECCIÓN Y MODO DE ACCESO AL CONTENIDO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN SU PÁGINA WEB.

Por medio de la dirección de la página web de la Entidad, <http://www.cajacirculo.es>, se accede en la primera vista al epígrafe denominado "INFORMACION PARA INVERSORES", donde se incluye la información determinada por la Ley 26/2003, de 18 de julio, la Orden ECO 354/2004, de 17 de febrero y la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En concreto, al pulsar este epígrafe se accede a los apartados "Hechos relevantes" e "Informe Anual de Gobierno Corporativo."

A.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.1 COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

NOMBRE	GRUPO AL QUE PERTENECE	CARGO EN EL CONSEJO
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Entidad Fundadora	Presidente
D. Vicente E. Ruiz de Mencía	Entidad Fundadora	Vicepresidente 1.º
D. José Manuel Alonso Durán	Entidad Fundadora	Vicepresidente 2.º
D. José María Manero Frías	Entidad Fundadora	Secretario
D. José Barrasa Moreno	Corp.Municipales	Vocal
D. Luis Conde Díaz	Entidad Fundadora	Vocal
D. Julián Domingo Alonso	Impositores	Vocal
D. Fernando M. Ebro Fernández	Impositores	Vocal
D. Juan Carlos Estébanez Gil	Entidad Fundadora	Vocal
D. Andrés Gil García	Corp. Municipales	Vocal
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	Empleados	Vocal
D. José Lastra Barrio	Entidad Fundadora	Vocal
D. José Manuel López Gómez	Entidades Interés General	Vocal

NOMBRE	GRUPO AL QUE PERTENECE	CARGO EN EL CONSEJO
D. Eusebio Martín Hernando	Cortes de Castilla y León	Vocal
D. José Luis Merino Santamaría	Impositores	Vocal
D. Mariano Monasterio Iñiguez	Corp. Municipales	Vocal
D. Bienvenido Nieto Nieto	Cortes de Castilla y León	Vocal
NUMERO TOTAL MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRACION		17

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

GRUPO AL QUE PERTENECEN	NUMERO DE CONSEJEROS GENERALES	% SOBRE TOTAL
IMPOSITORES	3	17,65%
EMPLEADOS	1	5,88%
ENTIDADES DE INTERES GENERAL	1	5,88%
CORTES DE CASTILLA Y LEÓN	2	11,76%
CORPORACIONES MUNICIPALES	3	17,65%
ENTIDAD FUNDADORA	7	41,18%
TOTAL	17	100%

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración.

Durante el año 2008 se ha producido el cese de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

- D. José Manuel Alegría de Rioja
- D. Carlos Gil Carcedo.

A.2.2 DETALLE BREVEMENTE, LAS FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, DISTINGUIENDO ENTRE LAS PROPIAS Y LAS QUE HAN SIDO DELEGADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

Funciones Propia	Funciones indelegables
Ordenar el cumplimiento y ejecución de los Acuerdos de la Asamblea General	Proponer a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para la aplicación de los Estatutos , así como las modificaciones que juzgue convenientes
Ostentar la representación de la Entidad en juicio y fuera de el	Elevar a la Asamblea General propuestas expresamente previstas en los Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad
Determinar y modificar la estructura interna y organización administrativa de la Institución y crear y suprimir Agencias y sucursales	Elevar a la Asamblea General , para su aprobación, la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja
Determinar los servicios y operaciones que haya de practicar la Entidad, reglamentar su forma y condiciones y acordar su creación, suspensión, modificación o supresión	Proponer a la Asamblea General , para su aprobación, las Obras Sociales de nueva creación, la modificación y supresión de las existentes , sus presupuestos, gestión y administración, con criterios de racionalidad económica y máximo servicio a la región en que la Caja desarrolle sus actividades
Aprobar y modificar la plantilla de empleados , crear y suprimir cargos , fijar sus facultades y atribuciones y señalar sus sueldos	Proponer a la Asamblea General el nombramiento de los auditores de cuentas
Acordar la emisión de activos financieros y establecer las condiciones de dichas emisiones	Nombrar al Director General y Subdirectores ; estos últimos, a propuesta del Director General.
Adoptar disposiciones para la buena administración de los intereses confiados a su especial cuidado y resolver los casos no previstos en los Estatutos	Aprobar por unanimidad del Pleno del Consejo de Administración los contratos del personal que contengan cualquier tipo de cláusula que suponga directa o indirectamente la predeterminación de una indemnización pro rescisión del contrato

Funciones Propia	Funciones indelegables
Poner a disposición de la Comisión de Control la documentación necesaria para el cumplimiento de su función e informarle trimestralmente sobre el cumplimiento de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad Nombrar Comisiones o ponencias para el estudio de temas concretos de su competencia. Interpretar los Estatutos Cualesquiera otras no atribuida a otros Organos relativas al gobierno y administración de la Entidad.	

A.2.3 DETALLE LAS FUNCIONES ASIGNADAS ESTATUTARIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen asignadas estatutariamente ninguna función.

A.2.4 INDIQUE, EN EL CASO DE QUE EXISTAN, FACULTADES QUE TIENEN DELEGADAS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO Y EL DIRECTOR GENERAL.

Sin perjuicio de los poderes generales conferidos al Director General en la Escritura Pública de fecha 5 de Diciembre de 2001, número 2672 del Protocolo del Notario de Burgos, Don Jesús Santamaría Villanueva, no existe delegación de facultades del Consejo de Administración al Director General.

A.2.5 INDIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN, REELECCIÓN, EVALUACIÓN, CESE Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

DESIGNACION DE VOCALES

- 1.- A tenor de lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos de la Entidad los vocales del Consejo de Administración **serán elegidos por la Asamblea General** entre los miembros de cada grupo, a propuesta de los miembros del grupo respectivo, con las siguientes particularidades:
 - a) El **nombramiento** de los miembros del Consejo de Administración **representantes de las Corporaciones Municipales** se efectuará a propuesta de los Consejeros

Generales representantes de estas Corporaciones y la designación podrá recaer entre los propios Consejeros Generales de este grupo o de terceras personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y sin que estas últimas puedan exceder del número de dos.

- b) El **nombramiento** de los miembros representantes de los impositores se efectuará de entre los mismos. No obstante, se podrá designar hasta un máximo de dos personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y no sean Consejeros Generales.
 - c) El **nombramiento** de los Consejeros de Administración representantes del **Círculo Católico de Obreros de Burgos**, entidad fundadora de la Caja, se efectuará directamente por la propia Entidad Fundadora.
 - d) El **nombramiento** del representante de **Entidades de Interés General** se hará por la Asamblea General, a propuesta de este grupo y de entre sus miembros.
 - e) El **nombramiento** del miembro representante de los **empleados de la Caja** se efectuará por la Asamblea General, a propuesta de los Consejeros Generales de este grupo y de entre los mismos.
 - f) El **nombramiento** del miembro representante de las **Cortes de Castilla y León** se hará por la Asamblea General, a propuesta de este grupo y de entre sus miembros.
- 2.- Las candidaturas de los distintos grupos, a excepción de la correspondiente a la Entidad Fundadora, que será directamente nombrada por ésta, deberán ir acompañadas de un número de firmas igual, al menos, al número de miembros del Consejo pertenecientes al grupo respectivo, con un mínimo de tres firmas.
- 3.- En el caso de que existieran varias candidaturas para cada grupo, la propuesta para vocales del Consejo de Administración será proporcional a los votos obtenidos por cada una de las candidaturas presentadas.
- 4.- En el supuesto de que la Asamblea General rechace alguna de las propuestas de nombramiento que realicen los respectivos grupos de representación, a excepción de la correspondiente a la Entidad Fundadora, la propia Asamblea realizará los oportunos nombramientos por votación de las distintas candidaturas presentadas por el grupo correspondiente, aplicando criterios de proporcionalidad.

REQUISITOS E INCOMPATIBILIDADES

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de la Entidad.

1. Los **vocales del Consejo de Administración** deberán reunir como mínimo los mismos requisitos y estarán afectados por las mismas incompatibilidades establecidas para los Consejeros Generales y ser menores de 70 años en el momento de la toma de posesión, no afectándoles para este último requisito lo dispuesto en el artículo 9-5º

(relativo al mantenimiento de los requisitos exigidos para el nombramiento durante el periodo de ejercicio de sus cargos).

2. Los Vocales del Consejo de Administración que no sean Consejeros Generales por haber sido designados en virtud de las facultades que se conceden en las letras a) y b) del apartado 1 del artículo anterior, quedarán excluidos del cumplimiento de lo señalado en el apartado 2 A) del artículo 9, pero deberán ostentar la condición de impositor en el momento de la aceptación del cargo.
- 3.- Constituirán requisitos de elegibilidad para el nombramiento y de incompatibilidad para el ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración de la Caja los establecidos en los artículos 9 y 11 respecto a los Compromisarios y Consejeros Generales.

DURACIÓN Y RENOVACIÓN

El artículo 35 de los Estatutos de la Entidad establece la siguiente regulación:

1. La **duración** del ejercicio del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de **cuatro años**. No obstante, los Vocales **podrán ser reelegidos por otros dos periodos iguales**, siempre que se cumplan las mismas condiciones, requisitos y trámites que en el primer nombramiento. Los Vocales representantes de la Entidad Fundadora, podrán ser reelegidos indefinidamente.
2. La renovación de los vocales del Consejo de Administración será acometida por mitades, respetando, en todo caso, la proporcionalidad de las representaciones que componen dicho Consejo, atendiendo a las agrupaciones previstas en el apartado 3 del artículo 10 de estos Estatutos.
3. El nombramiento y la reelección de Vocales habrá de comunicarse, en todo caso, a la Consejería de Hacienda y al Banco de España para su conocimiento y constancia.

CESE

Se regula en el artículo 36 de los Estatutos de la Entidad tal y como se indica a continuación:

1. Los Vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos en los mismos supuestos que se relacionan en el artículo 12 para los miembros de los órganos de gobierno y por incurrir en las incompatibilidades previstas en el artículo 11.
2. También cesarán por la inasistencia a tres sesiones consecutivas o más de tres no consecutivas, de las celebradas en un año, salvo causas justificadas a juicio del Consejo y con acuerdo de la Asamblea General.
3. En el caso de cese o revocación de un Vocal, antes del término de su mandato, será de aplicación lo previsto en el apartado 2 del artículo 13 de estos Estatutos.

A.2.6 ¿SE EXIGEN MAYORÍAS REFORZADAS, DISTINTAS DE LAS LEGALES, EN ALGÚN TIPO DE DECISIÓN?SI ☐NO ☐

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
REGLA GENERAL	Mitad más uno miembros del Consejo	Mayoría de votos de los asistentes
Nombramiento Presidente, Vicepresidente y Secretario	Mitad más uno de miembros del Consejo.	Mitad más uno de miembros del Consejo
Nombramiento Director General	Mitad más uno de miembros del Consejo	Dos tercios de miembros del Consejo
Remoción de Director General	Dos tercias partes de miembros del Consejo	Mitad más uno de miembros del Consejo

El quórum y el tipo de mayoría se establecen de igual modo en la Ley y en los Estatutos de la Entidad.

A.2.7 DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Entidad, la **Comisión Ejecutiva** debe hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración.

Asimismo, el artículo 43 de los Estatutos de la Entidad establece que la **Comisión de Control** tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa vigente.

A.2.8 INDIQUE SI EXISTE REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.SI ☐NO ☐

A.2.9 EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La Convocatoria de las reuniones del Consejo de Administración se regula en el artículo 37 de los Estatutos de la Entidad como se expresa a continuación:

1. El Consejo se reunirá cuantas veces sea necesario para la buena marcha de la Entidad y, como mínimo, una vez al mes.
2. El Presidente convocará reunión del Consejo de Administración a iniciativa propia o a petición de, al menos, una tercera parte de los miembros del Consejo. En este último caso la petición deberá acompañarse de orden del día en que figuren los asuntos a tratar y la sesión deberá celebrarse en el plazo máximo de diez días desde la presentación de la petición.
3. El orden del día para las sesiones del Consejo de Administración, tanto ordinarias como extraordinarias será fijado por el Presidente asistido por el Director General.
4. Las sesiones del Consejo de Administración deberán convocarse con suficiente antelación, por comunicación escrita a cada miembro. En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria cualquiera que sea su forma y plazo, siempre que en el acta de la sesión correspondiente conste expresamente que han sido convocados todos los consejeros en la misma forma y plazo, no pudiendo tratarse otros asuntos que aquéllos para los que hubiese sido convocada expresamente la sesión.
5. Para la válida actuación del Consejo se requerirá la asistencia de al menos la mitad mas uno de sus componentes.
6. Si reunidos todos los miembros del Consejo acordasen por unanimidad constituirse en sesión extraordinaria, esta será válida siempre que se levante un acta en la que conste este acuerdo de constitución. El mismo acuerdo unánime de todos los miembros del Consejo será válido para modificar el orden del día.

A.2.10 DETERMINE LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PODRÁN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente convocará reunión del Consejo de Administración a iniciativa propia o a petición de, al menos, una tercera parte de los miembros del Consejo. En este último caso la petición deberá acompañarse de orden del día en que figuren los asuntos a tratar y la sesión deberá celebrarse en el plazo máximo de diez días desde la presentación de la petición.

A.2.11 INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO 2008.

Número de reuniones del Consejo de Administración	12
---	----

A.2.12 IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON MOTIVO DE LAS REUNIONES CELEBRADAS. DETALLE LOS SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración son convocados a las sesiones mediante carta individual, con tiempo suficiente. Esta convocatoria contiene el orden del día de la reunión.

Por el Sr. Director General se facilita la información completa y documentada de los asuntos que se tratan en cada sesión.

A.2.13 IDENTIFIQUE AL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVOS, EN SU CASO, Y AL DIRECTOR GENERAL Y ASIMILADOS.

NOMBRE	CARGO
D. Santiago Ruiz Díez	Director General <i>caja</i> círculo

A.2.14 EXPLIQUE SI EXISTEN REQUISITOS ESPECÍFICOS, DISTINTOS DE LOS RELATIVOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, PARA SER NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos el Consejo de Administración nombrará **de entre sus Vocales representantes de la Entidad Fundadora** a su Presidente, que a su vez lo será de la Asamblea General y de la Caja de Ahorros.

A.2.15 VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El artículo 38 de los Estatutos de la Entidad determina que el Presidente de la reunión **tendrá voto decisorio y de calidad en caso de empate.**

A.2.16 INDIQUE SI LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS QUE SE PRESENTEN PARA SU FORMULACIÓN AL CONSEJO ESTÁN PREVIAMENTE CERTIFICADAS. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LAS PERSONAS QUE HAN CERTIFICADO LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE LA ENTIDAD PARA SU FORMULACIÓN POR EL CONSEJO.

SI ☐

NO ☐

A.2.17 INDIQUE SI EXISTEN MECANISMOS ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y

CONSOLIDADAS POR ÉL FORMULADAS SE PRESENTEN EN LA ASAMBLEA GENERAL CON SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORIA.

SI ☐ NO ☐

El Consejo de Administración tiene plenas facultades para la formulación de las Cuentas Anuales conforme a las disposiciones legales y procura adoptar las medidas necesarias para evitar formular citadas cuentas con salvedades en el informe de Auditoria.

El Comité de Auditoria, coincidente con la Comisión de Control, supervisa los servicios de Auditoria Interna, se relaciona y recibe información de los auditores externos, conociendo el proceso de desarrollo de la Auditoria de Cuentas y todas las comunicaciones previstas en la legislación y normativa técnica de auditora. Todo ello conforme al artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y el apartado 11.º del artículo 47 de los Estatutos de la Entidad.

La Comisión de Control informa al Consejo de Administración o a la Comisión ejecutiva de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al prestigio de la Entidad. También debe analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen a los mismos. Todo ello queda previsto en los apartados 2.º y 9.º del artículo 46 de los Estatutos de la Entidad.

A.2.18 DETALLE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA QUE LA INFORMACIÓN DIFUNDIDA A LOS MERCADOS DE VALORES SEA TRANSMITIDA DE FORMA EQUITATIVA Y SIMÉTRICA.

A.2.19 INDIQUE Y EXPLIQUE, SI LOS HUBIERA, LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA CAJA PARA PRESERVAR LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR, DE LOS ANALISTAS FINANCIEROS, DE LOS BANCOS DE INVERSIÓN Y DE LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN DE RIESGO CREDITICIO.

SI ☐ NO ☐

El Comité de Auditoria, coincidente con la Comisión de Control, es el órgano que propone al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento del Auditor de Cuentas Externo.

El Comité de Auditoria recibe información sobre cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoria de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoria de cuentas y en las normas técnicas de auditoria. Todo ello conforme al artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y el apartado 14º del artículo 44 de los Estatutos de la Entidad.

A.2.20 INDIQUE SI LA FIRMA DE AUDITORÍA REALIZA OTROS TRABAJOS PARA LA CAJA Y/O SU GRUPO DISTINTOS DE LOS DE AUDITORÍA Y EN ESE CASO DECLARE EL IMPORTE DE LOS HONORARIOS RECIBIDOS POR DICHOS TRABAJOS Y EL PORCENTAJE QUE SUPONE SOBRE LOS HONORARIOS FACTURADOS A LA CAJA Y/O SU GRUPO.

La firma de Auditoria Ernst&Young, además de los propios servicios de Auditoria, realiza también para nuestra Entidad trabajos de asesoramiento fiscal y de servicios corporativos. Ernst&Young, ha percibido por efectuar citados servicios unos honorarios durante el ejercicio 2008 por un importe total de 9.554.52 euros, correspondiendo 5.842,52 a asesoramiento fiscal y 3.712 a otros servicios corporativos. El importe total percibido por estos conceptos supone un porcentaje de 8,97 % sobre el total de los honorarios facturados por Ernst&Young a la Caja.

A.2.21 INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA CAJA Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE AÑOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE AÑOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS:

La firma de Auditoria Ernst&Young ha realizado la auditoria de las cuentas anuales de la Caja ininterrumpidamente desde el año 1989, es decir 19 años. El porcentaje que representa el número de años auditados por citada firma de Auditoria sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas ha sido del 76%.

A.2.22 ¿EXISTE COMISIÓN EJECUTIVA? EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SUS MIEMBROS

SI ☐

NO ☐

NOMBRE	CARGO
D. J. Ignacio Mijangos Linaza	Presidente
D. Vicente E. Ruiz de Mencia	Vicepresidente 1º
D. Julián Domingo Alonso	Vocal
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	Vocal
D. José Manuel López Gómez	Vocal
D. Bienvenido Nieto Nieto	Vocal
D. José Barrasa Moreno	Vocal
NUMERO TOTAL DE MIEMBROS DE LA COMISION EJECUTIVA	7

A.2.23 INDIQUE, EN SU CASO, LAS FUNCIONES DELEGADAS Y ESTATUTARIAS QUE DESARROLLA LA COMISIÓN EJECUTIVA.

De conformidad con el artículo 42 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión Ejecutiva tiene permanentemente delegadas, sin perjuicio de cualesquiera otras facultades que pueda delegarle el Consejo de Administración, las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de estos Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo de Administración.
- b) Inspeccionar todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.
- c) Estudiar las propuestas que sobre inversión de fondos haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que se estimen más convenientes a los intereses de la Entidad.
- d) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración de los que, por su importancia, merezcan su conocimiento y atención.
- e) Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomienden y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- f) Preparar la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados, así como proponer la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja: rendir informe trimestral sobre los Balances; realizar los proyectos de presupuestos anuales y liquidación de los mismos.
- g) Rendir informe trimestral al Consejo sobre las actividades de las Obras Sociales de la Entidad, responsabilizándose del seguimiento de sus gastos, conforme a los presupuestos del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- h) Estudiar e informar las propuestas que cualquier miembro de la Comisión o el Director General sometan a su consideración, para elevarlas al Consejo de Administración en su caso.
- i) Celebrar toda clase de contratos permitidos por las Leyes; transigir y comprometer en arbitraje de derecho y de equidad, pactando cuantas estipulaciones y condiciones crea más convenientes.
- j) Aceptar herencias, legados y donaciones, acogándose siempre la Entidad, en la aceptación de las herencias, al beneficio de inventario.
- k) Vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y conceder o denegar, dentro de los límites y condiciones establecidas por el Consejo de Administración, los préstamos, créditos y avales de todo orden solicitados a la Entidad, así como delegar esta facultad

en el Director General o a su propuesta en otros empleados de la Entidad, con los límites y condiciones que considere oportunos.

- l) Determinar los tipos de interés y las demás condiciones para las distintas clases de operaciones, activas y pasivas, que practique la Entidad.
- ll) Autorizar la apertura, movilización y cancelación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Institución, en el Banco de España, la Banca Oficial y privada y Entidades financieras.
- m) Imponer todo tipo de sanciones laborales, dando cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión que este celebre, de las causadas por faltas calificadas como graves o muy graves.
- n) Las facultades del Consejo de Administración enumeradas en los apartados 3.ª, 4.ª, 5.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª y 12.ª del artículo 33 de estos Estatutos, quedan delegadas en la Comisión Ejecutiva, que podrá transmitir las al Director General, quien, a su vez, tendrá facultades de delegación, mediante simple certificado de acuerdo u otorgando poder notarial.
- ñ) Y en general, realizar cuantas operaciones, obras y servicios, de carácter económico le sean encomendadas por el Consejo de Administración o la Asamblea General de la Caja de Ahorros.

A.2.24 EN EL CASO DE QUE EXISTA COMISIÓN EJECUTIVA, EXPLIQUE EL GRADO DE DELEGACIÓN Y DE AUTONOMÍA DE LA QUE DISPONE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

La Comisión Ejecutiva de nuestra Entidad tiene dos notas características:

- Actúa con un **amplio grado de autonomía** en el ejercicio de sus funciones.
- **Informa de modo inmediato** al Consejo de Administración.

A.2.25 INDIQUE, EN SU CASO, SI LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA REFLEJA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE LOS DIFERENTES CONSEJEROS EN FUNCIÓN DEL GRUPO AL QUE REPRESENTAN.

SI ☐

NO ☐

A.2.26 ¿EXISTE COMITÉ DE AUDITORÍA O SUS FUNCIONES HAN SIDO ASUMIDAS POR LA COMISIÓN DE CONTROL? EN EL PRIMER CASO, INDIQUE SUS MIEMBROS.

En nuestra Entidad, la **Comisión de Control** ejerce las funciones encomendadas normativamente al Comité de Auditoría (artículo 47.14 de los Estatutos).

A.2.27 DESCRIBA, EN SU CASO, LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA EL COMITÉ DE AUDITORÍA.

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de Auditores externos.
2. Supervisar los servicios de Auditoría Interna.
3. Relación con los auditores externos para recibir información sobre cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

A.2.28 INDIQUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

NOMBRE	CARGO
D. Julián Domingo Alonso	Presidente
D. José Barrasa Moreno	Secretario
D. Bienvenido Nieto Nieto	Vocal

A.2.29 DESCRIBA LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

El apartado 1) del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad establece que la Comisión de Retribuciones tiene la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.

A.2.30 INDIQUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES.

NOMBRE	CARGO
D. Vicente Eduardo Ruiz de Mencia	Presidente
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	Secretario
D. José Manuel López Gómez	Vocal

A.2.31 DESCRIBA LAS FUNCIONES DE APOYO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REALIZA LA COMISIÓN DE INVERSIONES.

El apartado 2) del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad establece que la Comisión de Inversiones: tiene la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

A.2.32 INDIQUE, EN SU CASO, LA EXISTENCIA DE REGLAMENTOS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO, EL LUGAR EN QUE ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO DURANTE EL EJERCICIO. A SU VEZ, SE INDICARÁ SI DE FORMA VOLUNTARIA, SE HA ELABORADO ALGÚN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE CADA COMISIÓN.

La Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones de la Entidad tienen su propio Reglamento interno que regula su composición, funciones y funcionamiento.

La Comisión de Retribuciones ha elaborado, en fecha 29 de abril de 2008, un **Informe sobre la política general de retribuciones e incentivos de la entidad** que fue aprobado en su integridad por el Consejo de Administración de la Entidad.

La Comisión de Inversiones también ha elaborado, en fecha 25 de marzo de 2008, un **Informe sobre inversiones estratégicas de la Entidad** que fue aprobado en su integridad por el Consejo de Administración de la Entidad.

A.2.33 ¿EXISTEN ÓRGANO/S ESPECÍFICOS QUE TIENE/N ASIGNADA LA COMPETENCIA PARA DECIDIR LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES? EN CASO AFIRMATIVO, INDÍQUELOS.

En nuestra Entidad los órganos encargados de adoptar decisiones respecto de la toma de participaciones empresariales son el Consejo de Administración y el Director General, en razón de sus poderes generales.

No obstante, el Director General tiene establecida una limitación interna para los supuestos de constitución y disolución de todo tipo de Sociedades, que exclusivamente representen inversiones de claro y marcado carácter estratégico para la Entidad, donde será preceptiva, salvo caso de urgencia, la autorización previa del Consejo de Administración o de la Comisión de Ejecutiva.

A.2.34 EN SU CASO, INDIQUE QUÉ EXIGENCIAS PROCEDIMENTALES O DE INFORMACIÓN ESTÁN PREVISTAS PARA LLEGAR A ACUERDOS QUE IMPLIQUEN LA TOMA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES.

Para la adopción de acuerdos que impliquen la toma de participaciones empresariales está establecido el siguiente procedimiento:

- Estudio previo por el Departamento de Empresas Participadas y/o por el Departamento de Valores.
- Estudio previo, en su caso, por el Departamento de Asesoría Jurídica.
- Informe, en su caso, de la Comisión de Inversiones, para inversiones y desinversiones de carácter estratégico.
- Aprobación por la Dirección General.
- Aprobación por el Consejo de Administración o su Comisión Ejecutiva.

A.2.35 INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HAN MANTENIDO EN EL EJERCICIO LOS SIGUIENTES ÓRGANOS:

Numero de reuniones de la Comisión Ejecutiva	12
Número de reuniones de la Comisión de Retribuciones	1
Número de reuniones de la Comisión de Inversiones	1

A.2.36 INDIQUE, EN SU CASO, LOS DEMÁS ÓRGANOS DELEGADOS O DE APOYO CREADOS POR LA CAJA.

Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los Órganos e indique las funciones de estos Órganos.

COMISIÓN EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva estará integrada por:

- a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión Ejecutiva.
- b) El Vicepresidente primero de la entidad que, además, lo será de esta Comisión.
- c) Cinco Vocales del Consejo de Administración, elegidos en su seno, en representación de cada uno de los grupos que componen aquél, con excepción del que corresponda al Vicepresidente.

El sistema de elección, nombramiento y aceptación es el establecido en los artículos 30, 35 y 36 de los Estatutos de la Entidad, cuyo contenido se detalla en el apartado A.2.5 del presente Informe.

Las funciones de la Comisión Ejecutiva se establecen en el artículo 42 de los Estatutos de la Entidad, cuyo contenido íntegro se detalla en el apartado A.2.23 del presente Informe.

COMITÉ DE AUDITORIA

La Comisión de Control tiene atribuidas las funciones propias del Comité de Auditoria. Ello a tenor de lo establecido en el artículo 47.14 de los Estatutos de la Entidad.

COMISIÓN DE INVERSIONES

La Comisión de Inversiones está formada por tres personas, de diferentes Grupos de Representación, que serán designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión de Inversiones será nombrado por el Consejo de Administración de la Entidad.

Será Secretario de la Comisión el miembro de la misma que sea designado por el Presidente de la Comisión.

El periodo de duración del cargo de cada miembro de la Comisión de Inversiones se establecerá por el periodo respectivo que reste a su mandato de Consejero, salvo que se acuerde otro plazo inferior.

Todo lo anteriormente expuesto se determina en el artículo 39 de los Estatutos de la Entidad y en los artículos 1 y 4 del Reglamento de la Comisión de Inversiones de la Entidad.

La Comisión de Inversiones tiene asignada la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad de conformidad apartado 2) del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

La Comisión de Retribuciones está formada por tres personas, de diferentes Grupos de Representación, que serán designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión de Retribuciones será nombrado por el Consejo de Administración de la Entidad. Será Secretario de la Comisión el miembro de la misma que sea designado por el Presidente de la Comisión.

El periodo de duración del cargo de cada miembro de la Comisión de Retribuciones se establecerá por el periodo respectivo que reste a su mandato de Consejero, salvo que se acuerde otro plazo inferior.

Todo lo anteriormente expuesto se determina en el artículo 39 de los Estatutos de la Entidad y en los artículos 1 y 4 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones tiene asignada la función de informar al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo de conformidad apartado 1) del artículo 39 de los Estatutos de la Entidad.

A.3 COMISION DE CONTROL

A.3.1 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control.

NOMBRE	GRUPO AL QUE PERTENECE	CARGO EN EL CONSEJO
D. Miguel Alejandro Martín Pérez	Entidad Fundadora	Presidente
D. Lisardo Garrote de Pedro	Entidad Fundadora	Vicepresidente
D.ª M.ª Cristina Castaño Rojo	Corp.Municipales	Secretaria
D. José Ramón Urbaneja Monje	Impositores	Vocal
D. Fco. Javier Pampliega Ibañez	Empleados	Vocal
D. Eloy Bueno de la Fuente	Entidades de Interés General	Vocal
D.ª Mónica Rodrigo Andrés	Cortes de Castilla y León	Vocal

NUMERO TOTAL DE MIEMBROS DE LA COMISION DE CONTROL

De conformidad con el artículo 44.3 de los Estatutos de la Entidad podrá formar parte de la Comisión de Control un representante designado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que asistirá a las reuniones de la Comisión con voz y sin voto.

7

A.3.2 ¿HA ASUMIDO LA COMISIÓN DE CONTROL LA FUNCIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORIA?

SI ☐

NO ☐

Detalle las funciones de la Comisión de Control

Para el cumplimiento de sus fines, la Comisión de Control tiene atribuidas las funciones establecidas en el artículo 47 de los Estatutos de la Entidad:

- 1.ª Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, elevando a la Consejería de Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- 2.ª Analizar los informes de control interno y externo, y las recomendaciones que se formulen en los mismos.
- 3.ª Revisar las cuentas anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas.
- 4.ª Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación.
- 5.ª Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando se dé el supuesto previsto en la función 9.ª de este artículo.
- 6.ª Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno de la entidad, de lo que habrá de informar a la Consejería de Hacienda.
- 7.ª Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno, interpretando las normas estatutarias y reglamentarias relativas a estos aspectos, resolviendo las reclamaciones e impugnaciones que se presenten y adoptando las decisiones oportunas.
- 8.ª Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la obra social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- 9.ª Informar al Consejo de Administración, en el plazo de diez días naturales desde la recepción de la copia de las actas del mismo, de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja de Ahorros o a sus Impositores o clientes. Incumplidos por el Consejo de Administración el requerimiento de subsanación en el plazo máximo de siete días naturales, la Comisión de Control, en la sesión inmediata siguiente que ésta celebre, elevará a la Consejería de Hacienda y al organismo estatal competente, la propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración.
- 10.ª Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Hacienda o del órgano estatal competente.

- 11.^a Informar al órgano estatal competente y a la Consejería de Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- 12.^a Aquellas que le vengán atribuidas legal o estatutariamente.
- 13.^a La Comisión de Control elaborará los informes que se establezcan reglamentariamente.
- 14.^a Las funciones encomendadas normativamente al Comité de Auditoria.

Para el cumplimiento de sus funciones la Comisión de Control podrá recabar del Consejo de Administración, del Presidente y de los órganos directivos de la entidad, cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A.3.3 REALICE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENE ATRIBUIDAS LA COMISIÓN DE CONTROL.

La Comisión de Control tiene por objeto **velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión**, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa vigente. Ello a tenor de lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos de la Entidad.

Su funcionamiento se regula en el artículo 46 de los Estatutos, que establece el **régimen de convocatoria y adopción de acuerdos** tal y como se establece a continuación:

- 1.- La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo, dentro de los quince días siguientes a cada reunión del Consejo de Administración. Los requisitos de convocatoria de reuniones, asistencia, deliberaciones y actas serán los mismos que los establecidos para el Consejo de Administración.
- 2.- La convocatoria de las reuniones se hará por el Presidente de la Comisión, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros. También podrá convocarse a petición del representante de la Consejería de Hacienda. En cualquiera de los casos, el Director General, en nombre de los convocantes, citará mediante escrito dirigido a todos los Comisionados con la antelación suficiente.
- 3.- Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los asistentes con derecho a voto, pudiendo los disidentes hacer constar su voto adverso en el acta de la sesión. Para adoptar acuerdos referentes al apartado 9 del Artículo 47, se precisará el voto favorable de la mayoría absoluta de sus componentes. No será posible la representación de unos comisionados por otros. La persona que presida la sesión, cuando tenga derecho a voto, tendrá voto de calidad.

- 4.- El Consiliario de la Institución asistirá a las sesiones, y el Director General podrá asistir, a petición de la Comisión, a las mismas, con voz y sin voto, así como terceras personas convocadas al efecto.

A.3.4 DETALLE EL SISTEMA CREADO PARA QUE LA COMISIÓN DE CONTROL CONOZCA LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE PODER REALIZAR SU LABOR FISCALIZADORA Y DE VETO.

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa vigente. Ello a tenor de lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos de la Entidad.

La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo, dentro de los quince días siguientes a cada reunión del Consejo de Administración. Todo ello a tenor del apartado 1 del artículo 46 de los Estatutos de la Entidad.

La Comisión de Control tiene plena información de la situación económica y jurídica de la Entidad ya que recibe copia de las Actas del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva de la Entidad con toda clase de información complementaria otorgada habitualmente por el Director General o técnicos especialmente invitados para ello. Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración, del Presidente de los órganos directivos de la Entidad, cuantos antecedentes e información considere necesarios.

En el plazo de diez días naturales desde la recepción de la copia de las actas, la Comisión de Control informará al Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva, de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al prestigio de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. Incumplidos por el Consejo de Administración o Comisión Ejecutiva los requerimientos de subsanación en el plazo máximo de siete días naturales, la Comisión de Control, en la sesión inmediata siguiente que ésta celebre, elevará a la Consejería de Hacienda la propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración o Comisión ejecutiva y requerirá al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario.

Todos los informes de control interno y externo de la Entidad, así como las recomendaciones que se formulen deben de ser puestas a disposición de la Comisión de Control para su análisis.

Todo lo anterior, a tenor de lo establecido en los apartados 2 y 9 del artículo 47 de los Estatutos de la Entidad.

A.3.5 INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO LA COMISIÓN DE CONTROL DURANTE EL EJERCICIO.

Reuniones Comisión de Control	13
-------------------------------	----

A.3.6 IDENTIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE FACILITA A LOS COMISIONADOS CON MOTIVO DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL. SISTEMAS PREVISTOS PARA EL ACCESO A DICHA INFORMACIÓN.

Los miembros de la Comisión de Control son convocados a las sesiones mediante carta individual, con tiempo suficiente. Esta convocatoria contiene el orden del día de la reunión.

Por el Sr. Director General se facilita la información completa y documentada de los asuntos que se tratan en cada sesión.

A.3.7 EXPLIQUE LAS NORMAS RELATIVAS AL SISTEMA DE ELECCIÓN, NOMBRAMIENTO, ACEPTACIÓN Y REVOCACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Control estará constituida por 7 miembros, elegidos, así como sus sustitutos por la Asamblea General, a propuesta de cada grupo, entre aquellos que no tengan la condición de Vocales del Consejo de Administración.

En nuestra Entidad forma parte de la Comisión de Control un representante designado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León que asiste a las reuniones con voz y sin voto de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.3 de los Estatutos.

El artículo 45 de los Estatutos de la Entidad establece lo siguiente:

1. Los vocales de la Comisión deberán reunir los mismos requisitos y tendrán las mismas incompatibilidades y limitaciones que los Vocales del Consejo de Administración. El representante de la Consejería de Hacienda, deberá reunir los requisitos de elegibilidad exigidos para los miembros de los Organos de Gobierno, con excepción de los establecidos en el apartado 1 c) del artículo 9. Asimismo le serán aplicables las incompatibilidades y limitaciones establecidas para éstos.
2. Los miembros de la Comisión de Control cesarán en sus cargos en los mismos supuestos que se relacionan para los miembros de los órganos de gobierno en el artículo 12 de estos Estatutos. También se podrá proponer a la Asamblea su revocación por falta de asistencia a más de dos reuniones de un mismo ejercicio, salvo causa justificada.

A.3.8 DETALLE LOS SISTEMAS INTERNOS ESTABLECIDOS PARA EL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE CONTROL.

El control del cumplimiento de los acuerdos adoptados lo efectúa la propia Comisión de Control, y en especial, el representante designado por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A.3.9 EXPLIQUE LAS REGLAS RELATIVAS A LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Son las establecidas en los apartados 1 y 2 del artículo 46 de los Estatutos de la Entidad:

1. La Comisión de Control se reunirá tantas veces como sea necesario para el correcto ejercicio de sus funciones y, como mínimo, dentro de los quince días siguientes a cada reunión del Consejo de Administración. Los requisitos de convocatoria de reuniones, asistencia, deliberaciones y actas serán los mismos que los establecidos para el Consejo de Administración.
2. La convocatoria de las reuniones se hará por el Presidente de la Comisión, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros. También podrá convocarse a petición del representante de la Consejería de Hacienda. En cualquiera de los casos, el Director General, en nombre de los convocantes, citará mediante escrito dirigido a todos los Comisionados con la antelación suficiente.

A.3.10 DETERMINE LOS SUPUESTOS EN QUE LOS COMISIONADOS PUEDEN SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CONTROL PARA TRATAR ASUNTOS QUE ESTIMEN OPORTUNOS.

La convocatoria de las reuniones se hará por el Presidente de la Comisión, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros. Ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 46 de los Estatutos de la Entidad.

A.3.11 EXPLIQUE EL RÉGIMEN DE ADOPCIÓN DE ACUERDOS EN LA COMISIÓN DE CONTROL, SEÑALANDO AL MENOS, LAS NORMAS RELATIVAS A LA CONSTITUCIÓN Y QUÓRUM DE ASISTENCIA.

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de mayoría
REGLA GENERAL	Mitad más uno miembros de la Comisión	Mayoría absoluta de asistentes con derecho a voto
- Informar al Consejo de Administración o Comisión ejecutiva, en el plazo de diez días naturales desde la recepción de la copia de las actas, de las irregularidades detectadas cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al prestigio de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. - Elevar a la Consejería de Hacienda la propuesta de suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración o Comisión ejecutiva y requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de Asamblea General con carácter extraordinario		Mayoría absoluta de sus componentes

B) OPERACIONES DE CREDITO, AVAL O GARANTIA

B.1 OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS ADSCRITAS O PARTICIPADAS EN FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, FAMILIARES EN PRIMER GRADO O CON EMPRESAS O ENTIDADES QUE CONTROLAN SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES. INDIQUE LAS CONDICIONES, INCLUIDAS LAS FINANCIERAS, DE ESTAS OPERACIONES.

Nombre del miembro de la Comisión de Control	Denominación social de la Caja o Entidad adscrita o participada	Tipo de operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. José Lastra Barrio	caja <i>círculo</i>	Préstamo Hipotecario	35	Tipo de interés: 6,01 Plazo: 10 años
D. José M.ª Ignacio Barrasa Moreno	caja <i>círculo</i>	Préstamo ICO Forum Filatélico	3	Tipo de interés: 0 Plazo: 5 años
D. Julian Domingo Alonso	caja <i>círculo</i>	Préstamo Hipotecario	116	Tipo de interés: 5,09 Plazo: 30 años
D. Juan Carlos Estébanez Gil	caja <i>círculo</i>	Préstamo Hipotecario	141	Tipo de interés: 5,29 Plazo: 24 años
D. Miguel Ángel Gómez Aguado	caja <i>círculo</i>	Préstamo Hipotecario	126	Tipo de interés: 5,4 Plazo: 25 años
	caja <i>círculo</i>	Crédito Personal a empleado	18	Se aplican las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo

B.2 OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS ADSCRITAS O PARTICIPADAS EN FAVOR DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL, FAMILIARES EN PRIMER GRADO O CON EMPRESAS O ENTIDADES QUE CONTROLLEN SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 24/1988, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES. INDIQUE LAS CONDICIONES, INCLUIDAS LAS FINANCIERAS, DE ESTAS OPERACIONES.

Nombre del miembro de la Comisión de Control	Denominación social de la Caja o Entidad adscrita o participada	Tipo de operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
D. José Ramón Urbaneja Monje	caja <i>círculo</i>	Préstamo Hipotecario	101	Tipo de interés: 5,91 % Plazo: 25 años
D. Francisco Javier Pampliega Ibañez	caja <i>círculo</i>	Préstamo Hipotecario a empleado	68	Se aplican las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo
	caja <i>círculo</i>	Crédito Personal a empleado	15	Se aplican las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo

B.3 OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA EFECTUADAS YA SEA DIRECTAMENTE, INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DOTADAS ADSCRITAS O PARTICIPADAS EN FAVOR DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE TENGAN REPRESENTACIÓN EN LAS CORPORACIONES LOCALES Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS AUTONÓMICAS QUE HAYAN PARTICIPADO EN EL PROCESO ELECTORAL DE LA CAJA DE AHORROS.

No existe ninguna operación de crédito, aval o garantía a favor de los grupos políticos referidos.

C) OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PUBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES

ENTE TERRITORIAL	CONSEJERO DESIGNADO	OPERACIÓN	IMPORTE (miles de Euros)
Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos)	D.ª M.ª Petra Aparicio Bilbao	CREDITO	90
Ayuntamiento de Trespaderne (Burgos)	D. Gerardo Salazar Ajuria	PRESTAMO	109
		PRESTAMO	246

D) OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el ejercicio 2008, caja**círculo** no ha realizado operaciones significativas con los miembros del Consejo de Administración de la Entidad.

D.2 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Durante el ejercicio 2008, caja**círculo** no ha realizado operaciones significativas con los miembros de la Comisión de Control de la Entidad.

D.3 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON SU PERSONAL DIRECTIVO

Durante el ejercicio 2008, caja**círculo** no ha realizado operaciones significativas con su personal directivo.

D.4 DETALLE LAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE SOCIEDADES Y ENTIDADES DEL GRUPO DEL QUE LA ENTIDAD FORME PARTE.

Durante el ejercicio 2008, *cajacírculo* no ha realizado operaciones significativas con administradores o directivos de sociedades y entidades del grupo del que forma parte.

D.5 DETALLE LAS OPERACIONES INTRAGRUPO REALIZADAS QUE SEAN SIGNIFICATIVAS.

Cajacírculo ha concedido durante el ejercicio 2008 un Préstamo Participativo por importe de 20.000.000 € a la mercantil Viviendas *cajacírculo*, S.A.U. Asimismo ha concedido un préstamo a la mercantil Espacio Industrial Cronos, S.L. por importe de 7.000.000 €.

E) ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DE GRUPO

E.1 DESCRIBA LA ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO, CONCRETANDO EL PAPEL QUE DESEMPEÑA CADA UNA DE LAS ENTIDADES EN EL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos es una Institución Católica, Benéfica y Social, exenta de lucro mercantil, calificada como Entidad General de Ahorro Popular. Fue fundada en el año 1909 por el Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros de Burgos a instancias del arzobispado de la Diócesis, que aportó el fondo de dotación inicial.

La Entidad podrá realizar toda clase de operaciones autorizadas por la legislación en la materia y que vayan encaminadas al desarrollo de la Institución y fomento del ahorro, prestando cuantos servicios redunden en incremento de la prosperidad en las zonas de su actuación y la mejor consecución de sus fines benéfico-sociales.

Como Entidad de Ahorro Popular, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31-12-2004, en el 2% de los pasivos computables al efecto.

- Distribución del excedente neto del ejercicio a Reservas y al Fondo de Obra Benéfico-Social.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos e Importe de los Saldos Garantizados en Cajas de Ahorro, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

Los Estatutos establecen los siguientes objetivos y fines de la Entidad:

- a) Estimular y fomentar el ahorro en todas las clases sociales y particularmente entre las más modestas, haciendo productivos, conforme a las normas legales vigentes, los recursos por ella administrados.
- b) Contribuir a la formación y reparto de riqueza y bienestar social en su ámbito de influencia mediante la financiación de actividades económicas y prestación de servicios, procurando en todo caso aplicar unos precios de intermediación presididos por criterios éticos, morales y de mercado.
- c) Contribuir mediante sus Obras Sociales a la promoción religiosa, moral, cultural y social de los habitantes de sus zonas de actuación, especialmente de sus impositores y familias.
- d) Constituir reservas y sanear los activos con los beneficios que pudiera obtener para garantía de sus impositores.

Durante los últimos años, la cartera de productos y servicios que *cajacírculo* oferta a sus clientes ha aumentado considerablemente, con la pretensión de dar cobertura a las necesidades de todos los segmentos del público.

Para llevar a cabo este objetivo, *cajacírculo* ha emprendido, en las últimas fechas, un proceso de cambio en su estrategia comercial con el fin de mejorar su eficacia y productividad. Esto ha supuesto, entre otras cosas, efectuar una permuta de su actual modelo de banca, pasando de un modelo de banca de productos a otro pro-activo de banca de clientes, que se caracteriza especialmente por alcanzar la satisfacción y fidelización de los mismos a través del asesoramiento personalizado, el establecimiento de políticas de precios y productos adaptados a cada necesidad, anticipándonos en la medida de lo posible a esas necesidades; y a través del conocimiento y la formación humana especializada.

Sociedades del grupo y papel que desempeñan:

Nombre entidad del grupo	CIF	Papel que desempeña
VIVIENDAS cajacírculo, S.A.U	A-09.083.916	Promoción inmobiliaria y gestoría
ESPACIO INDUSTRIAL CRONOS,S.L.	B-09491853	Promoción, construcción, gestión, administración y tráfico inmobiliarios de carácter industrial
Cajacírculo OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	A-09.338.779	Intermediación y asesoramiento en Seguros
VIAJES cajacírculo, S.A.	A-09.410.432	Agencia de viajes
GENETICA EL BARDAL, S.A.	A-09.367.764	Promoción, producción y comercialización de productos y explotaciones agropecuarias.

E.2 INDIQUE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RED DE OFICINAS.

Comunidad Autónoma	Número de Sucursales
Madrid	11
La Rioja	3
Cantabria	1
País Vasco	1
Castilla y León	145
Aragon	1
TOTAL	162

E.3 MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS RECTORES QUE ASUMEN CARGOS DE ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN EN ENTIDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA ENTIDAD.

NOMBRE	ENTIDAD DEL GRUPO	CIF	CARGO
D. José Ignacio Mijangos Linaza	caja círculo , OPERADOR BANCA-SEGUROS VINCULADO S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	A-09-338779	Presidente Consejo Administración

F) SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1 SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO RELACIONADO CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD.

La Entidad gestiona los diferentes tipos de riesgo (de crédito, de mercado, de interés, liquidez, riesgo operacional,...) en los que incurren las unidades de negocio en el desarrollo de sus actividades.

Esta metodología permite la identificación y gestión de los diferentes riesgos asociados a las operaciones, medirlos sobre bases homogéneas e integrar y gestionar las exposiciones de la entidad en sus diferentes dimensiones (productos, grupos de clientes, segmentos o sectores económicos, zonas geográficas,...).

F.2 RIESGOS CUBIERTOS POR EL SISTEMA JUNTO CON LA JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS ADAPTADOS AL PERFIL DE LA ENTIDAD, TENIENDO EN CUENTA LA ESTRUCTURA DE RECURSOS PROPIOS.

Riesgo de crédito

En las operaciones están asumidas toda la normativa y recomendaciones del Banco de España en cuanto a concentración de riesgos, para lo que existen controles previos a la admisión de operaciones y la concentración de todo tipo de riesgos con los clientes, agrupándose los de todos los titulares que puedan constituir un grupo económico, realizándose un seguimiento mensual de todas las operaciones (concentración de riesgo).

Riesgo de Contrapartida

La aprobación de líneas son establecidas por la Comisión Ejecutiva, por delegación del Consejo de Administración quien determina los distintos niveles de autoridad, así como las transacciones que pudieran producirse.

Fundamentalmente el criterio seguido para el establecimiento de dichas líneas, se basa en la valoración que hacen agencias de calificación sobre el rating de garantías, de mayor prestigio, existentes en los mercados.

Su control se realiza periódicamente, mediante sistemas propios de la Entidad, lo que permite conocer de manera actualizada la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida en relación a los productos y plazos negociados.

Riesgo de Mercado

El ámbito de actuación de Riesgos de Mercado está constituido por todas aquellas entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance, están sujetas a los riesgos de mercado y liquidez.

Las Metodologías van enfocadas en dos puntos diferentes:

1. Actividad de negociación: Actualmente se está trabajando con CECA en la implantación de un sistema de gestión del riesgo basado en el Valor en Riesgo (VaR) que completará los sistemas de clasificación interna actuales.

2. Medición del Riesgo de Tipo de Interés y Liquidez:

2.1. Riesgo de Interés:

La Entidad analiza mensualmente el grado de exposición de las diferentes masas del Balance y consecuentemente del Margen Financiero, ante las variaciones de los tipos de interés. Se estudia la sensibilidad de estas partidas del balance teniendo en cuenta los desfases de las fechas de vencimiento y la revisión de los tipos de interés.

Este análisis se complementa con ejercicios de simulación, que estudia la previsible evolución del Margen Financiero ante hipotéticos escenarios de tipos de interés.

2.2. Riesgo de Liquidez:

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez observando la capacidad para financiar tanto los compromisos adquiridos como las nuevas operaciones de negocio, vigilando los vencimientos de las partidas patrimoniales y evitando la concentración y los desfases temporales de las mismas.

F.3 EN EL SUPUESTO QUE SE HUBIESEN MATERIALIZADO ALGUNOS DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A LA CAJA Y/O GRUPO SU GRUPO, INDIQUE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LOS HAN MOTIVADO Y SI HAN FUNCIONADO LOS SISTEMAS DE CONTROL ESTABLECIDOS.

F.4 INDIQUE SI EXISTE ALGUNA COMISIÓN U OTRO ORGANO DE GOBIERNO ENCARGADO DE ESTABLECER Y SUPERVISAR ESTOS DISPOSITIVOS DE CONTROL Y DETALLE CUALES SON SUS FUNCIONES.

F.5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISTINTAS REGULACIONES QUE AFECTAN A LA CAJA Y/O A SU GRUPO

G) INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISION DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD.

G.1 COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LAS ADQUISICIONES O VENTAS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS DE SOCIEDADES COTIZADAS EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO.

Cajacírculo no ha efectuado durante el ejercicio adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas. Tampoco ha efectuado ninguna adquisición o venta de estas participaciones a través de entidades de su mismo grupo.

G.2 COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO SOBRE LAS INVERSIONES Y DESINVERSIONES EN PROYECTOS EMPRESARIALES CON PRESENCIA EN LA GESTIÓN O EN SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, EFECTUADAS POR LA CAJA DE AHORROS DURANTE EL EJERCICIO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ENTIDADES DE SU MISMO GRUPO.

INVERSIONES

IMPORTE INVERSIÓN (miles de euros)	FECHA EJECUCIÓN	CIF	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
550	25-01-2008	B83581405	URBAPINAR, S.L.	27,77%
583	22-07-2008		(Ampliaciones de capital)	
1.600	16-05-2008		(Compra 11,11% participación)	
4.100	16-05-2008	B82219999	GRUPO EMPRESARIAL PINAR, S.L	6,89%
3.000	10-07-2008			
687	12-11-2008		(Ampliaciones de Capital)	
347	10-12-2008		(Compra de Activos)	
11.000	31-12-2008			
5.700	07-04-2008	B09477068	NUEVAS ENERGÍAS DE CASTILLA, S.L. (Ampliación de capital)	50,00%

IMPORTE INVERSIÓN (miles de euros)	FECHA EJECUCIÓN	CIF	NOMBRE	PARTICI- PACIÓN
2.150	19-05-2008	B09465386	MONTECRISTO PATRIMONIAL, S.L. (Ampliación de capital)	33,33%
850	19-11-2008	B85175800	DESARROLLOS INMOBILIARIOS SALAMANCA, S.L. (Ampliación de capital)	25,00%
360	09-12-2008	A09370271	URBANIZADORA ARCAS REALES, S.A. (Ampliación de capital)	50,00%
47 24 30 69	09-07-2008 10-09-2008 15-10-2008 14-11-2008	A09455791	NUEVO HOSPITAL DE BURGOS, S.A. (Ampliación de capital)	6%
136	30-12-2008	B09455692	DESARROLLOS URBANÍSTICOS ORION, S.L. (Ampliación de capital)	34,00%

DESINVERSIONES

IMPORTE DESINVERSIÓN (miles de euros)	FECHA EJECUCIÓN	CIF	NOMBRE	PARTICI- PACIÓN
17.000	25-11-2008	B09436072	HERMENPO EÓLICA S.L. (venta participaciones)	

G.3 DETALLE EL NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL EJERCICIO.

NUMERO DE INFORMES EMITIDOS	1
-----------------------------	---

G.4 INDIQUE LA FECHA DE APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE INVERSIONES.

FECHA DEL INFORME	25-03-2008
-------------------	------------

H) REMUNERACIONES PERCIBIDAS**H.1 INDIQUE DE FORMA AGREGADA LA REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR EL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN Y POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS.**

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	857
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.	25

La retribución del personal directivo integra una parte que resulta fija comprensiva de conceptos como salarios bases, antigüedad y los "complementos de puesto" vinculados a la efectiva prestación de un determinado puesto o responsabilidad y una parte variable que se devenga anualmente y se determina en función del eficaz cumplimiento de una serie de indicadores vinculados a los objetivos económicos de la Caja para cada año.

H.2 COMPLETE DE FORMA AGREGADA LOS SIGUIENTES CUADROS SOBRE LAS DIETAS POR ASISTENCIA, ASÍ COMO LAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS:**A) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Gastos de desplazamiento	4,5

B) COMISIÓN DE CONTROL

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Gastos de desplazamiento.	3,8

C) COMISION DE RETRIBUCIONES

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Gastos de desplazamiento	0

D) COMISION DE INVERSIONES

REMUNERACIONES	IMPORTE (miles de euros)
Gastos de desplazamiento	0

H.3 INDIQUE DE FORMA AGREGADA LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y POR EL PERSONAL DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE LA CAJA EN SOCIEDADES COTIZADAS O EN OTRAS ENTIDADES EN LAS QUE TENGA UNA PRESENCIA O REPRESENTACIÓN SIGNIFICATIVA.

REMUNERACIONES PERCIBIDAS (MILES DE EUROS)	0
---	---

H.4 IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA SI EXISTEN, EN LA CAJA O EN SU GRUPO, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE PARA CASOS DE DESPIDO, RENUNCIA O JUBILACIÓN A FAVOR DEL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU CALIDAD DE DIRECTIVOS. INDIQUE SI ESTOS CONTRATOS HAN DE SER COMUNICADOS O APROBADOS POR LOS ÓRGANOS DE LA CAJA O DE SU GRUPO.

No existen en la Entidad cláusulas de garantía o blindaje a favor del personal directivo o de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen estas cláusulas en las Entidades que forman parte del Grupo *caja***círculo**. Se exceptúa el Clausulado a tal efecto del contrato de carácter especial de personal de Alta Dirección establecido con el Director General de la Entidad, siendo aprobado por el Consejo de Administración según el artículo 33-19 de los Estatutos de la Entidad.

I) GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

A la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorro.

En este sentido, La Comisión Nacional del Mercado de Valores no ha emitido el documento sobre Gobierno Corporativo aplicable a las Cajas de Ahorro referido en el artículo 1 j) de la Orden ECO 354/2004.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, se describen a continuación los principios y prácticas de buen gobierno corporativo que cumple *caja***círculo** en base a lo establecido en la legislación vigente, en los Estatutos de la Entidad y en los Informes elaborados sobre esta materia.

ORGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de Gobierno de *caja***círculo** actúan con carácter colegiado y sus componentes ejercen sus funciones **en beneficio exclusivo de la Caja y del cumplimiento de su función social**, de acuerdo con los fines y espíritu de la Entidad, con plena independencia de cualesquiera otros intereses y sin estar ligados por mandato imperativo alguno ajeno a los fines de la Entidad.

Destacamos a continuación el régimen de deberes, incompatibilidades, limitaciones y percepciones establecido en los Estatutos de la Entidad para los miembros de los Órganos de Gobierno.

Deber de secreto y confidencialidad

Los miembros de cualquier órgano de gobierno **quedan sujetos a la obligación de guardar secreto** de cuanta información relativa a la Caja reciban en el ejercicio de sus cargos, así como de los asuntos que se sometan al respectivo órgano, de los acuerdos adoptados y de las deliberaciones habidas en su seno, considerándose el quebrantamiento de tal deber infracción grave a los efectos previstos en estos Estatutos y justa causa para su cese, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden que pudieran proceder. A esta obligación de guardar secreto quedan sujetas las demás personas que asistan a las sesiones de los órganos de gobierno.

Para una mayor garantía en la salvaguarda del deber de guardar secreto, ningún documento ni fotocopia de los presentados en las sesiones o reuniones de los diversos órganos de gobierno podrán salir del lugar de la reunión.

Causas de incompatibilidad

Para garantizar la imparcialidad de la labor desarrollada como Consejero General el artículo 11 de los Estatutos de la Entidad establece las siguientes causas de incompatibilidad:

No podrán ser compromisarios ni miembros de los órganos de gobierno quienes incurran en las siguientes causas de incompatibilidad:

- a) Encontrarse sujeto a un procedimiento concursal en el que se haya producido la apertura de la fase de liquidación.
- b) Haber sido condenado a pena que lleve aneja la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos o haber sido sancionado por resolución administrativa o sentencia como consecuencia de la comisión de infracciones graves o muy graves, entendiéndose por tales las tipificadas con tal carácter por el ordenamiento jurídico.
- c) Los Presidentes, Consejeros, Administradores, Directores, Gerentes, Asesores o asimilados de otra entidad de crédito de cualquier clase o de corporaciones o entidades que propugnen, sostengan o garanticen entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito. Quedan exceptuados los cargos que se desempeñen en representación de la Caja o por designación de la misma.
- d) Los administradores o miembros del Consejo de Administración u órgano equivalente de más de cuatro sociedades mercantiles, cooperativas o sociedades agrarias de transformación. Quedan exceptuados los cargos que se desempeñen en representación de la Caja o por designación de la misma, así como los que se desempeñen por los miembros elegidos por sufragio universal para las Corporaciones Municipales y Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas, en representación o por designación de las mismas.
- e) Las personas que sean titulares de cuotas participativas por importe total superior al 5 por mil de los recursos propios de la Caja.
- f) El personal al servicio de las Administraciones Públicas con funciones que se relacionan directamente con las actividades propias de las Cajas de Ahorro.
- g) Las personas que estén ligadas laboralmente o mediante contrato de prestación de servicios a otro intermediario financiero, aunque se encuentren en suspenso o en situación de excedencia voluntaria.
- h) Las personas que formen parte de un órgano de gobierno de otra Caja de Ahorros u otra entidad de crédito.
- i) Los que, por sí mismos o en representación de otras personas o entidades:
 - 1.- Mantuviesen, en el momento de ser elegidos para los cargos, deudas vencidas y exigibles de cualquier clase frente a la entidad.
 - 2.- Durante el ejercicio del cargo hubieran incurrido en incumplimiento de las obligaciones contraídas con la Caja con motivo de créditos o préstamos o por impago de deudas de cualquier clase frente a la entidad.

- j) Los que estén vinculados directamente o a través de Sociedad interpuesta en la que participen en más del 20 por ciento, a la Caja o a Sociedades en las cuales participe ésta con más de un 20 por ciento del capital, por contratos de obras, servicios, suministros o trabajo retribuido, salvo la relación laboral para los empleados de la Caja. Esta incompatibilidad se mantendrá durante los dos años siguientes, contados a partir de la terminación de tal vinculación.
- k) Los que desempeñen cargos de confianza en las Administraciones Públicas para los cuales hayan sido nombrados por el Gobierno de la Nación, o el Consejo de Gobierno de alguna Comunidad Autónoma.
- l) Quienes hayan sido miembros de órganos de gobierno de una Caja de Ahorros distinta hasta dos años posteriores a su cese, exceptuándose los supuestos de fusión y con respecto a las instituciones afectadas.

Limitaciones

Además de las causas de incompatibilidad anteriormente señaladas, el artículo 14 de los Estatutos de la Entidad establece la siguiente limitación:

Quienes hayan ostentado la condición de miembro de un órgano de gobierno de la Caja, no podrán establecer con la misma directamente o a través de sociedad interpuesta en la que participen con más del 20 por ciento del capital social, así como con sociedades en las que participe la Caja en más de un 20 por ciento, contratos de obras, suministros, servicios o trabajos retribuidos durante un período de dos años, contados a partir del cese en el correspondiente órgano de gobierno salvo la relación laboral para los empleados de la Caja.

Percepciones

El artículo 8 de los Estatutos de la Entidad con respecto a los gastos por asistencia y desplazamiento de los miembros de los órganos de Gobierno establece que los cargos de Compromisario, Consejero General, Vocal del Consejo de Administración, Vocal de la Comisión Ejecutiva y miembro de la Comisión de Control, incluso el de Presidente del Consejo de Administración, **tendrán carácter honorífico y gratuito y no podrán originar percepciones distintas de las dietas por asistencia y gastos por desplazamiento a las reuniones de dichos órganos.** Sus cuantías y condiciones de devengo serán propuestas por el Consejo de Administración a la Asamblea General para su aprobación, dentro de los límites máximos que en cada momento establezca el órgano competente de la Junta de Castilla y León, con carácter general para las Cajas de Ahorros de Castilla y León.

Los miembros de los órganos de gobierno que lo sean a su vez de los órganos de administración de otras entidades, en representación o por designación de la Caja o que realicen actividades en representación de ella, **deberán ceder a ésta los ingresos percibidos por dichas circunstancias en lo que excedan de los límites máximos a que se refiere el párrafo primero.**

Los miembros de los órganos de gobierno de *cajacírculo* no perciben ninguna cantidad en concepto de dietas por asistencia a las reuniones de citados órganos. Tal y como se establece en el apartado H.2 del presente informe únicamente perciben los gastos originados con motivo de desplazamientos efectuados para acudir a las reuniones.

La Orden de 22 de enero de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se establece la cuantía máxima de las dietas por asistencia y gastos de desplazamiento que podrán percibir los compromisarios y los miembros de los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorro de Castilla y León, determina en el artículo 2 que los gastos por desplazamiento corresponderán a la cuantía necesaria para cubrir los gastos originados por el traslado y será la establecida en los oportunos justificantes del gasto. No obstante, **cuando no resulte posible la justificación de los gastos de desplazamiento se podrá percibir una cantidad máxima de 0,2 € por kilómetro recorrido.**

TRANSPARENCIA INFORMATIVA

La página web de *cajacírculo* contiene información respecto de los órganos de gobierno e incluye los Estatutos de la Entidad y el Reglamento de procedimiento regulador del sistema de designaciones de los órganos de gobierno. El presente informe de gobierno corporativo puede consultarse a través de citada página web.

NORMAS DE CONDUCTA EN EL AMBITO DEL MERCADO DE VALORES

El Consejo de Administración de *cajacírculo*, en fecha 29 de julio de 2003, acordó adherirse al **Reglamento-Tipo Interno de Conducta del Mercado de Valores** aprobado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y crear un Comité de Vigilancia en nuestra Entidad al efecto. La función de este Comité, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Undécima y Duodécima del Reglamento Interno de Conducta aprobado por nuestra Entidad se dispone que el órgano de control, coincidente con el Comité de Vigilancia, tiene la función de “informar al Consejo de Administración o al órgano delegado de éste que se designe sobre su grado de aplicación y sobre las incidencias surgidas”. En nuestra Entidad, el Consejo de Administración ha designado a la Comisión de Control para recibir precitada información.

Con motivo de la reforma de la Ley 44/2002 (Ley Financiera) y la Ley del Mercado de Valores, nuestra Entidad se ha adherido, en sesión de Consejo de Administración de fecha 21-10-2008, al nuevo modelo de Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores aprobado por CECA.

CONTRA LA EXCLUSIÓN FINANCIERA

Cajacírculo presta especial interés por los problemas de desigualdad económica. Prueba de ello es la existencia de diferentes programas de la Obra social de la Entidad, que colaboran

y apoyan a entidades no lucrativas para resolver las carencias detectadas en determinados colectivos.

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Este Informe de Responsabilidad Social Corporativa correspondiente al ejercicio 2008 incluye información detallada relativa al enfoque social de la actividad financiera desarrollada por *cajacírculo*, a la dimensión social de las relaciones internas y externas que mantiene la Entidad con sus empleados y clientes y a la preocupación e interés de la Entidad por la conservación del medio ambiente.

J) OTRAS INFORMACIONES DE INTERES

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la Entidad o en las Entidades del grupo y que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la Entidad o su grupo, detállelo brevemente.

En su amplia y dilatada trayectoria, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos siempre ha desarrollado y ajustado toda su actuación en conformidad a la normativa internacional, estatal autonómica y local vigentes, así como a su normativa Estatutaria, establecida conforme a criterios éticos y a objetivos y fines fundacionales, así como cualquier otra recomendación relativa a las buenas prácticas de gobierno corporativo que pueda establecerse.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo de Caja de Ahorros y M.P. del Círculo Católico de Obreros de Burgos, ha sido aprobado por su Consejo de Administración en sesión de 17 de febrero de 2009.



Informe de la Comisión de Control -- «EJERCICIO 2008»

DICTAMEN sobre la situación financiera y patrimonial, el resultado económico y la gestión de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS durante el ejercicio económico de 2008.

(COMISIÓN DE CONTROL)

**LA COMISIÓN DE CONTROL
DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS**

De acuerdo con el artículo 66.1º a), c) y d) del Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de Julio que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León y el artículo 47. 1º, 3ª y 4ª de los Estatutos de la Entidad, se redacta el presente documento que ha sido conocido y aprobado por la Comisión de Control de esta Caja de Ahorros en sesión ordinaria celebrada el día **25 de Marzo de 2009**; en dicha reunión se acordó igualmente remitir el citado informe al Banco de España y a la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.

Por la Comisión de Control se han examinado las Cuentas Anuales de la Entidad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008, comprensivas de Balance de Situación, Memoria y la Cuenta de Resultados, así como la Propuesta de distribución del excelente formulada y aprobada por el Consejo de Administración; todos ellos correspondientes al ejercicio anual cerrado en precitada fecha.

Al objeto expresado, han sido puestos a nuestra disposición cuantos datos y documentos hemos precisado para efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, así como para revisar las Cuentas Anuales de citado ejercicio.

Por la firma ERNST & YOUNG se nos ha dado traslado de su dictamen profesional independiente en el que son analizados los estados financieros de la Entidad. En nuestra opinión citados estados financieros, junto con sus anexos, son reflejo fiel de los datos examinados.

Por todo lo cual, esta Comisión de Control ACUERDA elevar a la Asamblea General para su aprobación la documentación reseñada.

Burgos, 25 de Marzo de 2009**Por la Comisión de Control**

**Miguel Alejandro Martín Pérez
Presidente de la Comisión de Control**

INFORME ANUAL DE LA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS
DE BURGOS

(Ejercicio económico 2008)